Martes 11 de Abril de 1871. BUENOS AIRES AÑO XVIII Número 6139

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. DIRECTOR y REDACTOR en GEFE, HECTOR F. VARELA. Suscricion 40 pesos. Avisos hasta las 6 de la tarde.

ALMANAQUE.

Martes 11—Di[illegible]scua—ss. Leon papa y do[illegible] y Felipe [illegible]

LA TRIBUNA

Buenos Aires, Abril 11 de 1871.

LA COMISION POPULAR,

¡AL PUEBLO!

Nuestra palabra no puede ser sospechosa al pueblo que nos elijió en una situacion suprema de su vida.

Hemos conquistado el derecho de ser creídos, porque hemos sido capaces de esfuerzos, de abnegaciones y de sacrificios en el cumplimiento de nuestra mision, y porque hemos sabido responder concienzudamente á las esperanzas puestas en nosotros.

En medio del terror difundido por la enfermedad epidémica, y de las inmensas desventuras que afligen á esta ciudad, en la cual mueren diariamente de 300 á 400 personas sobre una poblacion de 60 á 70,000 almas, los miembros que componen la *Comision Popular* han estado constantemente en sus puestos atendiendo á los enfermos, é instando á las autoridades para que adoptasen las medidas que á su juicio debian atenuar los profundos males causados por el flagelo.

En el poco tiempo que la Comision lleva de establecida, ha hecho todo lo que le ha sido humanamente posible.

Ha nombrado médicos para asistir en su domicilio á los enfermos, ha habilitado á todas las boticas para que despachen gratis los medicamentos á los que carecen de recursos: ha suministrado catres, colchones, ropas de abrigo, sábanas y almohadas á los necesitados: ha dado, y continua dando socorros de dinero á los pobres de todas las parroquias: ha mandado mas de dos mil enfermeros á las casas de los atacados: ha establecido dispensarios en cuatro secciones de la ciudad donde se provéen de alimento á los enfermos, á los convalecientes y á sus familias, y ha organizado, por último, una reglamentacion de su servicio que le permite llenar los pedidos que se le hacen, con prontitud, con celo, y con una buena voluntad de que puede vanagloriarse.

El pueblo que ha cosechado ya los inmensos beneficios de la Comision creada por él, y que llena diariamente el local de sus sesiones, sabe que nuestras afirmaciones son verdaderas.

Tenemos entonces el derecho de ser oidos.

El pueblo es el que ganará dando crédito á nuestra palabra y á nuestros consejos.

A nadie se le oculta que la *fiebre amarilla* se desarrolla de una manera espantosa por todos los barrios de la ciudad, haciendo estragos hasta en los mas centrales y colocados en mejores condiciones higiénicas, y que el número de víctimas aumenta cada dia.

Las tablas de defunciones que publican los diarios, tomadas de los libros del Cementerio del Sud, no dejan duda al respecto.

Los cambios de temperatura, despues de lluvias copiosas, como hacia años que no las habia en estas regiones, lejos de haber contenido el mal, lo han aumentado considerablemente.

La mortalidad de estos dias causa verdadero horror, y ha desconcertado á los hombres de la ciencia.

Los médicos mas ilustrados no se atreven á asignar un término á la epidemia que hace tres meses se ensaña sobre esta poblacion.

El mal parece no tener remedio por el momento.

La desesperacion de las gentes ha llegado á su colmo.

La desolacion no puede ser mas grande.

En esta ciudad tan alegre, tan riente, tan feliz que se mecia ayer apenas, al soplo de todas las esperanzas, solo se ven personas enlutadas, y carros fúnebres, cruzando sus calles desiertas y silenciosas.

No hay hogar donde no haya duelo, consternacion y lágrimas!

El comercio, la industria, el trabajo, todo aquello que contribuye á mantener la vida activa de un pueblo libre, está paralizado.

No han pasado, ni pasarán quizás, dias mas lúgubres para esta pobre Buenos Aires, que los que tan lentamente han corrido desde la aparicion del flagelo.

En tal situacion, la *Comision Popular* ha resuelto, despues de largas y sérias discusiones, aconsejar á todos los que pueden abandonar la ciudad QUE SE ALEJEN DE ELLA LO MAS PRONTO POSIBLE, para salvarse asi, y para salvar tambien á los suyos de los males irremediables á que estan espuestos.

La despoblacion por algunos dias de esta ciudad infectada por miasmas que parecen haber envenenado la atmósfera que se respira, es el único remedio que la comision encuentra para combatir el flagelo que nos ha arrebatado ya miles de personas queridas, y que amenaza concluir con la vida de cuantos queden habitando estos lugares de desolacion y de muerte.

El pueblo debe atender este consejo. Es un consejo prudente y juicioso.

La Comision crée cumplir con un deber de conciencia y salvar su responsabilidad moral, indicando al pueblo, que espera infundadamente la desaparicion de la fiebre, con los primeros frios del otoño, la medida que en su concepto podria salvarla.

Es cuanto puede hacer por él, ya que no le es dado ejercer coaccion para efectuar el desalojo de una ciudad, donde por desgracia hoy solo se encuentra la muerte.

La Comision debe declarar por su parte, que se despueble la ciudad por algunos dias, ó que por el contrario, que aumente el número de los que la ocupen, ella permanecerá firme en su puesto de honor y continuará funcionando como hasta ahora, animada del celo y de la caridad de que crée estar dando pruebas inequívocas, en esta lucha terrible que viene sosteniendo con lo desconocido.

Los hombres que la componen no temen el contagio ni la muerte, porque están animados de esa fé, que hace aceptable el martirio por una causa santa.

Estos desean solo cumplir la mision de misericordia que el pueblo les confió, aunque tengan que rendir su vida en el desempeño de sus deberes, como lo han hecho ya algunos de sus miembros.

La muerte es cosa secundaria para ellos.

Lo que les importa es dar ejemplos de fortaleza, de abnegacion, y de amor, al lado del enfermo y del desvalido, que sirvan para mostrar que el *amor al prójimo* no es una virtud de otros tiempos, por mas que haya almas pequeñas y egoistas [illegible]fieran los halagos de [illegible]

[illegible]on, una vida miserable, á las dulces é inefables satisfacciones de la conciencia.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

Héctor F. Varela.
Presidente.

Manuel G. Argerich.
1er. Vice-Presidente.

Juan Cárlos Gomez.
2.° Vice-Presidente.

Mariano Billinghurst, José M. Cantilo, Manuel Bilbao, Manuel Quintana, Emilio Onrubia, Matias Behety, Leon Walls, Domingo César, Cárlos Guido y Spano, Alberto Larroque, Evaristo Carriego, Tomás Armstrong, (hijo,) Lucio V. Mansilla, Francisco Viñas, Aristóbulo del Valle, Francisco Uzal, Pablo Ramella, Cárlos Paz, Francisco J. Meyana, Bartolomé Mitre y Vedia, Cosme Mariño, Adolfo Korn, Pablo Gowland, Enrique Gowland, Patricio J. E. Dillon, Antonio Gigli, B. Cittadini, Enrique D'Almonte, Daniel Agenti.

Desalojo de la ciudad.

El Dr. Alston nos envía las siguientes líneas recomendando el desalojo de la ciudad aconsejado por la Comision Popular.

Las publicamos con gusto.

El tiempo en su carrera natural conduce diariamente á centenares de nuestros conciudadanos á la eternidad. La plaga continúa á pasos gigantescos y se estiende cada vez mas; porque la Medicina y sus hombres no pueden mas que aliviar el azote que reina triunfante en toda la ciudad.

A pesar de hallarme enfermo en cama, sin poder asistir á mi clientela, y atender á las órdenes de mi profesion, considero todavia de mi deber, ya que no puedo socorrer á la humanidad, llamar la atencion del público hácia ciertos hechos que, siendo bien atendidos, pueden aun aliviar, y quizá atenuar el horrendo flajelo que diezma á los habitantes de esta desgraciada ciudad.

He llamado ya, en varias ocasiones, la atencion pública, bajo el seudónimo de "A city Practitioner", en las columnas del *Standart*, para inculcar tambien la necesidad de desalojar los conventillos, como tambien la ciudad, en cuanto esto fuese posible. Los individuos que saliesen de esos focos de infeccion podrian acamparse en la ciudad, bajo inspeccion sanitaria, al inmediato cuidado de médicos.

De esta manera, el pueblo se veria libre de escesivas aglomeraciones de personas, lo que traeria consigo una disminucion en la intensidad de la peste. Desde luego se comprenderá que los que dejen la ciudad se encontrarán inmediatamente en las mejores condiciones higiénicas, puesto que tendrán, por una parte nueva habitacion y por otra un aire puro y sano, léjos del foco de la epidemia. Y todo esto puede fácilmente efectuarse, si lo dispone la Municipalidad ó el Gobierno de la Provincia.

Demasiadas farsas científicas y teorias quiméricas han ocupado la atencion pública, inventadas por espíritus sobresaltados y superficiales. Lo que se necesitan son hechos prácticos; basta de elucubraciones fantásticas. El único medio racional de salvarse es lo que ha hecho la parte mas acomodada del pueblo; irse á la campaña. El presidente de la República ha disparado, consiguiendo un éxito satisfactorio; el Ejecutivo provincial hace lo mismo de noche, con igual resultado, y otro tanto hacen los mas ricos comerciantes, y casi todos los que podrian tomar disposiciones eficaces contra la epidemia. Pero los pobres desgraciados habitantes estrangeros, invitados y atraidos á esta tierra de promision, se hallan acorralados como vacas para la matanza, hasta que se vean diezmados por la muerte, mientras que sus gobernantes discuten la conveniencia de producir ozono quemando trementina en el bajo, ó desinfectándolos, ahogándolos, con vapores de alquitran. Además, las autoridades que avisan que no omiten gastos para preparar les trenes que conduzcan los cadáveres á la Chacarita. El sábio ha dicho: aquellos á quienes los dioses condenan á la destruccion, primero los enloquecen.

Jamás les ha ocurrido á nuestras autoridades que lo que salva al rico, salva tambien al pobre.

¿No es evidente para todos que la fuga es la única salvacion?

¿No es cierto que esto ha sido plenamente demostrado por la historia de la fiebre amarilla, tanto en la Habana como en otras ciudades?

Estos no son sueños, sino realidades fundadas en los hechos.

La historia militar de las Indias orientales y de las Bermudas, nos suministra ejemplos de la eficacia de la fuga para salvar la vida.

¿No encontramos que nuestros campamentos perseguidos por la peste, acosados en un punto y en otro, solo se libran por la disciplina y la hijiene?

Tan pronto como aparece la enfermedad, se levanta el campamento; á nadie se le permite quedarse en el parage infestado; se quema hasta el pasto, por temor de que otras tropas acampen en el mismo sitio. Si la enfermedad se presenta en los cuarteles, las tropas acampan en carpas. Los soldados ingleses en la India cuestan mucho dinero, y sin embargo los mercaderes de Manchester aplauden tan costosas medidas.

En presencia de estos hechos tan bien conocidos y apreciados en otros paises, y aun comprendidos por nuestros gobernantes no será justo que les preguntemos si no son criminales, en no adoptar alguna medida que impida á la epidemia tomar pábulo, teniendo á su disposicion los medios de atenuar sus estragos? Quizá crean algunos que serán difícil mantener el órden en semejante campamentos, y otros pensarán que el costo será escesivo.—Acerca de la primera objecion, diré que no puede haber desórden con un poco de disciplina y energia; y respecto á la segunda, considérese que cada vida representa una considerable pérdida para el Estado, bien considerada por los Estadistas y agentes de inmigracion.

La salvacion de tantas vidas compensaria todo gasto, todo sacrificio que hiciesen la Provincia y la Nacion; un empréstito levantado con semejante fin elevaria á nuestros lejisladores en la opinion de todo el mundo á una altura moral mucho mayor que la que hasta hoy han tenido; y para la gente inmigradora, seria una prueba de que la República Argentina tiene hombres de tanta inteligencia como corazon, capaces de remover las dificultades de la inmigracion de todos los paises, y llenos de simpatia hácia ella.

Despertemos, pues, del presente letargo, y hagamos algo. No basta que cada uno viva en su casa y Dios en la de todos. Este egoismo es perjudicial y trae consigo su merecido castigo; prueba de ello el terrible azote que nos estermina. Los europeos que buscan temporaria ó permanentemente un hogar en este pais, están moralmente obligados á emitir sus opiniones en todo lo que atañe al bien público. Toda reticencia ó falsa modestia de su parte tendrá su castigo, porque ellos deben sufrir igualmente en toda calamidad comun. Estos consejos pueden ser despreciados ó desacreditados, porque esta es la condicion de la vida; pero si promueven en lo mas mínimo siquiera un mejoramiento ó beneficio en la masa de la gente entre que vivimos, tendrán su recompensa en la satisfaccion del deber cumplido.

"Magna est veritas et prevalevit."

Doctor Alston.

Suscripcion Popular.

Hé aquí las sumas recibidas ayer para el fondo de la Comision Popular.

POR EL TESORO

De Montevideo, por conducto de la Municipalidad	$ 25.000
De la Comision de Flores (tercera)	20.090
Guillermo Grawnell	1.000
Francisco Buolini	1.000
J. V. Cohul	2.000
Producto de la Conferencia en San José de Flores	7.500
J. C. M. Huergo de su estancia	4.200
Comision de San Isidro	23.430
Doctor Rocha	500
Antonio L. Malaver	1.000
Pedro Agote	1.000
J. M. Lozano	500
De Arrecifes [illegible]	5,500
Eustoquio Diaz Velez [illegible]	1,000!!
[illegible] otro m[illegible]	86.720

POR HÉCTOR F. VARELA EN "LA TRIBUNA."

Viuda del señor Martin Alzága	10.000
General Dionisio Puch	10,000
Comision de Cañuelas	4.110
Cárlos Guerrero	1.000
Agustin E. Vela	500
Iturriaga hermanos	2.000
Josefina Guanther	50
	$ 27.660

Agregando esta suma á la anterior, hace la de ciento y catorce mil pesos, entrados al cofre de la Comision en estos dias.

Esto es muy poco.

La gente rica es la que debe abrir la bolsa.

Vean que mueren ya 500 personas al dia!! y que apesar de esto, la *Comision Popular* ni desmaya, ni retrocede, ni se abate, si bien cada uno de sus miembros espera la muerte impasible.

Si es así, que tengan al ménos la fortuna de contar con fondos para desempeñar su mision.

Montevideo nos manda treinta mil patacones!!

De pié, pues, hombres de fortuna!

20 dias feriados

DESALOJO DE LA CIUDAD.

Perturbada profundamente la situacion en todas las esferas de la actividad pública y en todos los ramos de la Administracion oficial, el Gobierno de la Provincia ha espedido el Decreto que publicamos á continuacion, declarando feriados los dias que restan del presente mes, á fin de promover el mayor desalojo de la ciudad, y evitar en lo posible las desgracias que nos amenazan.

Al aplaudir esa medida debemos hacer presente que la Comision Popular celosa como ninguna de la salud pública, habia ya resuelto en sesion de ayer elevar una nota al Gobierno en igual sentido.

Hé aquí ahora el decreto de Gobierno:

DECRETO.

Buenos Aires, Abril 10 de 1871.

Habiendo desgraciadamente acrecido la epidemia reinante á tal punto que la atencion de todo se contrae única y esclusivamente á procurarse la salvacion en circunstancias tan aciagas para la salud pública. Reconociéndose que uno de los medios mas eficaces que la ciencia aconseja para precaverse del mal que ataca á la poblacion consiste en el desalojamiento de la ciudad infestada al que debe el Gobierno proceder por todos los medios á su alcance, y siendo el principal y mas efectivo de estos, acordar una féria por un término prudencial suficiente para obtener en cuanto sea posible la despoblacion que se busca.

Oido el Consejo de Higiene y el Fiscal Público sobre el particular y con su conformidad.

El Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.° Declaránse feriados los dias restantes del corriente mes.

Art. 2.° Comuníquese á quien corresponde publíquese é insértese en el R. O.

CASTRO.
A. E. MALAVER.
PEDRO AGOTE.

Esplotacion de la muerte.

(COLABORACION.)

Creiamos que la época calamitosa porque atraviesa Buenos Aires y los males de todo género que nos abruman, serian causa bastante para desviar, por el momento al menos, de sus propósitos y tendencias á los hombres que de tres años á esta parte se han constituido en gratuitos enemigos de las personas que forman el Gabinete Nacional—Pero nos habiamos equivocado tambien esta vez—El trabajo de zapa continua con mas ardor que nunca, y los que aspiran al papel de demoledores de la actual administracion han vuelto á la brecha ¿con qué motivo? Lo diremos claramente por mas que de ello se sorprenda el pais—La bandera que hoy levantan como enseña de combate los constantes opositores del Gobierno, es la bandera negra de la peste que nos devora.

La *Nacion* ha abierto la campaña lanzando sobre los miembros del Gobierno Nacional la acusacion tremenda de ser los causantes de la epidemia.

Con una seguridad que pasma y un acopio de calumnias que en cualquier otro pais y en otras circunstancias hubiera merecido un severo enjuiciamiento, se presenta ante el pueblo en su carácter de acusador, lisonjeando las pasiones siempre fáciles de la multitud, con el ánimo de atraerse á sí sus aplausos y hacer concentrar sobre la personalidad política de sus redactores tanta gloria y popularidad cuanto sea el ódio que consigan amontonar sobre la cabeza del Gobierno.

No es por consiguiente nuestro ánimo refutar y destruir tales calumnias. Ya han sido destruidas de la manera mas bochornosa para un escritor: con un *mentis* redondo. A los hechos vagamente citados por la *Nacion*, se ha contestado esta sola palabra mas elocuente que todos los artículos que pudieran escribirse: MENTIRA.

Pero la *Nacion* no es de aquellos diarios que se arredran por un desmentido tan absoluto. Es verdad que en otras partes donde la prensa hace un sacerdocio de la verdad y la justicia, el tomar á un diario en falsedad semejante le habra costado la pérdida de la mayor parte de su clientela. Pero entre nosotros se han dispuesto las cosas de otro modo, y la mentira y la calumnia de la prensa no afecta en nada á su dignidad.

Despues de haberle probado á *La Nacion* que *todos* los hechos citados por ella son *falsos*, vuelve al dia siguiente á repetir su acusacion calumniosa, como si nada se le hubiera contestado.

¿Es esto hablar en nombre de la salud del pueblo, ó simplemente por espíritu de ódio y un refinado cálculo fundado en la popularidad que arrastrará en pos de sí quien se muestre celoso defensor de las creencias y preocupaciones vulgares aun á costa de la verdad y la justicia?

¿Hay patriotismo y sinceridad en predicar calumnias y mentiras?

¿Demuestra interés por el pueblo quien se empeña en engañarlo sobre las causas de sus desgracias con un fin que repugnaria creer si no fuera tan claro?

Pero haremos un esfuerzo para decir la verdad, por mas amarga que ella sea, porque interesa al pueblo no ser estraviado en sus creencias ó impulsado á sentimientos injustos que solo tendrán por base la mentira.

Lo q' se pretende es hacer de la desgracia que oprime al pueblo una arma de partido, para esgrimirla contra los que han cometido el *crimen* imperdonable de prescindir de la *influencia y del poder* de ciertos hombres que se han considerado *necesarios* de 20 años á esta parte en el manejo de los negocios públicos.

Lo que se pretende es, ya que han fallado tantos planes formados para dar en tierra con un gobierno que no se ha doblegado á la *necesidad* de su influencia, buscar otro medio, por terrible, por repugnante que sea, para intentar nuevamente su campaña contra el ministerio y contra el mismo Presidente de la República.

La *Nacion* no tenia prueba alguna de sus afirmaciones al escribir su primer artículo de oposicion. Despues de la contestacion que publicó la *Tribuna*, estaba segura de la falsedad de los hechos en que se fundaba su artículo. Y, sin embargo, vuelve á repetir sus acusaciones y promete seguir escribiendo sobre lo mismo, y hacer tomar parte en la cuestion hasta á las víctimas del flajelo, que ella llama víctimas del Gobierno Nacional.

¿Puede ser mas clara su intencion?

Nada es tan fácil, no solo en Buenos Aires, sino en todos los paises de la tierra, como el arrastrar al pueblo en pos de una idea, exacervando una pasion dominante, ciega, irresistible, sobre todo en los momentos supremos en que una epidemia lo diezma y en que su sensibilidad irritada busca con afan un hecho, una causa para hacerla responsable de sus desgracias. Los pueblos se manejan por la sensibilidad y se dejan seducir muy fácilmente hácia las ideas estremas, tanto mas si ellas responden como al presente, á su pasion instintiva de la propia conservacion.

Mas por lo mismo, es tanto mas criminal la conducta de aquellos que teniendo en su mano los medios de influir sobre las pasiones populares, esplotan esos mismos sentimientos en provecho de sus planes ó de los intereses mezquinos de su ambicion.

Hubo alguien en un tiempo á quien le convino propalar la especie de que las pestes eran debidas á que los médicos envenenaban con ciertos polvos la atmósfera, y no faltaron muchos de estos que fueran víctimas de tamaño absurdo. Felizmente á la *Nacion* no le ha convenido apoyar esta creencia de la ignorancia, que, á no ser así, en grandes apuros se habria visto nuestro cuerpo médico.

Pero convino á sus miras políticas constituirse en entusiasta defensora de la importacion de la fiebre, *creyendo* sin duda que el gobierno deseaba la introduccion del flajelo, cuyas consecuencias seria él el primero en sufrir, y no vaciló ni ante la calumnia ni ante el público desmentido.

"El rastro de la epidemia se ha de seguir, dice la *Nacion*, hasta su orígen." Pues bien, sigámoslo. Apuremos los hechos hasta sus últimos límites, y ascendamos en la historia de las últimas epidemias que han asolado á Buenos Aires, ya que así lo quiere la *Nacion*.

¿Por qué se ha detenido en el año pasado? ¿No recuerda ya la *Nacion* la época en q' el cólera diezmó la ciudad y la campaña de Buenos Aires, y la República entera?

Pues bien: no solamente nosotros, no solo la prensa, sino el pueblo todo repite ahora como entonces, que el orígen del cólera fué la guerra del Paraguay, que infestó los aires de estas regiones con cien mil cadáveres insepultos; que infestó las aguas de nuestros rios con los cuerpos ensangrentados de los que cayeron en aquella lucha mortal; que preparó en fin nuestra atmósfera para todas las pestes.

Esto dice el pueblo, y esto es lo que le ha faltado recordar á la *Nacion* en la historia de nuestras epidemias.

Y, sin embargo, nosotros no diremos que uno de los redactores de la *Nacion*, entonces Presidente de la República, haya sido el causante del cólera, ni que á su impericia ó ambicion se haya debido la *importacion* de aquel flajelo, porque á fuer de hombres honrados, no podemos suponer tan criminal intencion en nuestros semejantes.

Pero tampoco podemos aceptar la sinceridad y buena fé de los ataques y de las acusaciones, que en nombre de la humanidad hacen los mismos hombres que para saciar los planes de su ambicion, sacrificaron veinte mil argentinos en una guerra desastrosa; de los mismos que en el tiempo de su gobierno dejaron entrar dos veces la terrible epidemia; de los mismos, en fin, que cuando las desgracias del pueblo podian ser imputadas á su negligencia ó á los planes desastrosos que realizaron, nos decian que la guerra del Paraguay no podia traer la epidemia, que el cólera *no podia ser importado*; y que ahora lanzan su acusacion á la frente del Gobierno por las mismas causas que obraron en el tiempo en que ellos gobernaban.

Lo repetimos: solo el ódio; solo un cálculo refinado y egoista, solo el ánimo de esplotar una situacion desgraciada con un cinismo á toda prueba, puede producir la prédica de *La Nacion*.

Siga, sin embargo, si gusta, en el mismo camino: la esperamos en todos los terrenos, y si vuelve á la brecha nos dará oportunidad de desenvolver algunas otras consideraciones para que el pueblo se convenza de la injusticia de sus ataques, ya que está convencido de su mala fé.

Los auxilios de Montevideo.

Mientras continuamos dando cuenta de las generosas ofrendas con que el pueblo de Montevideo ha correspondido al llamado de la comision Popular, debemos tambien de hacer conocer las actas de la *Comision de Auxilios á Buenos Aires*, establecida en aquella ciudad, y todo lo que se refiere á sus trabajos.

Trascribimos del Siglo fecha 9.

COMISION CEMTRAL DE AUXILIOS Á BUENOS AIRES

1.° Sesion 6 de Abril de 1871.

Reunidos los SS. D. Juan M. Martinez, D. Mauricio Llamas, D. Jaime Cibils, D. José P. Ramirez, D. Tomás Eastman, D. Manuel A. Braga, D. Miguel Alvarez y D. José A. Tavolara, procedióse á su instalacion, resultando electos para los diversos cargos los Sres. siguientes:

Presidente D. Tomas Gomenzoro
Vice " Juan M. Martinez.
Tesorero " Miguel Alvarez.
Contador " Mauricio Llamas.
Secretario " José Pedro Ramirez.

Ausente el Sr. Presidente, el Sr. Martinez presidió la sesion, y declarándola abierta, hizo uso de la palabra el Sr. Ramirez, indicando que habiéndose recibido un telégrama de la Comision Popular de Buenos Aires en la que ademas de los redactores, nombraba á varios señores para formar comision para levantar suscriciones, creia conveniente que ambas se refundiesen en una sola, puesto que ambas tenian ya una representacion legítima y debian concurrir al mismo objeto.

Aceptada unánimente la indicacion, se redactó la siguiente nota:

Comision de auxilios á Buenos Aires.

Montevideo, Abril 6 de 1871.

Al mismo tiempo que una reunion de personas caracterizadas convocadas por los representantes de la prensa constituia una Comision que sirviese de centro y direccion á los esfuerzos que se hacen por diversas Corporaciones y personas filántropas, la Comision Popular de Buenos Aires se dirigia á los Representantes de la misma prensa de esta ciudad, y le manifestaba que habia nombrado con el mismo objeto á los señores Juan M. Martinez, José Cándido Bustamante, Juan Mac Coll, Duplessis (hijo), Pedro Zumaran y Francisco Esteves.

Como ambos nombramientos concurren al mismo objeto y tienen su representacion propia, la Comision ya constituida en sesion del 5 del corriente, que tengo el honor de presidir, invita á vd. como una de las personas indicadas por la Comision de Buenos Aires, á concurrir conjuntamente con sus demas compañeros á la reunion que celebrará esta Comision mañana 7 del corriente en la casa calle Zavala núm. 38, á fin de verificar la fusion de ambas Comisiones.

Con este motivo tengo el gusto de saludar á vd. con mi mayor consideracion.

Juan M. Martinez, Vice-Presidente.
José P. Ramirez, Secretario.

Señor Redactor de....

En seguida se procedió á nombrar Comisiones especiales para cada objeto de los que tienen en vista la comision central, segun acta de la prensa iniciadora de este pensamiento—y quedaron constituidas en esta forma:

COMISION DE COFERENCIA LITERARIA.
Mauricio Llamas.
Aurelio Berro.
José A. Tavolara.

COMISION DE CONCIERTO.
Tomás Eastman.
Manuel Antonio Braga.
José Sosa Diaz.
José Kolstehd.

COMISION DE SUSCRICION.
Nicolás Soa Fernandez.
Jaime Cibile.
Francisco Estevez.
Juan Mac-Coil.
José Cándido Bustamante.
Enrique Cohe.

La Comision de Coferencia Literaria fué autorizada para ponerse en acuerdo con la Comision Directiva del Club-Unversitario en todo lo relativo á la conferencia, autorizando tanto á esta Comision como á la de concierto para solicitar los teatros y exijir su concurso á las personas que puedan suministrarlo por sus aptitudes especiales.

Se resolvió que la Comision se reuniria todos los dias á las tres de la tarde en el salon de la casa calle de Zábala número 38 altos.

Comision Central de Auxilios á Buenos Aires.

Montevideo, Abril 6 de 1871.

Impuesta esta Comision de que el Club Universitario ha llamado á si el pensamiento de celebrar una Conferencia literaria en uno de los teatros de esta ciudad á beneficio de Buenos Aires, ha comisionado á los miembros de su seno señor D. Mauricio Llamas, D. Aurelio Berro y D. José A. Tavolara, para que se pongan de acuerdo con la Comision de ese Club, en todo lo relativo á la preparacion y celebracion de esa fiesta.

Lo que se comunica á vd. á los efectos consiguientes.

J. Miguel Martinez,
Vice-presidente.
José P. Ramirez,
Secretario.

Señor Presidente del Club Universitario, Dr. D. Cárlos Maria Ramirez.

Comision Central de Auxilios á Buenos Aires.

Montevideo, Abril 7 de 1871.

La Comision central de auxilios á Buenos Aires ha decidido solicitar de la Comision de Salubridad pública que vd. preside su concurso para la suscricion popular de auxilios á Buenos Aires,, visto que la forma en que está organizada esta Comision se presta para la consecucion de ese objeto.

Al efecto, remitirá listas impresas con determinacion de cada manzana para que sean distribuidas como lo juzgue vd. conveniente y oportunamente se devuelvan con el importe de lo recolectado á esta Comision central, para dar á la publicidad las listas y remitir su producido.

Con este motivo, saludo á vd. con mi mayor consideracion.

Juan Miguel Martinez,
Vice-presidente.
José P. Ramirez,
Secretario.

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Comision Central de Auxilios á Buenos Aires:

Se suplica á las personas que corren con lista de suscricion y quieran verter su importe en la Caja de esta Comision Central, lo hagan á la mayor brevedad, y á medidas que vayan aumentando sus respectivas suscriciones, entregando las sumas recolectadas al Tesorero de la Comision Sr. D. Miguel Alvarez en la imprenta del *Siglo*.—Montevideo, Abril 8 de 1871.

JUAN M. MARTINEZ.
Vice-presidente.
José P. Ramirez
Secretario.

SEGUNDA SESION.

Abril 7 de 1871.

Reunidos los Sres D. Juan Miguel Martinez, D. Mauricio Llamas, D. Aurelio Berro, D. Tomás Eastman, D. Juan Lac-Coll; D. Antonio F. Braga, D. José Sosa Diaz, D. Jaime Cibils, D. Pedro Saenz de Zumara D. Miguel Alvarez, D. Francisco Estevez, D. Jorge Kollstedi, y el infrascripto Secretario, el Sr. Martinez por ausencia del Sr. Presidente, presidió la sesion é inmediatamente dió cuenta de haberse convocado á los Sres. que deben formar parte de la Comision Directiva, y como ninguna renuncia se habia presentado considerando á todos como miembros de ella; mandando dar lectura de los nombres de las personas que la forman

Presidente D. Tomás Gomenzoro.
Viee-Idem " Juan M. Martinez.
Tesorero " Miguel Alvarez.
Contador " Mauricio Llamas.
Secretario " José P. Ramirez.
Vocal " Aurelio Perro.
" " José A. Tavolara.
" " Tomás Eastman.
" " Antonio F. Braga.
" " José Sosa Diaz.
" " Jaime Cibils.
" " José C. Bustamante.
" " Nicolás Z. Fernandez.
" " Pedro S. de Zumarán.
" " Francisco Esteves.
" " Enrique Cohe.
" " Jorge Kollstedt.
" " J. Mackinon.
" " Luis Duplesis.
" " Juan Buela.
" El redactor del diario *La Tarde*.
" El id id del *Ferro-Carril*.

En seguida mandó darse lectura de la nota que se habia acordado en la sesion anterior se pasase á la Empresa del Telégrafo Eléctrico, solicitando fuesen gratuitos los telégramas con que esta Comision deberia entenderse con la Popular de Buenos Aires, la que fué aprobada unánimemente, siendo del tenor siguiente:

Comision Central de Auxilios á Buenos Aires.

En momentos en que todos se disputan el honor de concurrir á aliviar el inmenso infortunio que pesa sobre la ciudad de Buenos Aires, cree esta Comision que la Direccion de la Empresa del Telégrafo Eléctrico, no tendrá inconveniente en facilitar gratis la comunicacion telegráfica al solo objeto de mantener las relaciones indispensables con la Comision Popular de Buenos Aires, y visto el objeto filantrópico no ha trepidado esta Comision en autorizarme para exigir á vds. ese pequeño sacrificio.

Con este motivo saludo á vds. con mi mayor consideracion.

J. M. Martinez.
Vice-Presidente.
José P. Ramirez.
Secretario.

Sres. de la Empresa del Telégrafo Eléctrico.

El Sr. Mac-Coll ofreció el valioso concurso de la Comision de Salubridad que él preside y por la indicacion del mismo se resolvió mandar á esa corporacion listas impresas á fin de levantar una suscricion general por medio de los inspectores de la manzanas de la ciudad y sus cercanias.

Se resolvió tambien mandar publicar avisos para que las corporaciones y personas encargadas de listas de suscriciones que quisiesen, vertiesen los fondos recolectados en la caja central, á fin de hacer llegar con la mayor prontitud esos recursos á la Comision Popular de Buenos Aires.

No teniendo mas asunto que tratar, se levantó la sesion.

José M. Martinez
Vice-Presidente.
José P. Ramirez.
Secretarios

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Estimado amigo:

Cuando tuve á mi cargo el Consulado General del Paraguay, inicié espontáneamente entre mis amigos una suscricion, con el objeto de contribuir á armar la espedicion que se aprontaba en el Paraguay para redimir las familias paraguayas que permanecian cautivas entre los indios *Caiguas*.

Apesar de lo difícil de la situacion que atravesábamos, mis amigos con la nobleza que caracteriza al pueblo Oriental, no fueron sordos á tan caritativo llamado, y se suscribieran con lo que cada una podia, como lo demuestra la copia de la lista que le adjunto.

Oportunamente di cuenta de mi proceder al Gobierno del Paraguay, y como no tengo ninguna relacion en aquella República, pedí al Gobierno me indicase cómo deberia remitir el producto de esa suscricion que habia recolectado.

He demorado hasta hoy esperando que el Gobierno del Paraguay apesar de haberme mandado cesar en aquellas funciones, me contestase siquiera á la nota en que le daba cuenta de lo que habia hecho y pedia órdenes.

En vista de este silencio, es de suponer que aquel Gobierno no necesita de nuestro concurso para llevar á cabo aquella espedicion, y por lo tanto, hoy que nuestros hermanos de Buenos Aires se encuentran luchando con el terrible flajelo que asola aquella bella ciudad, creo interpretar debidamente los humanitarios sentimientos de mis amigos, aplicando el producto de aquella suscricion al socorro de los infelices que caen víctimas de aquel azote, y es por eso que le adjunto el importe de la lista, para que se sirva incluirlo en la que con tanta nobleza vd. ha encabezado en las columnas del "Siglo," suplicándole al mismo tiempo me haga el gusto de hacer publicar en el mismo la presente con la lista adjunta, para satisfaccion de los contribuyentes y de su affmo. amigo yS. S.

Francisco de B. M. Cervantes.

Abril 6 de 1871.

Una renuncia.

DE CANDIDATURA.

Publicamos á continuacion la carta que desde Washington dirige á la *Nueva Era* de Bogotá el Dr. Santiago Perez, renunciando su candidatura para presidente de la Union Colombiana en el próximo período, presentada por aquel periódico. El Dr. Perez era uno de los candidatos radicales que habian surgido ya. Hoy no quedan mas que dos: el Dr. Salvador Camacho Roldan y el Dr. Jurto Arosemena.

Washington, 12 de Enero de 1871.

Sres. Redactores de la *Nueva Era*:

Bogotá.

Acabo de saber que ustedes me han hecho la honra de designarme como su candidato para presidente de la República en el próximo período. Esa designacion y las espresiones mas que benévolas con que la apoyan les dan derecho á mi gratitud. Yo se la aseguro tan cordialmente como es posible; pero al mismo tiempo les ruego que se sirvan atender á las manifestaciones que paso á hacerles.

Tengo noticias que otras dos candidaturas han sido presentadas ya por miembros del partido liberal, y quizás cuando esto llegue á la vista de ustedes, otra ú otras, ademas, habrán surjido del mismo seno.

Si cada fraccion se empeña en seguida en sostener su respectiva candidatura, el triunfo, completo ó parcial, inmediato ó remoto, será para los enemigos. Llamo así, jenéricamente, á los hombres de la liga, á quienes se debe considerar, no como adversarios políticos, sino como trastornadores del órden.

La multiplicidad de candidatos traerá probablemente consigo una eleccion de presidente de la Union hecha ó perfeccionada por el congreso; y esté acontecimiento debe evitarse á toda costa, porque antes de que una mas larga paz haya purificado nuestra atmósfera pública, él produciria una crísis en que se veria en peligro hasta la unidad nacional. Nadie sabe los elementos y las fuerzas que se pondrian en obra: nadie las monstruosas aligaciones á que se pudiera llegar. Y luego el elejido por el congreso no seria mas fuerte, sino mas débil para el bien: porque resultaria con mas compromisos que votos: y porque los empresarios de su eleccion harian fuerza, como las bestias del circo cada uno por su lado, en prosecucion de intereses personales, hasta descuartizar no solo la administracion sino la república.

Esos males, por lo menos esos peligros, se pueden evitar solo con que, siquiera por esta vez, prescindamos de preferencias individuales. Demos la razon, hasta donde la quieran tener, á los que personalmente no gusten de nosotros. Fijémonos en un solo candidato y aseguremos con su eleccion la paz constitucional, que con dos años mas que dure, podrá ya vivir de sus propias fuerzas y no de la caridad ó de la estenuacion de los bandos.

Ceder para ese objeto, ceder á tiempo y ceder de buena fé, mas bien que un sacrificio, es un acto de egoismo. ¿No les parece á ustedes asi, señores redactores?

Pues bien: tengamos nosotros ese egoismo. Por mi parte, yo renuncio sincera é irrevocablemente la candidatura. Si hay derecho para escusarse de aceptar un empleo, no sé como no lo hay para escusarse de aceptar una designacion.

Ustedes pueden decir que no ha sido á mi sino á la república á quien han propuesto mi candidatura. Pero en la seguridad de que yo no admito, ¿quién habrá que la acoja ó la sostenga?

La del señor Salvador Camacho Roldan ha sido proclamada. Ese ciudadano merece y posee la confianza de todo el pais, la que ha ganado con el ejercicio de una virtud nunca desmentida y de un talento siempre bien aplicado.

¿Qué mejor representante podemos buscar de todas las aspiraciones radicales ¿Qué mejor depositario podriamos hallar del sagrado de nuestras instituciones? Si Camacho Roldan no merece que, sin vacilar, le confiemos el hogar de la república, yo no sé quien lo merezca. Fuera de eso, no vamos á elejirle por dos siglos sino por dos años.

Puesto que ha llegado la NUEVA ERA en que se puede elejir á ciudadanos enteramente civiles, no comencemos por exhibirlos como haciéndose entre sí la misma implacable competencia que se hacen los caudillos. Inclinémonos ante el primero que pase con tal de que lleve en alto nuestra bandera. La doctrina obliga,

Soy de ustedes, señores redactores, muy agradecido y muy afecto amigo y compatriota.

SANTIAGO PEREZ.

Al Practicante Pietranera.

A renglon seguido publicamos la nota que el Dr. Larrosa, como Presidente de la Comision de San Telmo, ha pasado á la Municipalidad, acerca del malogrado Practicante Parides Pietranera.

Buenos Aires, Abril 4 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal D. Narciso Martinez de Hoz.

Tengo el sentimiento de comunicar al señor Presidente, que uno de los miembros de la Comision Médica de San Telmo, el alumno de sesto año de Medicina, D. Párides Pietranera, ha fallecido hoy á las tres de la mañana, á los cinco dias de haber contraido la enfermedad reinante.

Este jóven, señor Presidente, apenas se inició la epidemia, que hoy asola á Buenos Aires, se entregó con ardorosa dedicacion al cuidado y asistencia de los desgraciados que caian heridos por el flajelo, y muchas familias conservan hoy deudos queridos, gracias á la contraccion con que fueron atendidos por este dignísimo apóstol de la ciencia y de la caridad.

Cuando la Honorable Comision Municipal se dignó confiarme la organizacion del servicio médico de la parroquia de San Telmo, Parides Pietranera entró á formar parte de la Comision que me honro en presidir, y en todo el tiempo que ha servido en ella, no ha desmentido un solo momento sus bellos antecedentes.

El jóven Pietranera ha muerto pues, señor Presidente, cumpliendo con los deberes que se habia impuesto, aceptando un honroso puesto en esta Comision Médica, y aceptó este puesto, Señor, obedeciendo solo á los dictados de su conciencia, desoyendo los consejos de su familia y las súplicas de una cariñosa y desgraciada madre, que Dios sabe si tendrá valor para resistir el rudo golpe que recibe con la lamentable muerte de su hijo querido.

Saludo al Señor Presidente con mi respetuosa consideracion.

Santiago Larrosa.

Dos rectificaciones al Boletin de la epidemia.

Este cólega en su número del Domingo dice que un oficial que vive en casa de D. *Lucio Mansilla* ha propalado que el coronel Uriburu se encuentra enfermo de gravedad, siendo falso el hecho.

Podemos garantir que ni en casa del General, ni en la del Coronel *D. Lucio Mansilla* vive ningun oficial.

No creemos que haya mas personas del mismo apellido y nombre.

Sabemos si, que el Coronel Mansilla mandó averiguar el domicilio del coronel Uriburú con uno de sus sirvientes, á fin de que se informase del estado de su salud que le habian dicho ser alarmante.

Afirma tambien el cólega que el Dr. Rawson es el médico que asiste al General Mitre.

Está equivocado.

Es el Dr. Molina (Caupolican) á quien el General Mitre hizo llamar desde el primer momento, habiéndolo visto una vez al Dr. Rawson en consulta, á pedido del mismo Molina.

Posteriormente lo ha visitado otras veces como amigo, pero el médico de cabecera es el Dr. Molina.

Queda, pues, establecida la verdad.

El Banco de la Provincia.

En virtud del decreto del Gobierno, declarando feriados los dias restantes del mes de Abril, queda naturalmente cerrado el Banco de la Provincia.

Esto no obstante, entendemos que diariamente se abrirá durante una hora la oficina correspondiente á los depósitos, para atender á las necesidades que ocurriesen en esa reparticion.

El Gobierno Nacional.

Hasta última hora de ayer no habia resolucion alguna del Gobierno de la República relativa á los *dias feriados* en sus reparticiones.

El ministerio debe reunirse hoy al medio dia, con ese motivo.

El Correo y la Balija del Paquete

Ayer á las dos y media de la tarde se hallaban ya cerradas las oficinas de la Administracion general de Correos, quedando lacradas en ellas las balijas del paquete inglés *La Plata*.

Esto es profundamente desmoralizador y escluye todo comentario.

A nuestros suscritores.

Apesar de la *suelta*, urjentemente reclamada por las circunstancias y decretada por el Gobierno de la Provincia, la *Tribuna* ha de aparecer mientras le sea posible, aun á costa de todo sacrificio.

Remedios y precauciones contra la fiebre amarilla

Esta enfermedad cuyo aparecimiento es alguna vez precedido de dolores de cabeza y de cintura, de inapetencia y de laxitud general, se presenta por lo comun de una manera irregular, casi siempre brusca, con escalofrios, intenso dolor de cabeza especialmente en la region frontal, dolores en la espalda, los riñones y los miembros, vértigos, vómitos y abatimiento del espíritu y de las fuerzas: los ojos se ponen inyectados, lagrimosos, dolorosos, la mirada brillante, la cara vultuosa, la piel rojiza y caliente; la lengua se cubre de una capa blanquecina; y se hacen sentir dolores y ansiedad al estómago acompañados de sed mas ó menos viva.

Los enfermos se creen por lo comun atacados de un simple *resfrio* ó de una *indigestion* y este error deplorable hace innumerables víctimas porque se pierden los mas preciosos momentos de combatir con ventaja la fiebre amarilla en sus primeras manifestaciones, siendo un hecho averiguado que atendiéndose desde un principio, salvan muchísimos enfermos.

Es pues, necesario ponerse inmediatamente en cama y á dieta y provocar hasta la llegada del médico, vómitos y deposiciones abundantes por medio de la ingestion de *tres ó cuatro* vasos de agua tibia con aceite fino de comer ó de almendras y de tres ó cuatro grandes enemas (lavativas) de agua tibia con aceite de castor.

Si el médico tardára en llegar y los vómitos y deposiciones fueran poco abundantes á pesar de la administracion del aceite por la boca y en enemas, se deberá tomar un vomitivo de polvos de ipecacuana en agua tibia y *cuatro* horas despues una toma de soda purgante.

La dósis de ipecacuana debe ser para los adultos y jóvenes de fuerte constitucion, una dracma en *tres* papeles, á tomar *uno* cada *cuarto* de hora hasta obtenerse *tres ó cuatro* vómitos abundantes. Esta dósis deberá proporcionarse en las personas débiles y en los niños, á su edad y condiciones individuales.

La mejor manera de usar la soda purgante cuya cantidad ha de ser igualmente graduada segun la edad, constitucion y temperamento del enfermo, es tomarla separadamente en dos copas para que la efervescencia tenga lugar en el estómago.

Si la *primera* toma de soda no hiciera efecto, á las *dos* horas deberá tomarse la *segunda*, y así sucesivamente hasta que el vientre se mueve *cuatro á seis* veces.

Solo despues de haberse limpiado bien el tubo digestivo, deberá provocarse una abundante traspiracion, poniéndose botellas de agua hirviendo á los pies y sinapismos en los estremos, y tomando con frecuencia, pero en corta cantidad para no incitar al vómito, infusiones bien calientes de flores y yerbas aromáticas, como por ejemplo violeta, tilo, mosqueta blanca, toronjil, borraja, etc.

Cuando los dolores y ansiedad del estómago sean muy molestos y haya propension al vómito, podrán alternarse las bebidas aromáticas calientes con pequeños terrones de hielo tomados de vez en cuando ó mejor con cucharadas (cuchara de sopa) de soda refrescante helada, bebiendo la solucion ácida á la cual se agregará un poco de jugo de limon por separado de la solucion de carbonato de soda para que se haga la efervescencia en el estómago mismo.

Estos síntomas se combaten tambien ventajosamente por medio de cataplasmas de harina de lino y flores de manzanilla aplicadas á la mas alta temperatura que pueda soportarse, á la boca del estómago ó á todo el vientre, y en caso de no calmar con las cataplasmas, por medio de sinapismos ó de fomentos de agua sedativa de Raspail.

Entónces, cuando han cesado ó minorado los vómitos y deposiciones provocados por el uso del aceite ó de la ipecacuana y soda purgante; cuando el enfermo se encuentra bajo la doble accion de los revulsivos á la piel y de los sudoríficos, es que conviene aplicarle fomentos de agua sedativa á la frente y á las sienes si hay fuerte dolor de cabeza, y la untura de trebentina con amoniaco, ópio y alcanfor cuya receta daremos mas abajo, tanto á la cintura como al empeine, si hay fuertes dolores á los riñones, y supresion ó gran escasez de la orina.

Rara vez se observa en las primeras horas una grande agitacion acompañada de espresion de asombro en las facciones, lengua seca, traspiracion biliosa que deja manchas amarillosas en las ropas interiores del enfermo y supresion mas ó menos completa de la orina; y cuando esto sucede, hay envenenamiento llevado á muy alto grado que precede á la pronta manifestacion de los vómitos y deposiciones características de la enfermedad.

En este caso deben emplearse con mas razon y sin pérdida de tiempo, los remedios arriba aconsejados por la ciencia y la esperiencia, mientras llega el médico que debe buscarse con toda solicitud para que dirija el tratamiento de una enfermedad cuyos *dos primeros periodos* son suceptibles de ser dominados por la medicina racional.

Aconsejamos por consiguiente, que se tenga en todas las casas situadas en el foco de infeccion y en sus proximidades, una buena provision de *limones, aceite de almendras y de castor, harina de lino y de mostaza, manzanilla de Castilla, agua sedativa de Raspail, soda refrescante y purgante, flores y yerbas aromáticas é ipecacuana en polvo.*

Además, deberá tenerse preparado un *linimento* compuesto de:

Cuatro onzas de aceite de almendras.
Dos onzas de aceite de trebentina.
Media onza de láudano de Sydenham.
Dos dracmas de alcanfor.
Dracma y media de amoniaco líquido.

Si es un axioma en medicina que mas vale prevenir las enfermedades que curarlas, nunca puede ser mas evidente esta verdad que cuando se trata de una enfermedad epidémica de carácter grave.

En consecuencia, todas las personas que no puedan apartarse de los focos de infeccion yendo á respirar el aire puro y libre del campo, que es el único medio reconocidamente seguro de librarse de la fiebre amarilla, y que se vean forzadas á vivir en la ciudad ó en sus alrededores, ó que pernoctando en los pueblos de campaña, tengan que permanecer muchas horas bajo la influencia de los lugares infectos, deberian proveerse de *sulfato de quinina* en polvo ó en píldoras y de buena *quina* para usar de uno y otra como preventivos de la actual enfermedad epidémica.

Es sabido que no basta vivir en casas perfectamente aseadas, en las que el aire y la luz penetren con toda libertad; que no basta evitar el hacinamiento de las personas y de los animales domésticos; que no basta ser sóbrio en los alimentos y en las bebidas, q' no basta derramar el mejor de los desinfectantes conocidos, el *ácido fénico*, en las piezas patios, albañales, sumideros y letrinas de las casas, que no basta precaverse de la humedad y de las perfrigeraciones, y que no basta, en una palabra, la mas fiel observancia de todas las prescripciones de la higiene para que las personas obligadas á vivir en la ciudad ó en sus alrededores y á estar en contacto con las personas y las cosas infectas, puedan desafiar impunemente la maléfica influencia de una enfermedad que está en el aire que respiramos, en el agua que bebemos y en la tierra que pisamos, en esta tierra que nuestra incuria y nuestra ignorancia han convertido en un vastísimo foco de infeccion.

Es necesario que al cumplimiento de las reglas de higiene siempre provechosas imprescindibles en tiempo de epidemia, si bien insuficientes por si solas para precaverse de la peste, se agregue el uso de un remedio que les dé si no la certeza, grandes probabilidades por lo menos de garantirlos contra su influencia perniciosa. Creemos que la *quina* y su principio esencial la *quinina* son los dos únicos agentes que administrados durante el estado de salud *real ó aparente*, pueden servir de preventivos eficaces ya sea que obren convirtiendo á las personas que los toman en refractarios al contagio, ya sea que vayan lenta y gradualmente curándolos de la enfermedad *latente* que sin su auxilio, se haria mas tarde efectiva y manifiesta.

Efectivamente, si se tiene en cuenta la semejanza que existe entre la fiebre amarilla y las fiebres *interminentes y remitentes* conocidas bajo la denominacion de *perniciosas ó malignas*, contra las cuales la quinina y la quina son tan poderosas, y si se reflexiona en los buenos resultados de su admistracion preventiva, constatados por médicos distinguidos, y en los efectos que estos agentes producen en el organismo tanto en el estado de salud como de enfermedad, se comprenderá fácilmente que aconsejemos el uso preventivo de la quinina y de la quina á todas las personas que se encuentran bajo la maléfica influencia de los focos de infeccion, cuando están felizmente de acuerdo en proclamar su eficacia la ciencia, la esperiencia y la buena razon.

Pensamos, pues, que es no solo prudente sino razonable—que los adultos y jóvenes de constitucion vigorosa, tomen todos los dias en ayunas durante una semana, *tres* granos de sulfato de quinina en polvo ó en píldoras con un poco de café, y que dejen pasar una hora por lo menos antes de tomar algun alimento.

Los niños de menos de *cuatro* años corren muy poco peligro en las epidemias de fiebre amarilla, pero de cuatro años para arriba no está de mas sugetarlos al uso de la quinina que puede propinarse hasta los 14 años, en la dósis de medio grano á dos granos, segun la constitucion, temperamento y edad de los niños.

Ademas de la quinina, creemos conveniente aconsejar que se tome *infusion ó cocimiento* de buena quina, algunas veces al dia. Los adultos podrán tomar *tres* copitas de infusion bien cargada de quina (copitas de *cuatro* cucharadas de sopa cada una) al almorzar una, otra al comer y á la hora de dormir la última.

Menos eficaces que la infusion y el cocimiento son las otras preparaciones de quina conocidas, como el jarabe, el vino, el estracto, etc.

El uso de la *quina* debe continuarse mientras subsista la epidemia, á menos de existir contradicciones especiales. No así el de la *quinina* que podrá tomarse durante *dos* semanas, en la primera *todos los dias* y en la segunda *un dia sí y otro no.*—El médico segun los efectos que note en el organismo de las personas que durante *dos* semanas la hayan usado, aconsejará si debe seguirse tomando con *dos, tres ó cuatro* dias de intermedio, ó suspenderse completamente.

En caso de suspenderse el uso de la quinina, es conveniente aumentar la cantidad de infusion ó cocimiento de quina que se tome diariamente.

El médico español Lafuente que ha hecho muy juiciosas observaciones sobre la fiebre amarilla y ha sido muy feliz en su práctica, dice lo siguiente:

"Media onza de quina tomada diaria ó casa diariamente en una ó dos tomas por la mañana, precave *segurísimamente* de la fiebre amarilla, aunque se ande en medio de su contagio."

No participamos de una opinion tan estrema que es, sin embargo, la de algunos otros prácticos españoles, ingleses y de otras nacionalidades; pero si creemos firmemente que toda persona que tome quinina y quina durante las epidemias de fiebre amarilla, tiene á su favor muchísimas probabilidades de no contraer la enfermedad, si al mismo tiempo se sujeta á las muy conocidas prescripciones de buena higiene.

Comision Popular

Trabajos de la Comision

Las actas de los trabajos de la Comision Popular ocuparian cuatro *Tribunas*, tantos y tan detallados han sido.

Es verdaderamente sorprendente el movimiento de la Comision.

En las últimas horas, como la epidemia ha recrudecido de una manera tan espantosa, los miembros de la Comision, en su mayor parte, no han tenido descanso, atendiendo los MILLARES de pedidos que le vienen de todas partes.

Como se verá por algunas de las notas que van en otro lugar, la accion de la Comision se siente ya, no solo en la ciudad, sino en los pueblos de campaña, y esta duplicacion de atenciones la abruman.

Pero no importa!

La mayoría de los miembros de la Comision *están firmes*, y mas que eso, dispuestos á morir en su puesto.

Por lo pronto, damos á continuacion el acta de una de las últimas sesiones, y una parte de los documentos que podemos publicar.

Comision Popular.

SESION DEL DIA 8 DE ABRIL.

Presidente.
Billinghurst.
Quintana.
Gomez.
Larroque.
Carriego.
Argerich.
Viñas.
Uzal.
Gowland E.
Korn.
Onrubia.
Behéty.
Almonte.
Cantilo.
Faltaron con aviso.
Agenri.
Bilbao.
Cittadini.
Gigli.
Mansilla.
Mitre y Vedia.
Paz C.
Ramella.
Ballesteros.
Walls.
Mariño.
Dillon.
Gowland P.
En comision.
Armstrong.
César.
Guido.

A las 2 y 1|4 de la tarde se abrió la sesion con asistencia de los señores cuyos nombres se consignan al margen.

Despues de algunas observaciones de detalle, se aprobó el acta anterior, dándose cuenta, en seguida, de los asuntos entrados.

El señor presidente habiendo hecho observar q' algunos de los miembros de la Comision faltaban á las sesiones sin aviso, se resolvió, despues de un ligero debate, que el reglamento por lo que toca á este punto fuese aplicado con todo rigor, procediéndose en seguida á mocion de algunos de los presentes, á declarar cesante al señor Nesler que se encontraba comprendido en el caso previsto.

—Habiéndose dado lectura á una nota de la Comision de Higiene de la Parroquia del Pilar, en que se manifiesta los estragos de la epidemia causada en el municipio de esa Parroquia, se resolvió, á mocion del señor Presidente, contestar remitiendo la cantidad de 10,000 pesos m/c. á los fines consiguientes.

—Habiéndose dirigido la Comision de Higiene de San Isidro á la Comision Popular pidiéndole fondos para el establecimiento y sosten del lazareto, que se proyecta en ese Municipio, se decidió, por indicacion del señor presidente tambien, enviar á esa comision, 10,000 pesos m/c.

Se leyeron las dos siguientes mociones presentadas por el Sr. Gomez, acompañado de varios miembros de la comision y despues de ser fundadas por su autor, fueron aprobadas por mayoría absoluta.

El señor presidente procedió á dar lectura de un proyecto de manifiesto dirigido al pueblo y suscrito por el Dr. Argerich, tendente á conseguir cuanto antes la despoblacion de la ciudad.

El Dr. Larroque á indicacion de los miembros presentes, pero manifestando desde ya su conformidad con el manifiesto del Dr. Argerich, dió lectura á algunas palabras que importaban tambien un proyecto de manifiesto tendente á los mismos fines. Despues de un lijero cambio de ideas se resolvio, que el manifiesto del Sr. Dr. Argerich fuese publicado en los mismos términos con que habia sido presentado. Despues de darse cuen-

ta del servicio se levantó la sesion á las 3 y media de la tarde.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.
M. Behety.
C. Onrubia.
Secretarios.

Dos médicos de la Comision han estado anoche largo tiempo sin poder visitar enfermos por falta de carruajes.

Las cocherias que los alquilan tienen postrados sus cocheros y sus caballos.

Propongo:—

Que se pida al Gobierno de la Provincia tome por la autoridad carruajes particulares, con el mismo derecho con que se han tomado los caballos de los particulares, para las exijencias de la guerra.

Argerich—Varela—Onrubia Gomez—Behéty—Guido—Larroque—Gowland.

La Comision Popular está gastando en enfermeros una cantidad que ascenderia en un mes á mas de un millon de pesos, y absorveria los recursos de la Comision.

Esto procede de la esplotacion indigna que con los pedidos de enfermeros están haciendo personas acomodadas;

Propongo:

1.° Que no se dé enfermero, sin certificado de médico de la comision de la necesidad y pobreza.

2.° Que sin ese certificado se dé enfermero al que lo pida con cargo de abonarlo.

Gomez—Varela — Behéty—Guido—Onrubia—Larroque—Argerich—Gowland.

Socorros para San Isidro.

Comision de Hijiene.

San Isidro, Abril 7 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

La Comision de Hijiene de este partido que tengo el honor de presidir, en vista de la escasez de recursos con que cuenta para el sostenimiento del Lazareto que ha fundado, y en que se asisten actualmente varias personas atacadas de la epidemia reinante, ha resuelto dirijirse á Vd. por mi medio, solicitando se le envien algunos fondos para continuar en el benéfico desempeño de su cometido.

Esperando que vd. se servirá proveer favorablemente, en obsequio de este Partido, que respondió deferentemente al pedido que se le hiciera para socorrer á los que yacen atacados en esa ciudad, remitiéndoles por órgano de la Comision Sucursal, de la que vd. tan dignamente preside, los fondos con que el vecindario se suscribiera; me es grato saludarle con mi particular estimacion.

Cárlos Urien.

—

Buenos Aires, Abril 9 de 1871.

Sr. D. Cárlos Urien, Presidente de la Comision de Salubridad de San Isidro.

He sido honrado con la nota de V. en la que pide á la *Comision Popular* su apoyo para el establecimiento del Lazareto, que se establece en ese pueblo.

Habiendo sido el vecindario de San Isidro uno de los que mas generoso y eficazmente ha respondido al llamado de la *Comision Popular*, en los instantes de prueba que atraviesa, esta me encarga contestar á V. que se siente feliz de poder responder al llamado q' á su vez le hizo V. á nombre de la Comision que preside.

En su consecuencia, por órden de la misma, pongo á disposicion de V. la suma de diez mil pesos, que V. puede mandar recibir inmediatamente del Tesorero de la *Comision Popular*.

Si la fatalidad quiere que en estos instantes de amarga pena en que la muerte parece querer establecer su trono en este pedazo de tierra Argentina, tan feliz y contento ayer, se desarrollase tambien en ese pintoresco pueblo, desea la Comision que la que vd. preside, le pida cuanto pueda proporcionarle, de los recursos con que cuenta.

En ello tendrá una verdadera satisfaccion, aprovechando una vez mas la ocasion de patentizar al vecindario de San Isidro, su profunda gratitud por la ayuda que le ha prestado.

Saludo al Sr. Urien atentamente.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.
M. Behéty.
Secretario.

Socorro á la Comision Parroquial del Pilar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1871.

Señor Presidente de la Comision Parroquial del Pilar.

He recibido la nota de vd. en la que, á nombre de la Comision que preside, haciendo presente la escasez de recursos con que cuenta para combatir la epidemia en esa parroquia, pide á esta su concurso material en tan amargos momentos.

La Comision, señor, se siente satisfecha de poder contestar á vd., que fiel á las tendencias que ha manifestado desde el primer momento, en que inició la gran campaña de caridad en que se halla empeñada, se complace hoy en poder prestar á la Comision Parroquial del Pilar, el auxilio que se le pide.

Al efecto, he recibido encargo de mis honorables cólegas para decir vd. que el tesorero de esa Comision puede pasar en el dia á recibir del nuestro la suma de *diez mil pesos* que la *Comision Popular* pone á disposicion de la del Pilar.

Si en el desempeño de su noble cometido, algo mas necesita, crea el Sr. Presidente que nos será grato mandarle todo aquello de que podamos disponer, en momentos en que la accion comun de los hombres de corazon es tan necesaria, para hacer frente al tremendo azote que nos diezma tan sin piedad.

Acepte el señor Lamarque las consideraciones de mi aprecio.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.
Matias Behéty.
Secretario.

La donacion del General Puch.

Buenos Aires, Abril 9 de 1871.

Señor General D. Dionisio de Puch.

He presentado á la *Comision Popular* la espresiva carta de V., en que me adjuntaba una nueva donacion de diez mil pesos, en favor del fondo popular con que hace frente á los gastos de su mision.

Conocedora del noble proceder de V., señor General, y grata á los finos conceptos con que trata á sus miembros, estos me piden que sea, cerca de V., el intérprete de los sentimientos de gratitud y simpatía que en todos ellos ha despertado la nueva donacion que tan jenerosamente, les ha mandado Vd.

En presencia del frio egoismo de algunos hombres de fortuna, que aun no han respondido al llamado de la *Comision Popular*, me es doblemente grato ser el éco de la gratitud de la comision cerca del Sr. General Puch, á quien saluda con la consideracion que se merece.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.
Matias Behéty.
Secretario.

Las donaciones de Cañuelas.

SEGUNDA.

Buenos Aires, Abril 10 de 1871.

Sr. D. Vicente L. Casares, en Cañuelas.

Complacido acuso recibo á la carta de V. fecha 3 del corriente, en la que me adjunta la segunda lista de los vecinos de ese partido que acuden al llamado de la caridad, y el importe de las cantidades con que se han suscrito.

Sensible la *Comision Popular* á la noble conducta de los iniciadores de la suscricion en esa, y gratos á los nobles sentimientos de los Contribuyentes, me encarga, que de una manera muy especial, signifique á V., señor Casares, estos sentimientos, asegurando al pueblo de Cañuelas, que su nombre figura ya con honor en esta gran campaña del dolor y de la desgracia, en la que, si hay almas pequeñas que permanecen todavia insensibles ante el desgarrador espectáculo que presenta Buenos Aires en sus horas de infortunio, hay en cambio almas de temple y corazones generosos que como los de Vdes., léjos del peligro, piensan en los que caen postrados por la desgracia.

Una vez mas, señor Casares, gracias á nombre de la *Comision Popular* por el generoso concurso que Vds. le presta.

Con placer saluda á Vd.

HÉCTOR F. VARELA,
Presidente.
Matias Behéty.
Secretario.

Suscricion de Cañuelas.

Abril 3 de 1871.

Sr. Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Buenos Aires.

Distinguido señor: Adjunto la segunda lista de la suscricion levantada en este partido, como tambien una órden á su favor por su importe.

Saluda al Sr. Presidente su afmo. S. S.

Vicente L. Casares.

Continuacion de la lista de suscricion levantada en el Partido de Cañuelas:

Entregado á la Comision Popular.	9,915
Magdalena Arana	15
Marcelo Giles	10
Juan Williams	100
Eusebio Acosta	100
Juan Silva	50
Virginia C. de Acosta	50
José Claro	20
Aurora P. de Gonzalez	10
Rosario R. de Palacios	30
Gabriel Castro	50
C. Froyteiros	50
Agenor Abraguin	100
Miguel Herrera	100
Luis Barreda	1,000
José Felechea	50
José Puiceti	50
Juan Rodriguez	50
Barry Thomas	50
Meliton Lingley	50
H. Honcliffe	50
H. Hamilton	50
Rufino Demetrio	50
Drable hnos	100
J. B. Boote	100
Nicolás Fumo	10
Juan Arana	200
Juan E. Escurra	200
José Santos Pardo	100
Sebastian Loiza	50
Atanacio Santos	10
Edelmiro Sanchez	10
Francisco Blanco y Rarela	50
Juan Iturralde	5
Juana Amarillo	10
Toribio Prado	5
Félix Alcarate	10
Martin Tobares	20
Francisco Chico	50
Eduardo Gutierrez	20
Andrés Iglesias	10
Pedro Larrondo	10
Juan Sanjeau	5
H. Herrera	10
N. Garcia	10
S Gonzalez	5
E. Garcia	25
José Pendas	25
Santos F. Acevedo	10
Rosa Luque	10
D. Aranda	10
L. Cáceres	5
F. Cepeda	5
Petrona Ledesma	20
Juan Whilte	20
Francisco Petridina	5
F. Bullenot	5
R. Campos	20
José Martinez	40
Juan Fredes	5
Ruperto Lopez	10
F. Morguera	10
S. Poreda	10
Justo Campos	10
Benigno Ponce	5
H. Ponce	15
Isabel Ponce	15
Juan Garcia	20
R. Garcia	10
F. Borches	5
Héctor F. Casares	500
Santiago Turner	200
	$ 14,025
Suma entregada el 26 de Marzo	9,915
Suma adjunta	4,110
	$ 14,025

San Martin en Cañuelas, Abril 3 de 1871.

Vicente L. Casares.

Circular á los Boticarios.

Buenos Aires, Abril 9 de 1871.

Al Sr. Propietario de la Botica de...

Aun cuando la Comision Popular, ha dado las órdenes suficientes, para que las recetas que llevan su timbre, sean atendidas inmediatamente por todas las Boticas, me encarga reiterar á V. este pedido, á fin que no ponga ningun inconveniente al inmediato despacho de aquellas que se le presenten con el requisito ya indicado.

Saludo á V. atentamente,

HECTOR F. VARELA.
Presidente.
Matias Behety.
Secretario.

Los jóvenes de Belgrano.

Belgrano, Abril 6 de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Muy Sr. mio:

Habiéndose organizado una Sociedad de jóvenes en este Pueblo, con el humanitario objeto de dar algunas conferencias para reunir fondos y auxiliar la Comision Popular Central, la Comision Directiva de dicha Sociedad, que tengo el honor de presidir, me encarga, comunique á vd. que ha sido nombrado Presidente Honorario de ella.

Esperando que vd., en vista de tan filantrópicos propósitos y de los dias de luto y calamidad porque cruza nuestra patria, se dignará aceptar este nombramiento, tengo el honor de saludar á vd. con mi mayor consideracion.

ANGEL G. CARRANZA.
Presidente.
Benito Corvalan del Cerro.
Secretario.

—

Buenos Aires, Abril 9 de 1871.

Señores Carranza y Corvalan del Cerro.

Agradezco infinito la distincion con que Vds. me honran, nombrándome Presidente honorario de la sociedad que Vds. han organizado en Belgrano.

Lo acepto con la condicion de que ese puesto no me ha de quitar un solo instante de mi tiempo, que me es precioso en estos momentos tremendos para Buenos Aires.

Los saluda atentamente,

Héctor F. Varela.

Sobre la conferencia en Flores.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1871.

A los miembros de la Comision Popular.

Honrado por vds. para presidir la conferencia literaria que tuvo lugar ayer en el pueblo de San José de Flores, dada por varios jóvenes distinguidos de la sociedad "Estímulo Literario", en favor de la Comision Popular, creo de mi deber poner en conocimiento de vds. que ese acto ha sido doblemente importante, tanto por la intelijencia de los jóvenes que en él tomaron parte, cuanto por la generosidad y delicadeza con que se ha conducido el vecindario de San José de Flores.

Una parte de la escojida sociedad que hoy se halla allí reunida, solemnizó con su presencia la conferencia literaria, mostrando así que apesar del concurso pecuniario que ya nos habia enviado, se halla siempre dispuesta á segundar con amor y eficacia, todo cuanto pueda contribuir al aumento del gran fondo de caridad con que hacemos frente á los tremendos estragos de la epidemia.

Creo de mi deber tambien hacer conocer á mis honorables cólegas los conceptos verdaderamente honrosos con que algunas de las personas mas caracterizadas de las que se hallan en Flores se han espresado respecto á la mision que hoy desempeña la Comision Popular, asi como el celo, la eficaca y la buena voluntad con que se han conducido los Sres. encargados por el "Estímulo Literario" del arreglo de este pequeño tornillo de la inteligencia.

Saludo cordialmente á mis cólegas.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.
Matias Behesy.
Secretario.

Sobre el desalojo de los conventillos.

No hay una sola persona en Buenos Aires que no tenga la conciencia de que los inmundos conventillos dejados establecer por la desidia criminal de la Municipalidad, son hoy verdaderos focos de muerte, que es necesario destruir.

Comprendiéndolo asi la Comision Popular, hace dias que consagra á esta cuestion una atencion preferente, resolviendo al fin, pedir autorizacion á la Municipalidad para proceder al desalojo de esas casas de la inmundicia y la podredumbre.

Hé aquí la nota que ha pasado la *Comision Popular:*

Buenos Aires, Abril 9 de 1871.

Señor Presidente de la Comision Municipal.

Hace dias, Señor Presidente, que la Comision Popular, en medio de la incesante tarea á que se halla consagrada, se preocupa sériamente de la cuestion de los conventillos. Decir que los hombres de la ciencia, y aún esa dolorosa esperiencia que se adquiere en momentos supremos á costa de la desgracia, ha patentizado que esos conventillos son hoy uno de los centros principales del espantoso desarrollo de la epidemia, seria repetir á la Comision Municipal lo que tambien está en la conciencia de los señores que la componen.

Es otro, pues, el objeto de esta nota, que despues de una discusion templada y tranquila, he recibido encargo de pasar á V.

En momentos en que los hombres de la ciencia aconsejan la desplobacion de la ciudad: en que la prensa la pide con ilustracion y altura, y en que la *Comision Popular*, haciéndose á su vez intérprete de los unos y de la otra, aconseja esa despoblaciou como una medida salvadora que puede contenerla espantosa epidemia que enluta hoy á la infeliz Buenos Aires, la Comision considera indispensable y urgentísimo el desalojo de los conventillos.

Por consiguiente, ella me encarga que me dirija á la Comision Municipal, como tengo el honor de hacerlo en este momento, pidiéndole, que, dando la importancia que en si tiene el asunto, la faculte, y le dé los elementos de que pueda disponer, para proceder al inmediato desalojo de esos conventillos, convertidos hoy en verdaderas *casas de la muerte.*

No creo necesario, señor Presidente, asegurar á Vd., que al pedir esta autorizacion salvadora, la Comision no ha de hacer nada que pueda ser interpretado como un acto de violencia, que despierte resistencias ó enojos en aquellos cuyo desalojo vamos á pedir, sino que, por el contrario, solo se empleará con ellos el lenguaje de la persuacion que convence, y el Consejo de una necesidad suprema, que aquiete todo temor.

Si esa Comision, como lo espera esta, le acuerda la autorizacion que le pide para desalojar los conventillos, prévio la designacion del nuevo alojamiento que han de ocupar esos peregrinos de la epidemia, inmediatamente se nombrarán tres personas de la Comision Popular para ponerse de acuerdo con ustedes en todo lo relativo á la realizacion de este pensamiento, que tanto la ha preocupado.

Saludo al señor Presidente atentamente.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.
M. Behety.
Secretario.

Conducta infame.

Buenos Aires, Abril 9 de 1871.

Al señor Gefe de Policia.

La *Comision Popular* me encarga remitir á V. S. en cópia, como lo hago, la nota al miembro de la misma en que se denuncia un abuso infame, cometido por algunos malvados, en presencia del dolor que á todos nos aflije hoy.

No creo, señor gefe, que sea necesario agregar una palabra mas á lo que dice el señor Ramella, para que vd. tome en consideracion esta denuncia.

Saluda al señor gefe con el aprecio que se merece.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente,
M. Behety.
Secretario.

—

Señor Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Mientras nosotros combatimos el flajelo en toda su estension, pretendiendo quemar hasta los conventillos, en la creencia de que el gérmen epidémico queda infiltrado en las maderas, y hasta en los mismos muros, buscando, en fin, todos los medios de espulsarlo, para salir victoriosos de esta lucha, nos encontramos, señor, en que todo es una vana tarea. Somos traicionados inicuamente hasta el estremo, que francamente á ser cierto lo que se me ha delatado con visos de verdad, por tres personas, merece castigarse ejemplarmente á los autores de tamaña infamia.

—Hay una órden terminante que cuando muere un epidémico, se le espropie de cuanto hay en su cuarto para quemarlo; esto efectivamente es llevado al parage designado para la quema...... pero ¡horror! así que llega, infinidad de traficantes de la salud del pueblo, se avalanzan sobre ella como buitres y se reparten el botin de cuanto allí se arroja; deshacen los colchones, unos para ver si dentro hay dinero y otros se llevan grandes bolsas de lana para venderla.

A si es que nosotros, afanosos combatimos el flajelo para espulsarlo, otros ¡crápulas! por la miseria de unos pesos, no les importa hacer sucumbir á una parte de la poblacion que gime bajo el peso de la catástrofe mas horrenda y espantosa que no á todos, por desgracia, es dado conocer.

Señor Presidente, tome en consideracion la denuncia y hágase un castigo ejemplar con esos miserables que por *dos dineros* envenenan al prójimo.

Buenos Aires, Abril 7 de 1871.

Dios guarde á Vd.

Pablo A. Ramella.

Las señoras del Azul.

Esta es la lista de las donaciones recojidas por las damas del Azul.

Suscricion levantada en el Pueblo del Azul para aumentar los fondos de la Comision Popular instalada en la Ciudad, con el noble fin de socorrer á los pobres que caen atacados de la terrible enfermedad reinante.

Carlota N. de Frers	500
Josefa P. M. de Velazquez	500
Magdalena D. de Barés	200
Josefa y Julia Velazquez	200
Asencion B. de Gonzalez	200
Josefa M. de Montanano	200
Asencion de Peñalva	200
Madame Chayé	200
Concepcion M. de Cecio	100
Manuela Brid	100
Luisa D. de Aramburu	100
Cármen Alvarez	100
Marta Cornille	100
Calista Lafeunnesse	100
Feliciana Muñoz	100
Graciana Lacorti	100
Julia S. de Amaya	100
Cesarina C. de Garcia	100
Marcelina Dhers	100
Genoveva M. de Avendaño	100
Gregoria A. de Aguilar	100
Maria A. de Lopez	100
Asencion G. de Silva	100
Antonia Vilaseca	50
Martina S. de Ocampo	50
Marcelina Barés de Dhers	50
Amalia S. de Lovato	50
Maria A. Muñoz	50
Julia Florinda	50
Dominga Collonguer	50
Eduarda Gais	50
Juana A. Ortiz	20
Celestina Dhers	20
Josefa B. de Ramallo	20
Ramona B. de Gaviña	20
Maria de Bolívar	20
Vicenta B. de Inda	20
Juana Perez	20
Catalina Furcate	20
N. Miranstet	20
Felipa Aruande	20
Maria Aruande	20
Maria R. de Luques	20
L. R.	20
Juana L. de Juarez	20
Inocencia G. de Furay	20
Eusebia Sempé	20
Julia Payrot	20
Francisca Crestia	20
Catalina Barraque	50
Adelaida Luciani	50
Lorenza C. de Medina	50
Maria G. de Leal	50
Saturnina Ferray	50
Teresa B. de Centeno	50
Petrona Cuitiño	50
Rafaela Eguren	50
Esperanza Z. de Monedero	50
Rafaela M. Cariaga	50
Faustina Claro	50
Maria Salas	50
Justina Clarat	50
Luisa Espiambé	50
Victoria Vidal	30
Juana Girard	30
Madama Ficier	30
Isabel F. de Mulle	25
Sra. Maria Dijerte	20
Domínica Goyhenbahe	20
Lorenza B. de Acosta	20
Josefina Lallaca	20
Concepcion Castañares	20
Maria Chacon	20
Maria Muledos	20
Maria Conté	20
Elena Dauga	20
Francisca Silvani	20
Anita Auné	20
Josefa Casot	20
Eulalia Aier	20
Carmen E. de Thusuon	20
Anita Gotie	20
Próspera Coneger	20
Paulina Aruande	20
Maria Ornaque	10
Rosa V. de Dedini	10
Cecilia Mallet	10
V. M. de Porterrieu	10
Maria Garros	10
Magdalena V.	10
Adela Perey	15
Mariano Roldan	500
Pedro Sonstau	200
Tomás Banoro	100
Marcos F. Ainpun	100
Francisco de Elia	100
Celestino Lado	50
rsidoro Campos	50
Pedro Bellanain	50
Ruperto Dhers	50
Federico Olivencia	50
Julio Elanos	30
Juan Vidal	30
José Vasquez	20
	$ 7,000

El auxilio del Azul.

Suscripcion que se forma entre los vecinos que á continuacion se espresan, (significando su nacionalidad) para remitir lo que resulte á la Comision Popular, con el objeto de ayudar á atender á los que se encuentran atacados de la peste reinante en la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, Belisario Zapata	1000
Id id, Ramon Piñeyro	2000
Francia, Juan M. Pourtalé hermanos	1000
Buenos Aires, Eleuterio Ferreyra	1000
Id id, Victorio Alcantara	500
Francia, Juan Burdet	200
Idem, Eugenio Subercade	200
Idem, Beltran Sansó	50
Buenos Aires, Rafael Córdova	200
España, Angel Varela	500
Bs. As., Florentina Mugas de Córdova	100
España, Andres Juncal	300
Buenos Aires, Catalina Gaona	100
Id id, Miguel Islas	500
Id id, Ignacio Suares	100
España, Francisco Riobó	300
Idem, Manuel Riobó	200
Buenos Aires, Luisa Zabala de Riobó	200
Id id, Dolores y Felix Riobó	20
España, José Maria Berdiñas	1000
Bs. Aires, Ambrosio Rodriguez é hijo	200
Id id, Sixto Ferreyra	500
Id id, José Zárate	200
Francia, Benjamin Dourtau	100
Buenos Aires, Nicolas Nabas	200
España, Joaquin Martinez	50
Buenos Aires, Juan Goroso	200
Id id, Nieves Goroso	200
Id id, Paula Lagos de Perez	20
Id id, Rufina Arriola	20
Id id, Rogariano Zapata	300
Francia, Alvino Pourtalé	500
Idem, Bautista Paris	200
Buenos Aires, Raimundo Ferreyra	200
Id id, Celestino Muñoz	200
Suma total	$ 12,860

Partido del Azul, Marzo 30 de 1871.

B. Zapata—Ramon Piñeyro—Juan M. Pourtalé y Hs.

Sobre el servicio médico.

Merece ser tomado en consideracion por el Gobierno, el contenido de la siguiente nota.

Qué infame conducta la de la mayoria de los médicos de Buenos Aires!!

Buenos Aires, Abril 9 de 1871.

Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Tengo el encargo de la Comision Popular, de manifestar á V. S. que ha sido imposible organizar el servicio médico con el Sr. Director nombrado por el Consejo de Higiene.

La principal razon de la imposibilidad, ha sido el corto número de médicos de que podia disponer el Sr. Director, pues solo nos ha presentado una lista de diez y ocho facultativos, hecho verdaderamente incalificable para el honor de nuestro cuerpo médico.

Con tan escaso contingente, cuando la Comision tiene veinte médicos en activo servicio, no podíamos exijir ni imponer á los médicos estrangeros, que tan vallentemente han acudido á combatir la epidemia á todas las horas del dia y de la noche, al servicio de la Comision, que se sometiesen al rol secundario de *auxiliares* de los médicos del Consejo de Higiene, en que solamente los admitia el Sr. Director.

Tampoco podíamos exijir á los médicos de la facultad de Buenos Aires, al servicio de la Comision, que se pusiesen bajo la direccion del Consejo de Higiene, que ellos resisten, fundándose en que no reconocen títulos para dirijirlos á los que no han arrostrado como ellos el sacrificio sin reserva de momento ni de peligro.

Esta Comision se ha visto, pues, forzada á organizar su propio servicio, prescindiendo completamente de la organizacion que dé al suyo la Comision de Hijiene, lamentando el tiempo precioso perdido en inútiles esfuerzos.

Al dejar así cumplido el encargo de la Comision Popular, me es grato reiterar al Sr. Ministro las seguridades de mi consideracion y respeto.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.
Matias Behety.
Secretario.

El concurso del Azul

Buenos Aires, Abril 9 de 1871.

Al señor don Belisario Zapata.

He sido honrado, señor, con la nota de vd. en la que se sirvió adjuntarme un *cheque* por la suma de ocho mil ochocientos pesos m|c. importe de la suscripcion generosamente levantada en este pueblo entre las personas cuya lista, que ha sido publicada, me acompaña vd. tambien.

En vista del noble y generoso proceder de los vecinos del Azul, cuya sensibilidad no ha podido ser indiferente al tremendo azote que hoy aflije y enluta á la infeliz Buenos Aires, la Comision Popular, que siento orgullo en presidir me ha encargado que trasmita á vd., de una manera especial, la espresion de la gratitud profunda con que ha recibido la donacion de los hombres abnegados. que, desde el Azul, tienden una mano protectora, á los que sin trégua ni desmayo agitan la bandera de la caridad en medio de este gran campamento de la muerte.

Al dejar así cumplido el encargo de mis cólegas, solo me resta, señor, pedir á Vd. que no desmayen en su generoso propósito y que si les es posible, tanto Vd. como las dignas personas que componen la Comision del Azul, traten de continuar la suscripcion iniciada bajo tan buenos auspicios en un pedazo de la Provincia, que no ha querido permanecer indiferente, al sacrificio y al martirio de Buenos Aires.

Acepte Vd. señor las seguridades de mi consideracion distinguida.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.
M. Behety.
Secretario.

Asilo para huérfanos.

Buenos Aires, Abril 10 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

La infrascripta, Presidenta de la Comision de Señoras, creada para velar por las huérfanas resultantes de la epidemia, tiene el honor de comunicar á vd. que el Asilo en que se han de recibir aquellas desgraciadas ha sido establecido en la calle de Piedad esquina á la de Ombú, á cuyo punto se servirá el Sr. Presidente remitir las huérfanas que actualmente tenga y que en adelante sean recojidas, así como los varones cuya edad no pase de cinco años.

Dios gparde al Sr. Presidente.

MARIA A. B. DE COZON.

—

Buenos Aireo, Abril 10 de 1871.

A la Sra. Da. Maria A. B. de Cazon, presidenta de la Socidad de Beneficencia.

Me es grato, distinguida señora, acusar recibo á la nota de vd. en la que tiene la galanteria de avisar á la comision que me honro en presidir, que se halla ya pronto el asilo para recibir los huérfanos de la epidemia.

La Comision Popular agradece á la Sra. Presidenta el aviso que tiene la fineza de darle, y aprovechando el establecimiento de esta nueva casa de caridad, destinará á ella á los que la desgracia deje en el camino de la horfandad.

Aprovecho la ocasion de ofrecer á la Sra. Presidenta la espresion de mi mas distinguida consideracion.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.
M. Behety.
Secretario.

Boca del Riachuelo.

Riachuelo, Abril 10 de 1871.

Al Sr. D. Héctor F. Varela, Presidente de la Comision Popular.

Haciéndome eco del sentimiento de la Comision que tengo el honor de presidir, me es grato dirijirme á V., participándole que esta Comision ha recolectado en este vecindario la cantidad de 7,030—siete mil treinta pesos m|c. los que han ingresado á la suma de diez mil que esa honorable Comision nos remitió.

Al dar á V. cuenta de sste nuevo contingente que ha robustecido con muy buena oportunidad la accion de esta Comision, lo hago impulsado por el deseo de que esa Comision que tan decididamente nos presta su concurso, conozca el movimiento operado en esta y la condicion en que se encuentra en cuanto á elementos para hacer frente á las necesidades que el crecimiento de la epidemia está creando.

Para que el señor Presidente y la digna Comision que preside, conozca los gastos diarios de esta Comision, en breve pasaré un estado demostrativo consignando las personas que reciben alimento diario con arreglo á los recursos de esta Comision como tambien sus gastos en general que han agotado sus fondos, como lo verá V. por los documentos que al efecto remitiré con oportunidad.

Al terminar la presente, me es grato saludar á V. y por su órgano á la Honorable Comision que preside con las consideraciones de mi estima.

J. Lascano.
Presidente.
José Armani.
Secretario.

Contéstese en los términos acordados.

VARELA.

Al Gobierno Nacional

Buenos Aires, Abril 10 de 1871.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion, Sr. D. Luis L. Domingnez.

A bordo del paquete inglés "La Plata" han venido de Montevideo, una cantidad de catres y colchones destinados á la Comision Popular.

En consecuencia he recibido encargo de la misma para pedir al señor Ministro, que tenga la bondad de ordenar que se permita el desembarco de esos efectos, inmediatamente y sin satisfacer derechos.

Saludo al señor Ministro atentamente.

HÉCTOR F. VARELA
Presidente.
Emilio Onrubia
Secretario

El Comisionado especial

Moron, Abril 8 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Habiendo pasado á Flores en la noche 6 del corriente, me acerqué á la Presidenta de la Comision de Señoras Da. Laurentina O. de Alsina, á fin de ponerme de acuerdo segun lo convenido con el Señor Presidente, y en la entrevista que tuve con ella, me fué muy grato el saber que todos los resortes se habian tocado. Lo único que no se habia adoptado era el solicitar el óbolo de los fieles á la puerta del templo, por no haber estado algunas de las Señoras de la Comision de acuerdo, segun me manifestó la Presidenta. Pero cuando le signifiqué los buenos resultados obtenidos en los demás pueblos, me espresó que convocaria la Comision á fin de saber su opinion.

En la mañana de ayer me trasladé aquí, donde formé la Comision de Señoras que se instaló á las 7 1|2 de la noche, resultando electas:

Para Presidenta la Sta. Da. Luisa Frias.
Vice-Presidenta, Sra. Da. Dolores Uriarte de Casares.
Tesorera Sra. Da. Trinidad H. de Mendez.
Secretaria Sta. Serafina Viera.
Vocales Señora Da. Mercedes Delzar de Terry.
Da. Maria Antonia de las Carreras.
Da. Victoria C. de Gradin.
Da. Teresa G. de Alsina.

Me es grato asegurar á V. que esta Comision está en las mejores disposiciones á llenar los deberes que se ha impuesto al aceptar este cometido; y que hoy mismo con la decision mas benévola ha estado á las puertas de este templo recibiendo el óbolo de esta poblacion generosa.

A la vez espresaré que en vista de que la Comision Sucursal de Caballeros no la ha sido posible cumplir, sino en parte, el mandato que esa Corporacion le confió, la Comision de Señoras reasumirá los poderes de aquella.

Estos caballeros coadyuvarán con ellas al logro de su meritoria mision.

Debo hacer presente que si el resultado de las Señoras no es tan halagüeño como se podria esperar, hay que considerar que la obra de este templo contribuirá á que las donaciones de sus habitantes no sean tan pródigas.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Señor Presidente, reiterándole las consideraciones de mi aprecio mas distinguido.

S. A. S. S. Q. S. M. B.

Tomás St. G. Armstrong.
Nemesio Cabrera.
Secretario.

—

San Martin, Abril 9 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Despues de haber llenado mi mision en Moron, creí que no seria infructuoso trasladarme á San Martin, donde anoche á las 6 y 1|2 instalé la Comision, resultando electas:

Para Presidenta Sra. Da. Carmen de Naon.
Vice-Presidenta Sra. Da. Joaquina Cullen de Oroño.
Tesorera Sra. Da. Irene de Haedo.
Secretaria Sta. Da. Joaquina Oroño.
Vocales Sra. Da. Victoria Puirredon de Lynch.
Da. Ernestina Boniche de Mot.
Da. Clementina de Raymond.
Da. Isabel de Velazquez.

Aunque este pueblo no está en circunstancias idénticas de los que he recorrido, no obstante, me halaga la esperanza que algo se realizará por la benevolencia de las Señoras de la Comision que se han puesto al frente de los trabajos.

Hoy me traslado á Merlo, pasando en seguida á los demás pueblos.

Saludo al Sr. Presidente con mi mas alta y decidida consideracion.

Tomás St. G. Armstrong.
Nemesio Cabrera.
Secretario.

Una carta patriótica!

Las Heras, Marzo 31 de 1871.

Mi querido Varela:

Hay un rincon de tierra en esta patria tan querida, del que, muy pocos ó ningunos se acuerdan, y que se ha decidido, sin embargo, á llevar su óbolo modesto pero ferviente, á la santa cruzada que tan heróicamente han emprendido vds.—los apóstoles de la caridad.

Ese rincon lleva el nombre de una gloria venerada en la epopeya de la independencia americana;—se [illegible]ma el partido *General Las Her*[illegible] ¿Co[illegible] fuera de [illegible]d., el infatigable obrero de todo l[illegible] grande y bueno, ha arrojado en el [illegible] ese pedazo de tierra?

Yo lo comprendo en medio de la agitacion que rodea su vida, de las luchas que sostiene y de los trabajos que lo abruman....

El Gobernador de la Provincia tuvo el buen tacto de nombrar juez de paz de este partido, á un ciudadano honorable, virtuoso, recto y caritativo. Todo esto lo es D. Nicolás Gonzalez, cuyo nombre, sino se destaca en los fastos de la historia, ó de la esplendidez, pronuncian en cambio con respeto sus hijos y con simpática veneracion todos los que lo conocemos y tratamos.

El no ha podido mirar indiferente las tremendas desdichas que pesan sobre esa infortunada capital, y obedeciendo los nobles arranques de su corazon, ha promovido una suscricion en el partido con el objeto de enviar recursos á la comision, cuya presidencia desempeña vd. con marcada abnegacion

Son admirables las disposiciones que ha tomado. El dia de ayer, en menos de dos horas, y con el auxilio del secretario de la municipalidad—un jóven bastante inteligente pero muy modesto, Marcelo Bosch—ha oficiado á todos sus alcaldes, ha dirijido circulares á los vecinos mas caracterizados y pudientes,—ha nombrado comisiones recolectoras, ha obrado, en fin, con una energia y generosidad que lo honran en alto grado.

Gonzalez puede estar orgulloso y satisfecho. Como juez de paz ó como hombre caritativo, ha dado un paso que lo hará eternamente merecedor á la gratitud de sus conciudadanos.

Una de las comisiones, cuyo desempeño será mas espléndido, es la que forman los Sres. Ramon y Juan Dumont y D. Manuel R. Cenas, ciudadanos distinguidos y respetados por todos.

Mañana debemos salir Julian Panelo, aventajado estudiante de jurisprudencia y yo á solicitar socorros de algunos ricos estancieros de aquí.

Puede V. estar firmemente persuadido, Varela, que el noble ejemplo de Vds. encontrará imitadores, si no tan poderosos, al menos igualmente animados en pró de la mas santa de las causas.

El partido de las Heras, partido nuevo, escaso de habitantes, y los que viven á inmensa distancia unos de otros, sin un centro de poblacion determinado, entregado á sus únicos esfuerzos, va á ofrecer una leccion de generosidad y de abnegacion.

Sea V. mi querido Varela, una vez mas, el que se encargue de revelar al pueblo de Buenos Aires la existencia de un puñado de hombres desprendidos y nobles, que quieren ofrecer á la distancia, un tributo humilde á los que caen al pié de esa negra bandera, en cuyos girones se envuelven tantas almas puras y grandes.

Espero enviarle dentro de pocos dias algunas cantidades que vayan á aumentar su fondo de recursos, aunque no tan grandes como lo anhelan nuestros corazones.

Escuso decirle que todos nosotros estamos aquí dispuestos á prestarles cuantos servicios juzguen necesarios, porque no hacemos sino cumplir un deber impuesto por la religion y el patriotismo á todos los que hemos nacido bajo un mismo cielo.

Acepte V., mi querido Varela, el sincero testimonio de mi particular cariño.

Miguel L. Noguera.

Buenos Aires, Abril 9 de 1871.

Querido Noguera;

No estrañe mi laconismo, pues aunque lo deseára, no encuentro todavía el medio de multiplicarme.

Ni yo ni mis compañeros, nos hemos olvidado de nadie en estos tremendos momentos, pues necesitamos del concurso de todos.

Lo autorizo, á nombre de la Comision, para que levante allí una suscricion en favor de nuestra caja, que por mucho que reciba se agota por minutos.

Despues, si no *espicho*, seré mas estenso.

Lo quiere siempre su amigo

Héctor F. Varela.

Las habitaciones para los pobres

Sumamente importante es la siguiente nota, que demuestra la lentitud con que se construyen las habitaciones decretadas por el Gobierno, para dar asilo á los peregrinos de la epidemia.

Buenos Aires, Abril 10 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

Deseando la Comision Popular cerciorarse del estado de los trabajos ordenados por V. E. en San Martin, para el alojamiento de las familias menesterosas que se retirasen al campo huyendo de la epidemia reinante, nombró una comision al efecto.

De los informes de esa Comision resulta: que de las cuarenta casillas que V. E. determinó se construyesen en el punto indicado, calculadas para quinientos colonos, solo diez y ocho están concluidas, siendo ya habilitadas por un número de personas que no baja de doscientas.

El resto de las casillas estaria ya pronto si el laudable celo de los comisionados de V. E. no fuese contrariado por las dificultades opuestas en la administracion del ferro-carril del Oeste, para el transporte inmediato de las maderas necesarias á la consecucion de su tarea.

En manos de V. E. está allanar ese obstáculo teniendo en vista la conveniencia de que no se pierda ni un dia, ni una hora, en el humanitario afan de preparar un asilo á los tristes peregrinos de la desesperacion y de la muerte.

Los que hasta hoy se han cobijado en los campos bajo el humilde techo que la autoridad les ofrece, carecen todavia de algunos de los auxilios mas indispensables á sus necesidades premiosas. El alimento qne se les suministra consiste solo en una racion de carne, escasamente repartida. No se les dá ni pan, ni sal, ni luz con que alumbrarse.

La Comision Popular señala estas deficiencias al Gobierno, persuadida de que se apresurará á remediarlas. Entre tanto ella se complace en llevar al conocimiento de V. E. que ha destinado veinte mil pesos de sus fondos para emplearlos en socorros de toda especie á la pequeña colonia situada en San Martin, nombrando con tal objeto una comision especial que deberá repartirlos equitativamente.

Si V. E. no activa las obras que allí se hacen, si no emprende obras nuevas con la mayor energía, dándoles el ensanche requerido por los terribles males que nos va causando la epidemia, continuaremos como hasta aquí en la impotencia de poder ofrecer habitaciones á los infelices que deseen abandonar la ciudad por verse libres de la peste.

La Comision Popular dispuesta á combatirla á todo trance, hace estas indicaciones á V. E., abrigando la esperanza de que tratándose de la salud de un gran pueblo, sean dignamente atendidas.

Aprovecho la oportunidad de ofrecer á V. E. el homenage de mi mas alta consideracion.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.
Matias Behety.
Secretario.
Emilio Onrubia.
Secretario.

Otra donacion de Flores.

San José de Flores, Abril de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular D. Héctor F. Varela.

Adjuntamos á Vd. la cantidad de *veinte mil noventa pesos* m|c. que hemos recolectado, continuando en nuestro encargo.

Pedimos se nos disculpe toda demora en nuestros trabajos, en razon de que la Comision ha quedado reducida á tres de sus miembros; porque el señor Lopez se encuentra fuera de aqui, y el señor Rom no ha podido aun acompañarnos, á causa, sin duda, de sus numerosas atenciones.

Con este motivo saludamos al señor Presidente con toda consideracion.

Adolfo Rawson—J. Bartolomé Vivot—N. Quirno Costa.

Sucursal de la Comision Popular en San José de Flores.

Suma anterior remitida á la Comision Popular	$ 20275
Remitido por el señor D. Manuel J. Guerrico de su estancia	5000
Dr. Baldomero Garcia Quirno	200
Juan R. de Terrero é hijos	1500
Sra. de Fresco	100
R. Pielado	50
Cipriano Suares	100
Pedro Aguer	50
José Selones	50
Sebastian Naon	100
Antonio Alonso y Ca	50
José Capanegra	500
Dr. Victor Martinez	1000
N. J. Reynolos	200
Manuel Domato	100
J. O.	500
Baccari	50
Angela B. de Lastra	200
José L. Lamas	200
Isabel L. de Peña	100
Martin Amespil	500
Félix Arzac	200
Leonardo Rodriguez Gaete	500
Francisco Gimenez	200
Francisco Tarragona	400
Juan B. de Malbran	200
Juan Best	200
José Cayetano Loza	200
Sinforosa C. de Carballo	100
Gabriel Lopez	200
Sra. Flores Belfort	100
Marcelina F. de Lanús	100
Rosario G. de Dieckelman	100
Gervasio Zapata	20
Petrona G. de Astoul	200
Angel Estrada	300
Tomasa B. de Estrada	200
Maria Estrada	100
Angel Estrada (hijo)	100
Benigna M. de Lanús	500
Jacinto Susviela	200
Baldomero Morillo	200
Dolores C. de Pereyra	500
Nicanor Tejerina	100
Saturnina S. de O. Basualdo	50
Tiburcio Martinez	50
Dr. Francisco Alcobendas	200
M. Forrester	500
Fred. Neild	500
Vicente Ortega	1000
José M. Ortega	500
Paulino Rodriguez	200
Francisco Ortega	200
Pedro Medina	200
N. N.	100
Nicanor Olivera	500
Dr. White	220
Manuel Atucha	400
	$ 20090
Suma anterior	20275
Total	$ 40365

Adolfo Rawson.
N. Quirno Costa.
Bartolomé Vivot.

Donacion del pueblo de Junin.

Junin Abril 7 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Muy señor mio:

El que firma tiene el honor de dirijirse á vd. adjuntándole la suma de *dos mil quinientos diez pesos* m|c. recolectados en esta localidad por medio de una suscricion popular y espontánea que, viene á formar el pequeño óbolo con que este pueblo concurre á la grande obra de caridad iniciada contra el terrible flajelo reinante en esa ciudad, y responde á los gritos conmovedores de la desgracia y la miseria de los atacados.

Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad de ofrecer á vd. las seguridades de su aprecio y consideracion al suscribirse de vd. atento y S. S.

Tomás Saavedra.

NOTA—La lista nominal de los suscritores se adjunta para su publicacion en "La Tribuna".

Vale.

—

Junin, Abril 6 de 1871.

Suscricion levantada por el Juez de Paz del Partido, D. Tomás Saavedra á favor de los atacados de la epidemia reinante en la ciudad de Buenos Aires.

D.	Tomás Saavedra	$ 300
"	Luis C. Saavedra	200
"	Bruno V. Quintana	200
Dr.	Emilio Ghione	100
"	Luis Alberto Mohr	100
"	Antonio Urrutia	50
"	Ataliba Roca	100
"	Agustin Roca	100
"	Natalio Borga	50
"	Joaquin Caballes	50
"	Leopoldo Fosco	50
"	Benjamin Chaves	30
"	Hilario Suarez	no pagó
"	Pedro Pipo	20
"	Genaro Moyas	20
"	Martin Telechea	20
"	Antonio Comuny	20
"	Antonio Bolly	50
"	Juan Macatra	10
"	Blanco Periche	20
"	Cayetano Erpe	5
"	Juan Castiglione	50
"	Hércules Brullini	5
"	Mauricio Sonrini	5
"	Cayetano Reasini	20
"	Bautista Echarte	40
"	Tomás Picapietra	10
"	Manuel R. Aguilar	50
"	Luis Basso	50
"	Andrés Genese	50
"	Gaspas Primero	10
Dr. "	Diego de Alvear	200
"	Arsénio Charros	20
"	Vicente Uviedo	20
"	Isidoro Sanches	20
"	Juan Larrañaga	50
"	Ramon Miret	25
"	Máximo Payan	20
"	Juan Diez Medina	20
"	Tedro Lagomarcin	20
"	Felipe Urquiza	30
"	Luis Luani	20
"	Francisco de Giovani	60
"	Sebastian Rodriguez	50
"	Juan Garcia	20
"	Juan Narbondo	60
Doña	Cármen V. de Charros	50
D.	Francisco Basterache	20
"	José Tasini	20
	Suma total	$ 2510

Tomás Saavedra.

Suscricion levantada por los señores Huergo.

Suscricion levantada en el Establecimiento de los señores J. y C. M. Huergo para socorrer á los atacados de la epidemia, en Buenos Aires.

Raimundo Melara	$ 500
Edelina C. de Melara	200
Ignacia D. de Capdevila	100
Federico Rubio	500
Rita M. de Huergo	100
Bernabela C. de Huergo	100
Adela Capdevila	50
Adela Huergo	50
Clara Huergo	50
Irene Malevel	30
José A. Capdevila	100
Ana L. Huergo (8 años)	10
Joselin Huergo (hijo 11 años)	10
Carlos M. Huergo (hijo 10 id)	5
Elisa Huergo(8 años(	5
Adolfo Huerge (6 años)	5
Julio Huergo (3 años)	5
Celina Huergo (4 años)	10
Rodolfo Huergo (2 años)	10
Alcira Huergo (9 meses)	6
Prudencio Toledo	20
Maria Varela	5
Juana Gonzalez	10
Maria Lorrondo	10
Inés L. de Ñafarrate	10
Rufino Echevarria. mayordomo	50
Fouleran Dautel (mayordomo 2.°)	50
Personal del Establecimiento	2000
Angel Delepiane	200
	$ 4200

La conferencia de Flores.

San José de Flores, Abril 9 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Sociedad "Estímulo Científico Literario", D. Enrique S. Quintana.

Recibimos en oportunidad las notas que vd. se sirvió dirigirnos, nombrándonos en Comision para distribuir *trescientas* tarjetas, para la conferencia, que en esa Sociedad debia dar el dia de la fecha; destinando su producido á aumentar los recursos de la Comision Popular.

No obstante la premura del tiempo señalado para nuestro cometido, las circunstancias de recorrer en la actualidad al Partido dos Comisiones, una de damas y otra de caballeros, recolectando fondos con igual objeto; nos propusimos no omitir esfuerzo para responder de la manera mas satisfactoria á los deseos de esa Sociedad.

Felizmente los inconvenientes enunciados y aun la ausencia de uno de los miembros de la Comision, por un motivo muy justificado, y á alguien estaba encomendada la distribucion de tarjetas en la parte mas importante del Pueblo, han sido vencidos, merced á la espontaneidad con que la mayoria del vecindario respondió á nuestro llamado.

El resultado obtenido está consignado en las listas que adjuntamos, las que arrojan un importe de ps. m|c. 7,500, que será entregado á él, por el miembro de la Comision Sr. Lanusse cumplimos con el deber de mencionar la honorable conducta de la Municipalidad del Partido á quien debemos no solo el haber facilitado el Salon para la conferencia, sino ademas todos los elementos necesarios para arreglarla; de modo que, la Comision no presenta un solo gasto hecho en el lleno de su encargo.

Deseando sinceramente que este pequeño óbolo contribuya á mitigar las desgracias que afligen la ciudad, mediante la acertada aplicacion que les dé, la benemérita Comision Popular tenemos el honor de suscribirnos de vd. afectísimos servidores.

Julio C. Naon—Francisco Alcobendas—Augusto Marcó del Pont—A. Lanusse—Cristóbal Aguirre.

Donacion del señor Alais.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. R.·.

San José de Flores, Abril 3 de 1871

Q.·. H.·. Hector F. Varela, Presidente de la Comision Popular.

Tiempo há que me encuentro enfermo, á causa de una dolencia que tiene todo mi organismo en completa descomposicion.

Puedo aseguraros Q.·. H.·. que únicamente mi estado doblemente, pues á mas de los sufrimientos que mi enfermedad me ocasiona, me priva de poder prestar mi contingente personal en bien de mis semejantes, en las actuales circunstancias de afliccion y de luto, porque atraviesa Buenos Aires.

Ya que no me es posible ofrecer mi persona, como mi deber me lo impone, recibid Q.·. H.·. los cinco mil medallones (5,000) que os entregará mi jóven amigo el profano D. Pedro E.·. Martinez, á fin de aumentar en algo los fondos de la Honorable Comision que tan dignamente presides, y como un testimonio de mi adhesion á los sentimientos filantrópicos que animan á los miembros que la componen, quienes con tanta oportunidad, como acierto, han estendido y estienden sus manos protectoras á todos los desgraciados, que caen atacados del flajelo que diezma la capital, sin elementos de salvacion.

Suplicandoos Q.·. H.·. que esta carta no sea publicada, os saluda con su consideracion mas distinguida D.·. M.·.

Pedro Alais g.·. 33.·.

—

Buenos Aires, Abril 10 de 1871.

Sr. D. Pedro Alais.

Distinguido Hermano:

No tengo tiempo sino para enviar á vd un millon de gracias, á nombre de la Comision, que me honro en presidir.

Si todos los hombres de fortuna imitasen su noble ejemplo, otros serian los recursos con que ayudariamos, no ya á los enfermos, pero si á los pobres que por centenares se agolpan diariamente, á las puertas en que tenemos nuestras sesiones.

Gracias, y acepte vd. la espresion de mi cariño.

Héctor F. Varela.

Un médico brasilero.

Buenos Aires, Abril 10 de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela, Presidente de la Comision Popular.

A pedido de muchos vecinos y de un miembro inmediato de mi familia, me dirijo á vd. para que se sirva poner en conocimiento de sus dignos cólegas, el acto de generosa abnegacíon efectuado por el jóven médico homeopático, N. Barboza, brasilero (de color), que reside en el hotel del Globo.

En los primeros dias de la peste llegó á nuestro puerto, un buque brasilero, del cual su padre es el capitan; apesar de no venir sino de paseo, ofreció gratuitamente asistir á los atacados de la fiebre, aceptando en el acto, la Comision de la Catedral al Norte.

Es tal el acierto en sus curas, constancia atencion y bondad con que trata á los enfermos, que todos los salvados, no tienen otro agradecimiento, que hacerlo público en el seno de esa Comision. Siendo el único, en la parroquia, que no ha caido enfermo, apesar de concurrir de dia y de noche, dos y tres veces, á la cabezera de los enfermos, hasta fuera de la parroquia, vá á caer postrado de fatiga, si no se le facilita un carruaje por esa Comision Popular, para lo cual, ofrece tambien atender las órdenes que se le manden para asistir.

Al cumplir este encargo, me es grato ofrecerme de vd. atento y S. S.

Miguel E. Beccar.

Calle Corrientes 61 altos.

Organizacion del servicio médico, de la Comision Popular.

Art. 1.° Los médicos de la Comision Popular están dotados con la suma de diez mil pesos mensuales, y dependen de la misma Comision en todo lo relativo al servicio.

2.° Cada médico, ademas de su dotacion, tendrá durante la epidemia cinco mil pesos moneda corriente mensuales, para carruaje que responda á todas las exijencias de su servicio, de que tendrá la obligacion de proveerse.

3.° Para reglamentar la asistencia médica y distribuir convenientemente el servicio se divide la ciudad en [illegible] secciones siguientes:

REMATE MUNICIPAL

TERRENOS!! **BRILLANTE OCASION** TERRENOS!!

EN LAS CONCHAS — SOBRE EL RIO LUJAN

A 300 varas de la "Boca del Abra." Por órden del Sr. D. Manuel Brid Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de las Conchas: con encargo especial de vender muy barato para llevar pobladores.

EL DOMINGO 16 DE ABRIL

A las 12 en punto del dia venderemos sin reserva á todo precio 37 lotes de terrenos Municipales situados sobre el importante Rio Lujan, puerto de abrigo de Buenos Aires. Planos levantados por el agrimensor D. ctavio Pico
El tren saldrá de la Plaza 25 de Mayo á las 9 y 50 minutos de la mañana. Botes en la Estacion Tigre. Boletos de tren, ida y vuelta gratis, y planos en nuestra casa, Victoria 143.

Gran tienda de Campaña. Espléndido Lunch.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y C.

La 1.ª seccion es la comprendida entre las calles de *Rivadavia y Artes* hacia el Norte y Poniente.

Ea 2.ª seccion entre las calles de *Rivadavia y Artes* hácia el Norte y Este hasta la márgen del rio.

La 3.ª seccion entre las calles de *Rivadavia* y *Buen Orden* hácia el Sud y Poniente.

La 4.ª seccion entre las calles de *Rivadavia y Buen Orden* hácia el Sud y Este hasta la orilla del rio.

4.° Se divide el servicio médico en periodos de cuatro horas, para recibir de la Comision Popular órdenes de asistencia, quedando su continuacion al albedrio y celo de los facultativos.

5.° Ningun médico de la Comision Popular podrá rechazar órden alguna de asistencia espedida en las cuatro horas de su período, siendo dentro del radio de la Seccion á que se halla adscripto.

5.° Ningun médico de la Comision podrá reclamar honorarios de asistencia ordenada por la Comision durante la epidemia, pero despues de termioada ésta, la Comision Popular les reconoce derecho para cobrarlos de las persouas acomodadas que no hayan estado en el caso de necesitar de la caridad pública, y qué se declaran desde ya clientela particular de los facultativos.

6.° Las órdenes de asistencia serán llevadas á los médicos por conductores á caballo, ó por los interesados.

7.° Cuatro facultativos harán el servicio desde las diez de la noche hasta las seis de la mañana siguiente en el local de la Comision Popular.

8.° Los médicos de noche continuarán tambien la asistencia de los enfermos que una vez hayan visitado.

9.° Los médicos de la Comision Popular le pasarán cada veinte y cuatro horas una relacion detallada de las personas á quienes asistan por órden de ella, determinado el domicilio, el nombre, el estado de la enfermedad y las necesidades del paciente.

Las Comisiones Médicas y de Higiene adoptarán las medidas necesarias para la efectividad de lo dispuesto en los anteriores artículos.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.
Matías Behety
Secretario
Evaristo Carriego
Presidente
de la Comision Médica
Juan Cárlos Gomez
Presidente
de la Comision de Hijiene

EUROPA

Por el paquete inglés *La Plata*, de la línea de Southampton tenemos diarios de Lóndres y Paris hasta el 9 y Lisboa 14 del pasado.

El dia 3, aprobadas por la Asamblea Nacional francesa las bases del tratado de paz, evacuaron los alemanes á Paris sin que felizmente hubiese llegado á trabarse conflictos.

Despues de la retirada del enemigo fueron calmándose gradualmente los ánimos hasta que la guardia nacional que á pretesto de defenderlos contra los alemanes se habia atrincherado en algunos barrios fuera del perímetro, que debia ser ocupado militarmente, acabó por entregar al Gobierno las armas volviendo á entrar en órden.

Ibánse retirando los alemanes en direccion á sus fronteras, empezando por dejar á Versalles para donde la asamblea nacional transfirió su sede.

Sobre los trabajos mas importantes de esta asamblea daremos despues una esplicacion suscinta.

Felizmente prevalecia allí el espíritu de la prudencia y moderacion de que tanto carece la Francia, para rehacerse de los reveses de esta guerra sin precedente, y se reconocia la indeclinable necesidad de introducir la mas estricta economia en los diversos ramos del servicio público.

Ya se habian iniciado algunas reformas en este sentido.

Cuando mas prudente se mostraba la mayoria de la Asamblea, mas fogosos é intratables se volvian algunos espíritus inquietos.

Los rojos como Rochefort, Malon, Tredon, Félix Piat, Victor Hugo, renunciaron su mandato retirándose de la asamblea.

Rochefort falleció poco despues de una erisipela en la cabeza.

Segun un telégrama de Lisboa, fué firmado en la conferencia de Londres un tratado que suprime las clausulas del de 1856 sobre la neutralizacion del Mar Negro.

Al mismo tiempo dáse la libertad á los correos, relájanse las reglas que prohibian la entrada de buques de guerra por los Dardanelos, y se proroga por diez años la convencion del Danubio.

Parece, pues, removido así por ahora el peligro constante que amenazaba á la Europa por la parte de Oriente.

Habiéndose de este modo dado el ejemplo prácticamente de que una potencia no puede eximirse de las condiciones de un tratado si no con el consentimiento de las otras, las potencias signatarias consignaron en un protocolo este mismo principio como esencial al derecho de gentes.

En otros paises nada ocurre de notable.

En España el gobierno obtuvo mayoria en las elecciones á Cortes, no tanta, sin embargo, que pudiera considerarse sólidamente establecido el actual órden de cosas.

Ocurrieron varios tumultos y aun se hablaba de formar un campo atrincherado en las cercanias de Madrid.

Burdeos, 10—Continuando la sesion Silva y Milliére hablaron á favor de la traslacion para Paris, Fresnau opúsose á que se volviese á entrar en Paris. Dijo: que el miedo no es cobardia. Thiers dijo que no puede evitar la cuestion del traslado de la Asamblea apesar de ser escitante. Puso en relieve los peligros de las desavenencias gubernamentales, y los inconvenientes que pueden oponer a los negocios mas importantes.

Burdeos 10—Rochefort está enfermo de peligro con eresipela en la cabeza. La asamblea adoptó sin enmiendas todos los artículos del proyecto de próroga de los plazos de las letras de comercio. En la discusion de la traslacion de la asamblea, Luis Blanc, Silva y Milliére hablaron á favor de Paris. Despues del discurso de Thiers que concluyó en favor de Versalles, fué aprobado por 451 votos contra 104 la enmienda que pide el traslado para Versalles. La primera sesion en Versalles será el lunes 20 de Marzo.

Madrid, 10—La reina Maria Victoria está en marcha para España. El rey vá á salir para recibirla en Alicante. Las elecciones van dando generalmente mayoria al gobierno. El resúmen de la correspondencia oficial dá ventaja á la oposicion en 114 distritos electorales. El órden no ha sido alterado.

Madrid, 11—La reina regresó al punto de donde habia salido, por sentirse de nuevo indispuesta. El rey suspendió la salida. Las elecciones hasta ayer, segun dice el "Imparcial" de hoy, han dado el siguiente resultado: en 253 distritos, tienen mayoria los candidatos del gobierno; en 126 tienen mayoría los de oposicion.

Madrid, 11—En la Asamblea de Burdeos sigue la discusion del traslado de la capital. Despues de realizada esta, se entrará en la peligrosa discusion de la nueva constitucion y forma de gobierno. Los franceses se quejan amargamente de que los prusianos continúan á ejercer violentas vejaciones sobre las poblaciones ocupadas.

Lóndres, 11—La comision de la Asamblea nacional á quien fué sometida la cuestion del traslado de las sesiones para otra parte, propuso Fontainebleau, como lugar mas á propósito.

La cuestion de si en Paris quedará la capital de Francia, fué aplazada para ocasion mas oportuna.

Los guardias nacionales insurgentes de Paris, van desanimándose á consecuencia de las muchas fatigas, deserciones y animadversion pública.

El sentimiento de hostilidad á los alemanes toma grandes proporciones en Paris, y la liga anti-germánica comprende personas de todas las clases en sus afiliados.

Se esperaba á Napoleon en Chiselhurst ayer por la noche.

Madrid 11—Concluida la votacion del distrito de la latina en Madrid, los republicanos hicieron armas coutra el Alcalde, se cruzaron algunos tiros, hubo un herido. La guardia civil restableció el órden inmediatamente.

Thiers en la Asamblea Nacional, dice que espera que los revoltosos de Paris se rindan sin que sea preciso recurrir á la fuerza, mas en caso contrario está decidido á someterlos. Solo á la Asamblea pertenece escojer la forma de Gobierno. Una vez adoptada su resolucion soberana él la hará cumplir fielmente El Gobierno saldrá el lúnes para Paris.

Paris 11—Los ministeriales triunfaron en Madrid. Los desórdenes de Lavapiés y Toledo fueron fácilmente reprimidos. Tranquilidad completa. Júzgase que fueron electos 30 carlistas y 55 republicanos.

Madrid, 12—Se habla de la formacion de un campamento militar próximo á Madrid. Faltan los resultados definitivos de las elecciones. Se calculan en mas de 230 los diputados ministeriales, los de la oposicion no esceden de 140. Montpensier fué elegido.

Madrid, 12—Presentaron sus credenciales á Thiers los ministros de Austria, Italia y Portugal.

Lóndres, 12—En la Asamblea nacional fué votada, á propuesta de Thiers, la traslacion para Versailles por 161 votos contra 104.

Murió Rochefort.

Se celebró un consejo de guerra en Paris que condenó á muerte á Blanqui, Fleurens, Giraud y Aroilie por complices en los motines del 10 de diciembre.

Mejoró mucho la situacion de Paris.

Hay probabilidades de que los guardias nacionales insurgentes entreguen las armas.

Corre el rumor de que se ha vuelto loco el general Trochu.

Un decreto ordenó la dispersion de la tropa incorporada por la ley de 10 de agosto; los últimos movilizados entran nuevamente como voluntarios, asi como la clase de 1863. Ha habido *greve* de operarios en Roubaix.

El general Vinoy recibió 40.000 hombres del ejército del Loire, y está formando una nueva guarnicion para Paris.

Han tenido lugar graves desórdenes en Zurich por causa de los festejos para la celebracion de la paz hecha por alemanes: la tropa hizo fuego contra el pueblo. Hubo un muerto y muchos heridos.

Lóndres, 8.—Brevemente regresará á Berlin el emperador Guillermo, quedando de general en gefe del ejército de ocupacion el príncipe Federico Cárlos, residiendo en Reims.

Es probable que el emperador abra el Parlamento aleman, que dará comienzo á sus sesiones el 21 del corriente.

Los prusianos continúan retirándose de los departamentos occidentales.

Esta semana abandonarán á Ruan.

Budeos 8—Asamblea nacional. Continúa la discusion de actas.

La eleccion del Sr. Gambetta por Argelis ha sido declarada válida en sustitucion de Garibaldi, que era incompatible con el cargo de diputado por no estar naturalizado en Francia.

Burdeos, 9 (á las 3 y 50 de la tarde)—Asamblea nacional. El presidente lee la siguiente carta de Victor Hugo:

"Hace tres semanas que la Asamblea se negó á oir á Garibaldi. Hoy rehusa oirme á mí. Presento la dimision."

El señor Luis Blanc manifestó el dolor profundo que causa esta dimision á todos los amigos políticos de Victor Hugo. Esta dimision, dice, es un dolor añadido á las demas degracias.

Se ha ofrecido la embajada de Viena al señor Banneville.

Burdeos, 9—Asamblea nacional.—Un diputado presenta el dictámen de la Comision sobre la próroga de los vencimientos de los efectos de comercio.

Otro diputado denuncia el hecho de que desde el 2 del actual en el departamento del Aisne, los prusianos continúan haciendo requisas de dinero.

Otro diputado refiere varias violencias cometidas por los prusianos contra las personas.

El señor Thiers contesta que el gobierno formulará quejas y tomará medidas sobre este asunto. Añade que la division del gobierno le impide obrar de la manera eficaz que desearia.

Continúa la aprobacion de actas.

La Cámara aprueba el dictámen de la Comision diciendo que en vista de que Garibaldi presentó la dimision del cargo de Diputado y de que otras elecciones, escepto la de los prefectos, han sido declaradas válidas no ha lugar á deliberar sobre este asunto.

Burdeos 9—Continuacion de la Asamblea. El señor Benlé lee un dictámen trasladando la Asamblea á otra poblacion. Añade que ha de escogerse á Fontainebleau y que la Asamblea no abandonará á Burdeos mientras que los prusianos no hayan evacuado el pais.

El señor Thiers declara que el gobierno insiste en ir á Versalles y pide que el debate se aplace para mañana.

Noticias de Prusia.

Se hacen inmensos preparativos para recibir al emperador. En todas las capitales de su tránsito hasta Berlin, parece olvidarse el duelo y la miseria producidos por la guerra para alzar arcos de triunfo y disponer regocijos públicos en honor á las victorias obtenidas contra los franceses.

La situacion del pais no es satisfactoria y contrasta notablemente con todos estos arranques de entusiasmo nacional.

Todas las esperanzas de regeneracion económica son fundadas en la indemnizacion de guerra exigida á la Francia.

España.

Lisboa, Marzo 14—Se hicieron las elecciones en toda España, y por la votacion que hoy se conoce, el Gobierno tuvo mayoria.

Hubo tumultos en algunos puntos pero no parecen haber sido de consecuencias.

Entre Republicanos y Carlistas la Cámara contará cerca de 100 diputados. Estos fotmarán la oposicion irreconciliable, hacen, como se vé, un número considerable para causar graves embarazos al gobierno.

A pesar del triunfo del gobierno en las elecciones, no confiamos mucho que la situacion sea completamente segura.

En España triunfan siempre los Gobiernos en las elecciones, lo que no impide una revuelta dentro de algunos meses.

El destierro de los oficiales que no quisieron prestar juramento al rey Amadeo, ha causado cierta ajitacion que la prensa se esfuerza naturalmente por conservar.

En Valencia hubo ha poco, una gran manifestacion en favor de algunos brigadieres que el gobierno mandó deportar.

Los ministros parece que confian tan poco en el estado de seguridad pública que no salen de noche sino acompañados por ajentes de policía.

Los sucesos ... con Prim y Zorrilla, justifican esas precauciones.

BOLETIN DEL DIA

La Comision Popular ha dado ya su manifiesto aconsejando al pueblo el desalojo inmediato de la ciudad.

El Consejo de Hijiene prepara otro manifiesto en el mismo sentido.

La urgencia de la medida no puede ser por nadie desconocida, y puede asegurarse que el estado en que ha llegado la epidemia, ese será el único medio de concluir con ella.

De manera; pues, que puede aseverarse que, del consejo de la Comision á la órden de la autoridad, no hay mas que un paso.

Dicha órden puede venir, y entónces los señores que no han querido escuchar el *consejo* tendrá que cumplir la *órden*.

De esa manera podrá hacerse el desalojo de la ciudad.

Pero, antes hay que pensar en otra cosa: si hay como guardar la ciudad.

Si hoy que la ciudad está habitada en una tercera parte, y las casas de las otras dos terceras están al cuidado de alguna persona, los ladrones pululan tanto cometiendo tantísimos robos, que no harán cuaudo se lleve á cabo el desalojo.

Por eso decimos que, para cuando el caso llegue, hay que empezar á tomar medidas.

En las circunstancias dificiles, las medidas deben ser estremas.

Los hombres que en tiempos tan aciagos como el presente, burlándose de la desgracia que á todos aflije, se arman para robar, deben ser puestos fuera de la ley.

Por eso creemos que deben desde ya organizarse patrullas que recorran toda la ciudad.

El ladron que sea cojido *infraganti* debe ser ejecutado en el mismo sitio.

Esto se ha hecho en otras partes en igualdad de circunstancias.

Con unos cuantos ejemplos de esta clase, se verá como desaparecen esas bandas de chacales.

De todo se ve en estos momentos.

Casi al mismo tiempo que la Comision Popular daba su manifiesto encareciendo la urjencia del desalojo de la ciudad, la Comision de Hijiene de la parroquia de San Telmo se dirijia al Gobierno pidiendo tomase medidas á fin de impedir la vuelta á muchas familias.

Como se vé, hay jente para todo: cuando la epidemia está en todo su apojeo, hay quienes se atreven á volver á la ciudad.

Sin embargo, reflexionando sobre ello, vemos que quizá todos esos que vuelven, lo hacen forzados por la necesidad.

Se sabe la esplotacion que los propietarios de casas en el campo están ejerciendo en las actuales circunstancias, llegando hasta pedir por una miserable casucha la cantidad de treinta mil y mas pesos por un trimestre.

A esto hay que agregar que todo ha subido en la misma proporcion, de suerte que los artículos de consumo indispensables para no morirse de hambre, cuestan tanto ó mas que el alquiler de las casas.

De aqui el que mas pocas puedan resistir á tanta esplotacion.

Muchas personas que se decidieron á salir al campo, haciendo todo género de sacrificios, creyendo por otra parte, que la epidemia no duraria mas de un mes, se hallan, pues, destituidos de toda clase de recursos, y en tan cruel alternativa se ven en la imperiosa necesidad de regresar al seno del hogar, donde creen que la vida será mas llevadera, apesar de la atmósfera de muerte que por todas partes nos rodea.

Creemos que este es el motivo de que algunas familias estén ya regresando.

El Gobierno debe hacer algo por tanta familia desgraciada, y tratar de hacer cesar la esplotacion de que son victimas los que se ven en la neeesidad de salir al campo.

Las últimas lluvias que tan fatales han sido para la ciudad, contribuyendo poderosa mente al desarrollo de la epidemia, han hecho inmenso bien á la campaña.

Los campos semejan una sábana de verdura, y las haciendas se hallan en escelente estado de gordura.

Y, apesar de eso, la carne que aqui se espende, es escasa, flaca y, por consiguiente, sumamente cara.

La razon es porque es dificil, muy dificil, encontrar peones que quieran venir conduciendo ganado.

Algunos casos aislados de fiebre amarilla que han tenido lugar en distintos puntos de la campaña, pero en jente que acababa de pasar algunos dias en esta ciudad, llevando, por lo tanto incubado el mal, ha hecho tanta mella en nuestros paisanos, que prefieren no ganar un medio á emplearse en el acarreo de ganado para el abastecimiento de la ciudad.

Hé aqui un hecho en el que el Gobierno debe inmiscuirse, tratando de remediar el mal en un sentido favorable á la poblacion que se halla sin tener en que ganar un medio habiéndose cuatruplicado el valor de todo.

Ayer ha sido puesto preso un individuo algo conocido que habiendo sustraido varias papeletas timbradas de la Comision Popular, se ocupaba en hacerlas llenar con vales, yendo despues á cobrar su importe.

No puede menos de ser un bandido el que se ocupa en robar el dinero que la mano de la caridad recoje en estos angustiosos momentos, para emplearlo en beneficios de tantos que sufren.

Se nos dice que la Comision Popular ha decidido dar su nombre al público.

Bien hecho!

Esta Municipalidad merece cuanto ustedes quieran.

Dias pasados dijimos que en distintos puntos de Barracas habia varios pantanos que, despidiendo pestíferas miasmas, eran verdaderos focos de infeccion, y pediamos á la Comision de Hijiene Parroquial los mandará tapar.

Pues bien: uno de los miembros de dicha comision nos ha informado q' ella nada puede hacer porque no tiene recursos, y la Honorable Corporacion Municipal se los niega.

Y mientras tanto los pantanos protejidos por la Municipalidad continuan apestando la localidad.

Será cosa de agarrar á los culpables de que no desaperezcan, y meterlos de narices entre ellos, para ver el efecto que les causaba.

La conferencia literaria que tuvo lugar el domingo en San José de Flores, ha dado una prueba liquida de ocho mil pesos.

... se entregaron al Presidente de la Comision Popular siete mil y quinientos pesos, quedando algunas cantidades por cobrar.

No es malo el resultado; y puede asegurarse que, recorriendo unos cuantos pueblos de campo, se logrará recoger una cantidad respetable.

Los jóvenes de la sociedad "Estímulo Literario" que toman parte en ella, han contribuido noblemente con su intelijencia, á socorrer algunas necesidades.

En otro lugar hallarán nuestros lectores un estenso é interesante trabajo de uno de nuestros médicos ilustrados relativo al tratamiento y á los preservativos de la fiebre amarilla.

Lo recomendamos.

Entre los enfermos de estos dias, se cuenta el Dr. Duchesnois, y sentimos decir que hasta ayer estaba muy grave.

Otra víctima. El Coronel Rodriguez, falleció ayer á la mañana.

Se nos pide comuniquemos al público que la legacion del Brasil se ha trasladado á la calle de Rolívar núm. 119.

Dios tenga piedad de nosotros.

En las casillas de madera construidas en San Martin por cuenta del Gobierno de la Provincia para el alojamiento de familias menesterosas, se ha declarado la fiebre amarilla.

Antiyer han habido quince casos.

Sin embargo, podemos asegurar que todos han sido importados.

Los enfermos llevaban ya el gérmen de la enfermedad.

Otro mártir mas que cae cumpliendo con los sacrosantos deberes de la caridad y de la profesion que habia abrazado.

El distinguido médico, Dr. D. Francisco Riva pasó ayer á mejor vida, despues de haberse empleado todos los medios al alcance de la ciencia, para librarle de la muerte.

El Dr. Riva muere como un mártir, dejando un recuerdo eterno de su nombre.

La correspondencia del paquete la *Plata*, llegado ayer, no se distribuyó en todo el dia.

Las malas llegaron á las dos y media de la tarde á la Administracion general de correos, pero ya estaban cerradas esas oficinas.

Eso esplica porque no insertamos algunas de nuestras correspondencias.

El Banco de la Provincia ha dispuesto que desde el 11 del corriente, hasta el 30 del mismo, estén cerradas las operaciones del establecimiento y solo está abierta la oficina de depósitos, todo los dias de trabajo, de las doce á la una del dia, para facilita, asi, la estraccion y depósito de los capitales particulares.

Nos parece muy bien.

La línea telegráfica de aqui á Montevideo quedaba ayer tarde hasta última hora interrumpida.

En estas circunstancias es un contratiempo muy sensible.

—*El Nacional* deja de aparecer desde hoy con motivo de la supresion decretada por el Gobierno.

—Igual resolucion ha adoptado la *Nacion Italiana*.

Entre las víctimas de ayer se cuentan tambien, D. Melchor Romero, el coronel Biedma y el escribano mayor de gobierno D. Ceferino Araujo.

Las inhumaciones habidas en el dia 9 son:

De fiebre amarilla	501
De otras enfermedades	22
	523

DIA 10.

De fiebre amarilla	503
De otras enfermedades	17
	520

NOTICIAS GENERALES

A LAS DAMAS
De Buenos Aires

La Comision Popular de Salubridad, se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quien la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha tocado en la última miseria.

En presencia de tanta penuria y necesidad la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo.

Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolívar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Presidente.

Comision Popular.
DOMICILIO DE SUS MIEMBROS.

Héctor F. Varela—Suipacha 59 y *La Tribuna*.
Mariano Billinghurst—Potosí 70,
Matias Behéty—*La Tribuna*.
Emilio Onrubia—Victoria 71.
Antonio Gigli—Cangallo 161.
Evaristo Carriego—Perú 45.
B. Cittadini—Cuyo 55.
Leon Walls—Méjico 176 y *Courrier de la Plata*.
Pablo A. Ramella—Venezuela 375.
A. Korn—Corrientes 113.
B. Mitre y Vedia—San Martin 144.
Manuel Bilbao—Belgrano 124 y *La República*.
Domingo Cesar—Rivadavia 17.
Cárlos Guido y Spano—Potosí 426.
M. Argerich—Bolivar 58.
Juan C. Gomez—Maypú 138, y Bolivar 40.
D'Almonte—Temple 145.
T. Armstrong (hijo)—Perú 15.
Gustavo Nersler—Chacabuco 30.
Cárlos L. Paz—Potosí.
Lucio V. Mansilla—*La Tribuna*, y Santiago del Estero 56.
José M. Cantilo—*La Verdad*, Victoria 151
Cosme Mariño—Garantias 53.

Los nombres anteriores se publican permanentemente para que el pueblo pueda acudir á pedir auxilios.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

HÉCTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

Comision Central de Hijiene de la Parroquia Catedral al Sud.

Presidente, D. Mariano Vivar—Defensa 70.
Vice-Presidente, Juan M. Cárrega—id. 77.
Secretario, Emilio J. Perez—Moreno 101 ½.
Tesorero, Emilio Furque—Potosí 191.
VOCALES.
Dr. D. Emilio Cabral—Perú 133.
D. David Lewis—Bolívar 117.
D. Eduardo M. Perez—Moreno 124.
Dr. D. Benigno A. Jardin—Bolívar 110.
D. Cárlos Orr, Defensa 160 1[2:
" Enrique Carboni—Bolívar 112.
" Hortencio Mendez—Belgrano 168.
" Félix Iturriaga—Perú 60.
" Alejandro Fulton—Defensa 62.
MÉDICO.
Dr D. Francisco Riva—Tacuarí 77.
BOTICAS.
Luis Soulá—Universal—Perú....
Emilio Turque—de los Angelitos—Potosí 91.
INSPECTORES DE HIJIENE.
1.ª Seccion—D. Alejandro Bonilla—Estados-Unidos 138.
2.ª Seccion—Pedro Correa—Méjico 95.
3.ª Idem—Félix Suarez, Venezuela 54.
LOCAL DE LAS REUNIONES.
Juzgado de Paz—Moreno 85.
Comisaria—Moreno 121.

Lo que le comunico al público para que las personas que necesiten los auxilios de la Comision acudan á cada una de las personas indicadas.
Marzo 21 de 1871.
Emilio J. Perez.
Secretario.

OTRO.

Teniéndose en vista que muy frecuentemente ocurre el vecindario en demanda de médico y demas auxilios, despues de muy desarrollada la enfermedad reinante, en los pacientes, y que por igual negligencia se posterga por un tiempo escesivo la conduccion de los cadáveres al Cementerio, con violacion de las disposiciones dictadas al respecto, esta Comision suficientemente autorizada por la Corporacion Municipal, ha dispuesto lo siguiente:

1.° Los vecinos de la Parroquia darán aviso á los Inspectores de manzana ó de Seccion; en su defecto á la Comisaria respectiva; ó bien directamente á la Comision Parroquial, de cualquier caso de enfermedad ó defuncion que ocurra en sus respectivos domicilios.

2.° El comisario ó inspectores referidos, comunicarán á la Comision Parroquial los avisos que reciban del vecindario, en el sentido indicado, para que se tomen inmediatamente las medidas que el caso requiera, suministrándose médico, remedios, auxilios, asistencia, ropas, etc.

3.° La infraccion del artículo primero, ó la ocultacion de ropas ú objetos de los que deban ser fumigados ó quemados, será penada con multa de mil pesos por la primera vez, duplicándose esta por cada reincidencia.

Marzo 26 de 1871.
Juan M. Cárrega.
Vice-Presidente.
B. A. Jardin.
Secretario Interino.

HECHOS LOCALES

Conferencia de Flores—El domingo tuvo lugar en el pueblo de San José de Flores, la conferencia literaria que varios jóvenes del Estímulo habian preparado á beneficio del fondo humanitario de la Comision Popular.

El local en que ella se dió estaba completamente lleno de la mas distinguida concurrencia. Y esto se esplica.

El objeto laudable de la conferencia no podia menos que encontrar un fuerte apoyo en el seno de las familias que residen en Flores.

La presencia tambien del Sr. Héctor F. Varela á quien la Comision Popular habia encomendado la presidencia de la Conferencia, como un honor á los jóvenes que tomaban parte en ella, contribuyó bastante á la espléndida ovasion tributada por el feliz resultado que se obtuvo en aquel torneo de la inteligencia y de la caridad.

Los jóvenes Quintana, Diana y Zeballos merecieron las mas calorosas felicitaciones de la selecta concurrencia que estaba allí reunida y que adivina en ellos tres grandes esperanzas para el porvenir.

Por nuestra parte, nos asociamos de todo corazon á esta manifestacionn tributada al talento y al mas generoso sacrificio.

El producto de la conferencia alcanza á cerca de *ocho mil pesos*, que han sido ya entregados á la Comision Popular.

El domingo darán los mismos jóvenes una nueva conferencia en San Isidro.

Ahora toca á aquel pueblo responder dignamente como lo ha hecho siempre al llamado que la caridad hace á sus puertas!

Prepararse, pues, para el Domingo en San Isidro!

Comision Popular—Esta digna Comision continua trabajando activamente.

No hay mas que fijarse en los numerosos materiales que ocupan hoy nuestro diario en la seccion que con el título de estas lineas se rejistra en otro lugar.

¡Adelante!

Orion—Este amigo, que actualmente no tiene un momento de descanso, se ocupará mañana en sus Cosas, de la brillante conferencia dada ayer, en el pueblo de San José de Flores!

Una salvedad, si es que para entonces no ha espichado!!

Quedan pues avisados, los amigos conferenciantes!

Víctimas de la epidemia!!!—¡El reloj de cabildo hace dias que se encuentra atacado de la epidemia reinantel

¡De lo contrario, será esta una de las víctimas célebres, que los crónicas recordarán dolorosamente!

Necrología—La distinguida Sra. Da. Angela P. de Garcia acaba de fallecer.

Es una pérdida muy sencible, pues que importa la desaparicion de una mujer virtuosa, de una madre honrada y de una amiga cariñosa.

La Sociedad bonaerense recibirá con gran pena esta fatal noticia!

No pretendamos ir mas lejos! Paz sobre la tumba de los que fueron buenos! Consuelo para los que aun sobreviven!

De Europa—Aun cuando ya eran conocidas en sustancia, van en otro lugar las noticias mas importantes de Europa.

Muy mejorado—Nuestro amigo el caballero D. Ricardo Espejo, vice-cónsul de España, que cayó atacado de la epidemia, se encuentra ya fuera de peligro, debido á los cuidados y desvelos del apreciable doctor Rawson.

Nos felicitamos tanto mas de ello, cuanto que el señor Espejo tiene conquistadas las simpatias mas ardientes en el seno de nuestra sociedad.

Hacemos votos, pues, por que á la brevedad posible, mejore completamente.

Un concierto de caridad—Sabemos que está ya organizado un magnífico concierto que se dará en San José de Flores á fines de esta semana, y en que tomará parte la egregia artista Sta. Luisa Marchetti.

Su solo nombre bastaria, á no dudarlo, para anticipar el éxito mas completo en esa funcion, si su producto no fuese destinado, como lo és, á la grande obra de caridad á que están llamados todos los hijos de esta tierra.

La Sta. Marchetti y los Sres. Agostino, Lelmi y algunos mas que ahora no tenemos presentes, serán, pues, inmensamente aplaudidos por su noble y generoso proceder.

La Comision Popular, segundada en sus esfuerzos por aquellos artistas, que irán dando otros conciertos en los diferentes pueblos de campaña con el mismo plausible objeto, deberá hacerles un digno y señalado recuerdo!

Honor á ellos!

DOCUMENTOS OFICIALES

PROVINCIALES.

Ministerio de Relaciones Esteriores de la República Argentina.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que con esta fecha S. E. el Sr. Presidente de la República ha espedido el correspondiente exequatur á la patente de Cónsul General del Paraguay en la República Argentina, con residencia en Buenos Aires, concedida á favor del Sr. D. Pedro V. Gill.

Dios guarde á V. E.
C. TEJEDOR.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, D. Emilio Castro.

Abril 9 de 1871.
Acúsese recibo y publíquese.
CASTRO.
Estanislao del Campo.

Ministerio de Relaciones Esteriores de la República Argentina.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.

Tengo el honor de comunicar á V. E. para su conocimiento y demas efectos, que con esta fecha, el Gobierno ha espedido el correspondiente exequatur á la patente de vicecónsul de Suecia y Noruega en Buenos Aires, concedida á favor del Sr. D. Soren Andres Cristophensen.

Dios guarde á V. E.
C. TEJEDOR.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, D. Emilio Castro.

Abril 9 de 1871.
Acúsese recibo, y publíquese.
CASTRO.
Estanislao del Campo.

Estacion San Martin.
Abril 6 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

La Comision de alojamientos tienen el honor de informar á V. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, que la Comision de Moron ha conseguido el local de las Carreras, y que con las obras que van á hacerse, podrá recibir muy pronto en aquel lugar hasta quinientas personas.

Con este motivo saludamos á V. S. atentamente.

Exequiel Ramos Mejia.
Francisco B. Madero.
Rufino de Elizalde.

Abril 9 de 1871.
Acúsese recibo y publíquese.
CASTRO.
Estanislao del Campo.

Departamento de Gobierno.
DECRETO.
Buenos Aires, Abril 18 de 1871.

Habiendo comunicado los Jueces de Paz de los Partidos que forman la 2.ª, 5.ª y 8.ª Secciones de Campaña, no haber tenido lugar la eleccion decretada para el Domingo 26 del pasado Marzo;

El Gobierno ha acordado y decreta,

Art. 1.° Procédase en la 2.ª, 5.ª y 8.ª Secciones de Campaña, el Domingo 16 del corriente, á la eleccion de un Senador y un Diputado en la primera, de un Diputado en la segunda, y de un Senador y un Diputado en la tercera.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

PARTE COMERCIAL

BUENOS AIRES, ABRIL 10 DE 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Siendo hoy, como feriado, pues continuan en aumento las causas que son del dominio público, ni operaciones, ni concurrencia, hubo hoy en la Bolsa.

Tampoco habia vencimientos en Fondos Públicos Nacionales.

Si el Gobierno no declara varios dias de féria, para que pueda salir al campo la mayor parte de los que no lo hacen, por atender sus obligaciones, no sabemos que decir, ni hacer en el comercio, tal es el estado de paralizacion y trastorno que reina en todos los ramos de la sociedad.

Si fuéramos á dar cuenta de los pocos é insignificantes negocios realizados en los mercados, estaciones y depósitos, tendriamos que hacer un papel ridículo en las actuales circunstancias, por lo que preferimos callarlos.

IMPORTACION.

Con la llegada del paquete inglés "La Plata" de la línea de Southampton, se dice tener en trato, varios cargamentos de surtidos, al llegar, pero sin tocar en nuestro puerto sigan al Rosario, San Nicolás y demas puertos hasta el Paraguay, que ha sido abierto libremente con Montevideo, por no existir allí (la Asuncion) peste alguna.

Los detalles de surtidos italianos y españoles realizados de los depósitos, han sido á los precios corrientes.

Telégramas.

Montevideo Abril 8.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Noticias del paquete—Francia, entrada de los prusianos en Paris—La paz firmada y ratificada por la Asamblea que vá á decidir la transferencia de Burdeos á Versailles—Murió Rochefort—Rumor de que Trochú se volvió loco.

Lóndres—Descuento, 3 p.%—Poca actividad en los negocios—El paquete sale mañana.

Abril 9—Noticias de frutos, favorables.

Amberes—Lanas, mejora, 5 1[2 á 7 1[2 de esa—10 á 15 de Montevideo, tendencia á mejor alza—cueros escasean, 66 á 70—vacas 64 á 72.

Havre—Cueros secos, 108 á 120—novillos salados, 62 á 67 3[4—potros, 49.50 á 52.50—Lana, mejorando, movimiento, poca existencia—Sebo, flojo.

Liverpool—Cueros salados y lanas, pequeña suba—Lanares, flojos.

Janeiro—Cambios, 25 1[2.

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Pablo Guardo, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 1.° de 1871.
a11 1d Bernabé Burgos.

A UNO POR CIENTO

Dinero á interés. Compran casas y terrenos.

OCAMPO Y DESCIORA corredores y rematadores públicos, dan dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderias. Ocurrir al escritorio, Recoba Nueva 102. f1

Atencion—El Sábado 18 de Marzo se han perdido de la calle de Cuyo hasta la Piedad por la de Callao 22 vales por el valen 7.000 ps. m[c el que lo halle pase por la calle de Callao No. 86 que recibiecá una gratificacion de 200 ps. m[c. a6 3d

Asistentes—Se ofrecen cuatro ó cinco españoles para asistir enfermos de la actual epidemia, y tambien para cuidar casas de familia, ocurrir á la calle de Moreno 346. a6 5d

Atencion—En San José de Flores, se alquila una hermosísima casa con cinco piezas espaciosas, árboles, quinta y oficinas necesarias el que le interese puede ocurrir á toda hora del dia en este Pueblo, calle de Flores núm. 81, que encontrará con quien tratar. Tambien se vende todo el menaje de casa. a11 3d

Al público—Se han perdido dos libretas del Banco de la Provincia de la propiedad de Don Pedro Vellano, se suplica al que las tenga entregarlas en la calle Lorea No. 136. a11 3d

Atencion—Se alquila una casa calle del Paraná No. 197. a11 2d

Don Eduardo Misch—Se le hace saber por medio de este aviso, que su socio Don Antonio Rapaport falleció el Viérnes 7 del corriente. m11 2d

Ama de leche—Se ofrece una jóven italiana sana y robusta con leche buena y fresca para criar en su casa ó afuera, calle Rivadavia 607. a11 2d

Al comercio—La confiteria del tramway, situada en la calle de Tacuarí esquina á Venezuela que giraba bajo la razon social de los señores Cuebas y Sueyro girará en lo susesivo bajo el nombre de Antonio Cuebas.—Buenos Aires, Abril 11 de 1871. a11 4d

BELGRANO

Los que necesiten componer ó afinar sus pianos pueden anticipar sus avisos en la confitería de la estacion del tren, el Juéves 13 pasaré por esta.
a11 3d *Felipe Portell.*

BOTIQUINES
PARA LA CAMPAÑA
DROGUERIA NACIONAL
42 PERU 42
PRECIOS MODICOS
a11 2d

Cocinero francés—Se necesita uno para Moron, casa del Sr. Garcie, el que se considere útil puede presentarse en Moron, casa de columnas, de la estacion media cuadra. a11 3d

Casa Quinta—Se vende ó se alquila en la Ciudad de Mercedes. Para tratar Rivadavia núm. 372. a11 6d

Cocinera para el campo frente á la quinta del Dr. Velez Sarsfield calle de Cangallo á la altura de la estacion Almagro, se precisa una. a11 2d

Cocinera para el campo se necesita en la calle Belgrano No.. 221, tiene poco trabajo y se le pagará un buen sueldo. a11 2d

Cocinero—Se necesita en Moron al lado de la estacion, casa de Garcia. a11 3d

Conchavos—En la agencia Potosi, 525, hay para colocar mayorcomos, dependientes, escribienter, tenedores de libros, cocineros, mucamos, cocheros, quinteros, peones de cocina, mozos de café, porteros, enfermeros y ..., enfermeras, matrimonios y peones para distintos trabajos. a11 1

Caballo perdido—El Mártes 4 del corriente mes se ha entrado un caballo colorado malacara, la persona que lo entregue ó de razon, recibirá una buena gratificacion en la calle Balcarce No. 192. a11 1d

Conchavos—En la agencia Potosi 425, se necesitan dos cocheros para campo, un peon de botica, un dependiente de almacen, dos cocineros, 4 peones y hay para colocar matrimonios, ayudantes de cocina, quinteros, porteros, escribientes, mozos de café, tenedores de libros y mayordomos. a6 1d

Cochero—Se necesita uno en San José de Flores, calle de Rivadavia No. 71 darán razon. a6 2d

COCINERA

Se necesita una buena cocinera en la calle Paraguay No. 123, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. a6 3d

Casa para alquilar—En la calle de Temple 269, con seis piezas, pozo, cocina, etc., ni en la casa ni por el barrio ha habido peste alguna, ocúrrase Rivadavia 683. a6 3d

Cocinera—Se necssita una con urjencia en la calle Perú 18, que sea Italiana y sepa su obligacion. a6 2d

Dependiente para tintoreria—Se necesita uno con garantias en la calle Corrientes No. 326. a14 2d

En la calle Garantias No. 6, hay una zapateria chica para venderla, tambien venderemos el armazon y mostrador. a6 3d

En la calle de Chile 295, se necesita un cocinero para fonda, que tenga buena recomendacion. a6 2d

En M ... cin ... calle Ge ... alquila la casa pieza con correspondiente quintita en la . 56 para tratar en Buenos Aires Rivadavia 116 sastreria y en moron en la misma quinta. a6 3d

En la agencia Rivadavia 465 se ofrece 2 mujeres y hombres para asistir enfermos. tambien cocineros y mucamos, muchachas muchachos 5 amas de leche 3 matrimonios y se necesitan 2 cocineros y peones frnaceses a6 2d

Importante—En la calle de Charcas No. 505, se alquila una con quinta con jardin y hermosas piezas, propia para pasar la epidemia, tiene algibe y todas comodidades, darán razon Paraguay 396. a6 3d

Jardinero y quintero—Se necesita uno, inteligente y que sea casado, ocúrrase á la quinta esquina calle de Corriente y Centro America, frente á la maestranza del ferro-carril del Oeste. a6 3d

La persona que haya encontrado un dinero el 1.° de Abil puede dirijirse á la Estacion de San Fernando al confitero que se le darán las señas del dinero como lo pida su aviso. a11 3d

Muchacha—Se necesita una pera el servicio de un matrimonio, calle de Rivadavia No. 181 1[2, altos. a6 2d

Mucama—Se necesita una que sepa coser y cuidar niños, se le pagarán 500 pesos, si tiene buenas recomendaciones ocurra al pueblo de Belgrano, ó calle Maipú No. 40. a11 3d

Niñera que quiera salir al campo, se precisa en la calle de Rivadavia 97. a6 2d

Oficiales carpinteros—Se necesitan para la campaña, ocúrrase calle de Estados Unidos frente al No. 3. a6 3d

Panaderia—Se vende una en la calle de Pasco No. 16, frente al Cementerio Inglés se previenen á los que tengan cuentas con dicha casa, ss presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha. a6 3d

Para el campo—Se ofrece un matrimonio sni hijos para acompañar alguna familia ó trabajar en alguna estancia á puesto han estado mucho años en el campo Chacabuco 442 a6 2d

Para cuidar enfermos—Se ofrece un hombre formal darán razon, Piedad No. 115. a6 5d

PASAGE GRATIS

A SANTA-FE Y SUS COLONIAS

La Comision Central de Inmigracion avisa, que hará el Juéves 13 del corriente una espedicion de 200 inmigrantes á dicha ciudad.

Las personas que quieren aprovechar de esta franquicia deben presentarse en la Gerencia del Asilo, calle Corrientes núm. 8, hasta el Miércoles 12 del corriente, á las 2 de la tarde.

Las familias tendrán la preferencia sobre hombres sueltos.

Deben venir munidos de un certificado del Comisario del Distrito, ó si es posible de su respectivo Cónsul, de hallarse habitando en casrs que reunan todas las condiciones higiénicas requeridas---Buenos Aires, Abrl 8 de 1871.

a11 3d *Guillermo Wilcken.*
Secretario.

Pérdida de dinero

En primero de Abril. Se suplica á la persona que ha tenido la fineza de insertar un aviso en este diario manifestando haber hallado un dinero se digne dirigirse por escrito á esta imprenta baja las iniciales de A. I. ó la calle de Florida 559. a11 3d

Se ofrece una ama de leche italiana de 7 meses, calle Paraguay No. 108, para criar en su casa. a11 2d

Se ofrece una ama de leche italiana para criar un chico en casa pe la dueña con buenas recomendaciones calle de San Martin No. 258. a11 3d

Se ofrece un hombre formal para cuidar un enfermo en casa particular, ocurrir calle Cerrito 210 1[2, entre Temple y Tucuman. a11 2d

Se ha perdido un guacamayo del Paraguay colorado el viérnes 7 á las 7 de la mañana, responde al nombre de castor el que lo entregue en la calle de Reconquista 153 será gratificado. a11 3d

San Fernando—En el centro de este hermoso pueblo se alquila una muy cómoda casa por un módico precio para las familias que quieran ausentarse de esta. Para tratar ocurran en Buenos Aires, calle Garantias 142. a11 2d

Silla de esterilla—Se empajan en la calle de Maipú No. 29. a11 2d

Se ofrece una ama de leche italiana de 20 dias, sana y robusta, calle Paraguay No, 58 cuarto No. 1. a11 2d

Sanguijuelas hamburguesas de primera clase, grandes, se venden en la calle Libertad No. 93. a11 2d

Se necesita un muchacho de 14 á 15 años que sea italiano calle Cuyo y Callao almacen. a6 2d

Se vende una casilla de dos magníficas piezas de madera. situada en el Paso Burgos con contrata de cinco años y un magnífico terreno muy apropósito para estacion en esos parages no hay un solo caso de fiebre, para tratar en la misma casa. a6 3d

Sirvienta—Se necesita una en la calle de Potosí 112 se preferirá sea italiana. a6 3d

Se necesita una buena casa de altos en un buen parage de la ciudad que no diste de la Bolsa mas de ocho cuadras. La casa se tomará inmediatamente y en ocupacion permanente. Ocúrrase bajo el rótulo Casa de altos, en lo del Dr. D. H. J. Ropes No. 41, calle 25 de Mayo, con mencion de la localidad y condiciones. a6 3d

Se precisa una ama de leche calle Buen Orden No. 417 con recomendacion. a6 3d

Se necesita una buena casa de altos en un buen parage de la ciudad que no diste de la Bolsa mas de ocho cuadras. La casa se tomará inmediatamente y en ocupacion permanente. Ocúrrase bajo el rótulo Casa de altos, en lo del Dr. D. H. J. Ropes No. 41, calle 25 de Mayo, con mencion de la localidad y condiciones. a11 3p

Se ofrece un hombre para cuidar enfermos de la peste que presenta buenar racomendaciones, para tratar calle del Paraguay No. 307 darán razon. a11 2d

Tarjeta de visita del Sr. Miguel E' Bazan y de la Sra. Maria Lapostilla Vilardebó á consecuencia de haberse cerrado la Litografia Perú 93 puede ocurrir por ellas al Almacen Germania perú 79 y 81 a6 1d

Terrenos en las Conchas—Se vende en solares al gusto del comprador ya sea con frente á la ribera del Rio de Lujan á Conchas. Para tratar ocurran á su dueño en el mismo pueblo.
a6 6d *Ramon Oliveira Ceran.*

Une personne ayant soigné avec succés des malades attients de la fiévre jaune offre ses services á celui qui voudra s'adresser á elle. 160 rue Esmeralda 160 a11 6d

VIJILANTES

Se necesitan en el Departamdnto de Policia con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.
a11 4d *Santiago Mendez.*

REMATES

R. LARRAZABAL Y CA,
REMATE MUNICIPAL.

Brilante ocasion—En las Conchas sobre el Rio Lujan, á 300 varas de la boca del "Abra."

Por órden del Señor D. Manuel Brid, Juez de Paz de las Conchas. Con encargo de vender muy barato, para llevar pobladores.

Gran tienda de campaña.
¡¡ESPLENDIDO LUNCH!!

El Domingo 16 de Abril á las doce en punto del dia venderemos sin reversa á todo precio 37 lotes de terrenos municipales situados sobre el importante rio Lujan. Puerto de abrigo de Buenos Aires. Planos levantados por el agrimensor D. Octavio Pico.

El tren saldrá de la Plaza 25 de Mayo á las 9 y 50 minutos en punto de la mañana.

Botes en la estacion Tigre. Boletos de tren (ida y vuelta gratis) y planos en nuestra casa Victoria 143.

Por Lopez y Blanco
Judicial—Al contado

El Domingo 16 de Abril á las dos de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piola por órden del Juez de 1.ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos, de esta hermosa finca, con ocho varas y 85 centesimos de frente al oeste y diez y seis varas y 20 centesimos de fondo al este que hace una area de 143 varas cuadradas y 37 céntesimos.

Casa baja—1er. patio, una hermosa sala con cielo razo, ante sala y dos piezas, segun con cielo razo y embaldozado y el patio idem y algibe y el saguan pintado altemple, puerta de madera muy dura y umbrales muy gruesos.

Casa alta—na sala con cielo razo, ante sala y dos piezas, un saguan con cielo razo. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustradas y al frente al balcon todo cornido del frente de toda la casa siendo el frente de la casa á la moderna con moldaduras siendo su tasacion en ciento sesenta y un mil ciento catorce pesos mjc. y sesenta y cinco centavos. m15

Por Cárlos Ristorini.

A los dueños de terrenos, construccion de casas á plazos de un año hasta diez.

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de los propietarios de los terrenos, se harán los contratos estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria, etc. todo se hará al gusto de los que quieran hacer edificar, se convendra en los plazos, pudiendo cuando le convenga, anticiparse los plazos, etc.

Por informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56. m27

POR EL MISMO.

De hermosos terrenos en Belgrano, conocidos por las "Blanqueadas" Situados á la entrada de Belbrano por la calle principal 25 de Mayo por donde pasarán dos líneas de tramways etc.

El Domingo 16 de Abril á la una dará principio el remate á la mas alta postura, al contado ó bien mitad al contado y el resto á 6 meses, cuyo pormenores como sigue:

Lote No 1 esquina con 30 varas de frente al Oeste por 50 de fondo.
Lote No. 2 con 20 vs. de frente al Oeste por 50.

" "	3	19 "	" "	50
" "	4	20 "	" Norte "	69
" "	5	20 "	" "	70
" "	6	20 "	" "	70
" "	7	20 "	" "	45
" "	8	20 "	" "	48
" "	10	20 "	" "	50
" "	11	15 "	" "	45

NOTA—Los lotes podrán varlarse en su estension, lo que se indicará con precision en el acto del remate.

Por otros informes ocúrrasa al escritorio calle de Lima núm. 56

AVISOS

Al Comercio—El abajo firmado ruega al respetable público que todos los que tengan cuentas de trabajo de la toneleria calle Garay 54, que se presenten en el plazo de seis dias para saldar sus cuentas, pues pasado este plazo no se oirá reclamo alguno. a4 3d

Ama de leche—Se ofrece una española para criar en su casa ó fuera, ocurran calle Cerrito frente al No. 336. a4 2d

Bergantin español "Amable Autonia"

Los que deban recibir carta por este buque procedente de Cádiz y Málaga, se servirán pasar á recogerla dentro de dos dias abordo del "Cometa" y Jóven Enriqueta" que la han conducido desde Montevideo á este puerto. Sobre mas pormenores dirijirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú núm. 66, ó al lanchero Bartolo Gardela. a4 3d

Carro de mudanza, se vende uno casi nuevo con dos buenos caballos. Belgrano núm. 256. a4 3d

Conchavos—En la agencia Potosi 425 hay para colocar dependientes, escribientes, cocineros, mucamos, porteros, mozos de café, ayudantes de cocina, quinteros, cocheros, matrimonios y peones. Tambien se proporcionan inmediatamente enfermeros y enfermeras. a4 1d

Ddpeneieate de Botica—So necesita uno que sea apto, se le dará un buen sueldo: Raspail—Salta y Moreno. a4 3d

En Chivilcoy, á cuadra y media de la plaza principal, se vende una casa en la calle núm 54 de veinte y cinco varas de frente por cincuenta de fondo, con cuatro buenas piezas de azotea, todo cercado de material y con árboles frutales. Seria tambien desocupada en el acto si asi lo exijiera el comprador. Para tratar, ocurran á la esquina de la plaza en Chivilcoy, tienda de Melo y en la misma casa al lado de la panaderia de Gamen. a4 3d

Ferro-Carril del Sud—A consecuencia de los numerosos casos de enfermedad entre los empleados del Ferro-carril del Sud; esta compañia se ué obligada á suspender el tren que sale á las 6.50 a. m. de Buenos Aires para Chascomús á Ranchos y vice-versa de Chascomús para Buenos Aires, á las 12.50 p. m.

El tren que sale de la plaza Constitucion á las 8.20 a. m. llevará pasageros para Ranchos.

El tren que sale de la estacion Lomas para Buenos Aires á las 6.20 p. m. continuará sin interrupcion lo mismo que siempre—Abril 3 de 1871.

a4 8d *La Administracion.*

Gallos y gallinas catalanas—Hay unas cuantas en venta. Ocurrir en la "Quinta Del Zar", frente á Palermo Chico. a4 3d

Limones—Se venden muy baratos en la calle San Martin núm. 15. a4 3d.

Mucama—Se necesita en la calle Bolivar núm. 45. a4 2d

On demande á la cordomerie Française calle Maipú 147 de bons ouvriers pour dames; payant premiere façon. a4 3d

Pichincha—En la ciudad de Mercedes se vende un establecimiento comprendiendo hotel, café y confiteria, situado en el centro del vecindario y fundado hace diez y ocho años. Los interesados pueden cerciorarse de la buena marcha de la casa y verán que la modicidad de su precio ofrece un porvenir bastante halagueño. Preguntar por el confitero Raymond. a4 3d

Oficial de barberia—Se necesita uno en la calle de Eiberta núm. 258 1/2. a4 2d

Se necesita un dependiente de Botica práctico en el ramo, en la Farmacia del Colegio, calle de Cangallo esquina Larrea. a4 3d

Se necesita—Un dependiente con buenas recomendaciones y que tenga práctica en el despacho de almacen y tienda, para el Tigre; ocurran para tratar á la calle Rivadavia No. 34. a4 2d

Se ofrece una ama de leche francesa de 23 años de edad, calle Uruguay 294. a4 3d

Sirviente para hombres solos, se necesita uno bueno, calle Perú núm. 60. a4 2d

Se ofrece un mozo para comedor ó para cualquier servicio de una casa particular, tanto para la ciudad como para la campaña, tiene buenas recomendaciones; ocúrrase calle de Corrientes 232 que darán razon. a4 2d

Se desea comprar una volanta libiana y en regular uso, para tratar dirijirse al gefe de la Estacion Merlo. a4 3d

Se necesita una señora para que eduque y arienda una corta familia que debe salir pronto á tomar una temporada de campo, para regresar despues á la ciudad continuando en la misma ocupacion. La persona que se encuentre capaz puede ocurrir, con buenos informes, á la calle de Independencia 307. a4 3d

Una señora y un hombre—Se necesitan para asistir un enfermo, dirijirse á la calle de Maipú núm. 161. a4 3d

Retratos en tarjetas finas á 50 ps. la docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semelanza, teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle Belgrano 230 m31 2d

Sanguijuelas hamburguesas

VERDADERAS

De superior calidad, se venden por mayor y menor en el depósito de José Padró, calle de la Victoria No. 138 y en la sucursal calle Buen Orden 248. m31 5d

ALMORRANAS

La prodigiosa pomada y el unhuento de Santa Isabel para curar los granos malos y avisperos, se vende en el primer depósito calle de la Victoria No. 138 y en la sucursal calle Buen Orden No. 248. m31 5d

Aprovecharse—En 2000 ps. se vende un buen piano de tres cuerdas y 7 octavas pierna de calzon, superior para estudio por ser fuerte, vasta decir que es inglés, la familia lo vende por tener que salir al campo, calle de Potosi 519, para tratar y verlo, de 10 á 12 y de 2 á 5 de la tarde. m31 2d

Acerradores—Se necesita para acerrar una cantidad de madera, ocurran calle de Suipacha No. 23 á toda hora. a2 2d

Aviso de Policia—Por disposicion del Sr. Gefe se llama á licitacion para la construccion de ciento cincuenta cinturones para vigilantes con arreglo á la muestra que estará de manifiesto en este Departamento.

Las propuestas se harán verbales en el Despacho del Sr. Gefe á las dos de la tarde del Jueves 6 del corriente y será aceptada la que resulte mas ventajosa. a2 5d

A las familias que salen al campo—En San Fernando y al centro de la poblacion se alquila una casa para una familia grande, en el café del teatro darán razon. a1 2d

Al comercio—El vapor inglés "Bonita" ha descargado todo su cargamento en los depósitos de Eanuz. a2 3d.

Al comercio—La viuda de G. Antonio Boyano cita á sus acreedores para que se presenten en el término de tres dias á contar desde la fecha, y de no hacerlo no admite reclamacion desde las 11 hasta las 2 de la tarde, en la calle de Tacuarí núm. 255.—Buenos Aires, 2 de Abril de 1871. a2 3d

Cochero—Se necesita San Martin 76 1/2. a2 3d

Conchavos—En la agencia Potosi 425 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, escribientes, dependientes, cocineros, mucamas, cocheros, mozos de café, quinteros, ayudantes de cocina, enfermeros, matrimonios y peones. A los patrones se les sirve grátis. m2 1d

Comida de afuera—Se desea al uso del pais, Florida 103, para tratar de noche. a2 2d

Catres á 50 y 60 ps., á 170, 170 y 200, Crimea 350 ps., colchones de 100, 120, 150, 181 hay con lana de la mejor clase. 171 al 183 Perú 171 al 183 casa de Confianza. a2 2d.

Casa en Moron se vende una ocurra Temple 214. a2 2d.

Cocinero ó cocinera, se necesita para una chacra, Perú 81 darán razon. a2 3d

CATRES Y COLCHONES

Todo el que tenga para vender, ocurran á la calle Bolivar No. 82, asiento de la Comision Popular.

El Presidente.

Colchones, catres de todas clases para los lazaretos, hospitales, para la campaña, etc. precios baratos, garantida la lana en los colchones para ello Victoria 237 1/2 frente al teatro y Perú 171 al 183, casa de confianza, ojo á los del campo. a2 2d

Colchoneros ó aprendices—Se necesitan cuatro en la calle del Perú 171 al 183. a2 2d

Difuntos, cruces y rejas de sepultura, hay hechas, calle de Salta 42, herreria española. a2 3d

Dependiente para confiteria—Se ofrece un jóven muy inteligente en el ramo, español con buenas recomendaciones, calle de Europa No. 204. a2 3d

En la calle Corrientes 505 se necesita un dependiente para una carpinteria que sea estrangero es escusado se presente sin informes del último patron que ha tenido. a1 2d

En la Veleria del Progreso frente al paredon de la Merced, Cangallo 36, se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y puertas, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id. id para militar maletas, bolsas para lana, banderas enceradas, ule de 1 á 6 varas de ancho para piso, cósen y arreglan alfombras. a2 3d

El dia 31 de Marzo se ha perdido una niña de edad de tres años, pelo rubio, ojos negros, lleva vestido viejo, si alguno la tiene puede entregarla en la calle de Tucuman No. 26. a2 2d

UNA ESCURSION
A LOS
INDIOS RANQUELES
POR LUCIO V. MANSILLA
CORONEL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
¡¡DOS TOMOS!!
Se vende en todas las librerias de Buenos Aires
¡¡TREINTA PESOS EL TOMO!!

Glover, Darbishire y Ca., han trasladado su casa á la calle del Perú No. 7. a1 6d

José Maria Vidal, español, natural de Villa Juan, desea saber el paradero de sus hermanos José Maria y N. Vidal; se suplica á la persona que sepa sus paraderos, tengan á bien dar aviso en la calle de Victoria núm. 16. a2 4d

Juzgado de Paz del Baradero—Por el presente edicto cito y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los qienes buedados por la fuga de este parrido de Ernesto Essendord previniéndose que dichos bienes quedaron abandonados y han sido provisoriamente asegurados por esto juzgado donde se tomará nota de los acreedores presentes y ausentes dirigiéndose á D. Ventura Linch calle de Cangallo dúm. 239 1/2 encargado de tomar nota de sus créditss.—Baradero Marzo 24 de 1871.

a1 5d *Fermin Raselt.*

Limones—Se venden muy barato en la calle San Martin núm. 15. a2 3d

Libros, libros, libros—Se compran, venden y cambian, Potosi 103. m2 1d

MATRIMONIO

Se ofrece uno italiano con buenas recomendaciones para salir al campo, tienen dos criaturas bastantes grandecitas, se ofrecen para todo trabajo. El que se interese dirija una esquela á esta imprenta á lac iniciales M. M. m2 5d

Matrimonio de corta familia, se ofrece para el cuidado de una casa, en esta imprenta darán razon. a2 2d

Mucama—Se necesita para servir dos personas y un muchacho de 18 ó 20 años que sepa servir y sea español, sin buenas recomendaciones es escusado presentarse, Florida 206. m2 6d

On demande á la cordonnerie Française calle Maipú 157 de bons ouvriers pour dames-panfant premiere facon a2 3p

Ojo—Se ofrece un ama de leche frescas, vive calle San Martin núm. 331 italiana. d2 3d

Papas! papas!—Papas francesas, se venden baratas en la calle de Belgrano 149. a2 3d

Para el campo—Se necesita un peon con mujer para interesarlo en una majada de ovejas ocurra calle de Maipú 159. a2 3d

San Fernando—Se vende el muy acreditado café del Teatro y se alquila la casa, su dueño lo vende por no poderlo atender. Se previene que la posicion es inmejorable. a2 2d

Se vende un puesto de verdura y carne, en el mercado Lorea, ocurrir calle Montevideo n. 236. a2 5d.

Se alquila una casa independiente en una quinta cerca de San Fernando, ocúrrase á la confiteria en la estacion de aquel pueblo. a2 3d

Se necesita una casa que tenga de 8 á 9 ó mas piezas, y mas de un patio, situada en el cuadrado de las calles de Belgrano esquina de Lorea hasta Parque y San Martin. Los interesados pueden ocurrir á la calle Santiago del Estero No. 54, anunciando las condiciones de esta y su precio. a2 3d

Se ofrece una cocinera española ó para mucama de comedor, ocurran calle Buen Orden No. 9, entre Victoria y Rivadavia. a2 2d

¡BOLIVAR 82!

En esta casa está instalada la *Comision Popular*.

A los chacareros—Se vende por la mitad de su valor un tacho de fierro colado con su montura de fierro dulce, regillas para el horno, puerta y registro. Ocúrrase á la fábrica de Stephens y Bomvilles, Paseo Julio 117. En la misma casa está en venta un gran y magnífico surtido de máquinas de agricultura y máquinas á vapor de varios tamaños y de la última construccion. a8 30d

Aviso de Policia—Por disposicion del Sr. Gefe se llama á licitacion para la construccion de dos carros y diez escaleras con destino al servicio de la compañia de bomberos, cuyos modelos estarán de manifiesto en este departamento. Las propuestas serán verbales, en el despacho del Sr. Gefe á las dos de la tarde del Lunes próximo 27 del corriente, debiendo ser aceptada la que resultare mas ventajosa—Marzo 22 de 1871.

m23 5d *S. Mendez.* Comisario de órdenes

Buena oportunidad—A 9 leguas de la capital, en el pueblo General Rodriguez, se vende una quinta situada á poca distancia de la estacion del ferro-carril y lindando por un costado con la via férrea. Tiene doce cuadras cuadradas con alambrado, habitaciones de material y plantio de árboles frutales. El terreno es fértil y elevado. Dirijirse en la misma estacion al Sr. D. Luis Bourdin. m28 6d

Bosta—La Compañia de tramways de la ciudad de Buenos Aires, está dispuesta á hacer contrato con alguna persona de responsabilidad para la venta de toda la bosta proveniente de sus caballerizas en las tres esquinas, Barracas. Para tratar en la misma estacion darán razon. m28 5d

AVISO DE POLICIA

Por disposicion del Sr. Gefe, se hace saber que toda vez que alguna persona pobre quiera salir á la campaña, se le dará pasage grátis por el Ferro-carril del Oeste á cuyo efecto deberá ocurrir á este departamento munido de un certificado del comisario de la seccion respectiva para darse el boleto correspondiente—Marzo 20 de 1871.

S. Mendez. Comisario de órdenes.

Al público—Hasta nueva disposicion ha establecido una cuarentena de ocho dias por la via fluvial, y de seis por la terrestre para las personas que procedan de afuera del partido—Baradero, Marzo 16 de 1871.

m21 8d *Fermin Rosell.* Juez de Paz.

Ama de leche—Se ofrece una italiana de leche fresca, ocurrir á la calle de Rivadavia No. 813. m31 3d

Aviso de actualidad—Se alquila en el pueblo de Belgrano una casa con comodidad para corta familia, con jardin etc., á una cuadra de la calle Real, para tratar calle del General Paz No. 4. en el Colejio Minerva. m31 2d

Al comercio—El abajo firmado avisa al comercio que ha comprado el almacen de comestibles situado en la calle Montevideo No. 256 que jiraba bajo la razon social Fimovanti y Castelli quedando á cargo de Angel Castelli. Si alguno tiene algun reclamo se presentará en el término de tres dias—Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

m31 3d *Angel Castelli.*

Al comercio—El vapor inglés Astarté ha descargado todo su cargamento en los depósitos de la Aduana Nueva y Lanuz. m31 2d

Casa en Palermo—Se vende la contrata de cinco años y meses de una lindisima, con dos salas frente al camino real, dará informes café de las escuelas, Palermo. m31 3d

Al comercio—Habiendo trasladado mi casa de negocio á las Lomas de Zamora á media cuadra de la estacion para la iglesia, ruego á todas personas que tengan pagarés, plazos ó cualquier otra cuenta, vencidos ó por vencerse contra este negocio, tengan la bondad ocurrir á la nueva casa que serán abonados en el acto—Lomas de Zamora, Marzo 30 de 1871.

a1 5d *Adolfo Olivares.*

Al comercio—A causa de la epidemia, queda cerrada provisoriamente nuestra casa de negocio, sita calle de Defensa 255, con salida á la calle de Méjico No. 60, para cualquier asunto concerniente al mismo, refiérase al Sr. D. Diego Macleau en la calle Piedad 175, de 10 á 11 de la mañana todos los dias.

a1 15d *Jorge Bell é hijo.*

Al comercio aviso que con esta fecha mi hermano D. Adolfo Schulte entrará como sócio en mi casa de comercio en esta plaza por cuyo motivo la nueva sociedad girará en adelante bajo la razon de R. A. Schulte Reconquista 28.—Buenos Aires 1.º de Abril de 1871

a1 1d *Reinard Schulte.*

Al público—Se avisa en general y al comercio en particular que la Mensageria Flor del Oeste, saldrá todos los dias nones de Buenos Aires, regresando todos los pares, su agencia calle Tacuarí No. 9 y 11. Se garante toda cantidad de dinero y mercaderia.

a1 4d *La Empresa.*

Conchavos—En la agencia Potosi 425, se necesitan dos matrimonios uno para una barraca y otro para servicio de una familia, dos cocineros, un mucamo; dos enfermeros y un quintero, y hay para colocar cocheros, mozos de café y peones de cocina. A los patrones se sirve grátis. a1 3d

De la calle Estados-Unidos 166 se disparó un caballo mala-cara colorado, cuerpo bueno, el que lo haya encontrado tenga la bondad de remitirlo que se le dará una buena gratificacion, para mas pormenores el caballo va con bozal y en pelos y las herraduras de las manos cerradas. m31 3d

Dependiente para almacen de 16 á 18 años Se necesita en la calle de Chavango á espalda de la estacion del tramway de la Recoleta, para tratar de 10 á 12. m31 3d

En el Hotel de las Naciones en Quilmes, se alquilan piezas en las mejores condiciones higiénicas posibles y á precios muy módicos. Para tratar ocurrir al mismo hotel frente al juzgado. m31 5d

Los que quieran quedar sanos vayan al Hotel Aleman en el pueblo de las Conchas en donde hallarán cuartos y comida á precios muy módicos. m31 3d

Muy importante

Hay una magnifica casa en el pueblo de San Martin para alquilar ó vender, con muchas comodidades y en un estado de higiene que la hace recomendable para una familia que desee pasar en estos momentos en completa tranquilidad

Para tratar con la dueña que vive en ella frente al Sr. Bavallote casa de Da. Eloisa Oliveira.

En la estacion San Martin el volantero dará razon á cualquier interesado, pudiendo llevarlos hasta la puerta. m31 3d

Oficial barbero—Se necesita uno que sea bueno, calle Rivadavia No. 500. m31 3d

Oficial barbero—Se necesita uno capaz de 25 á 30 años, que sea de confianza, se le dará un buen sueldo, Rivadavia 277. m31 4e

Para cuidar una casa en ausencia de su dueño, se ofrece una señora decente y formal, calle del Paraguay No. 242 1/2 darán razon. m31 3d

Robo—En la Boca del Riachuelo calle de Pedro Mendoza No. 6, en la noche del 28 de Marzo de 1871, ha sido robada la casa de D. Bartolomé Delfino, cuyo pormenor es como sigue: 2 piezas lona fina No. 3, una onza de oro sellada chilena, un peso fuerte chileno, 200 patacones en papel del Banco de la Provincia, un vestido negro con saco de gró de seda, un trage de hombre completo de casimir negro con sombrero, botines, etc. etc., una colcha de damasco verde con varias sábanas, almohadas, etc., en fin todo ha sido robado sin dejar siquiera una camisa para ponerse de cinco personas, comprendidas en ellas dos criaturas. Se suplica á las personas que pudiesen descubrir algo de dicho robo, para que diesen parte á la autoridad competente, que le será agradecida esta pobre familia. m31 3d

Repartição Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartição acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia—Montevideo, Margo 8 de 1871

m31 3d *Manoel F. de Moura Bastos.*

Se ofrece una señora para cuidar una criatura de dos años adelante, dandole todo lo necesario, el bue necesite ocurra calle Piedras No. 306. m31 2d

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para aprendiza de modista, Victoria 127. m31 2d

Se ofrece un cocinero español calle de Potosi No. 317. m31 3d

SE ALQUILAN

En la calle de Lima No. 80, 3 preciosas piezas en 750 pesos, aljibe y cocina. m31 4d

Se ofrece una ama de leche, francesa, casada, primeriza, sin hijos, de edad de 22 años, para criar en su casa, calle Juncal No. 123. m31 2d

Se necesita un oficial barbero, calle 25 de Mayo No. 84. m31 2d

Se alquilan dos piezas, sala y antesala para hombres solos, en la calle de Belgrano 216. m31 3d

Se necesita un sirviente de comedor que presente buenas recomendaciones en la calle de Reconquista 181. m31 3d

Vino oporto legitimo—Desde el mas fino hasta el regular calidad, se acaba de recibir directamente un completo surtido de estos vinos, y se venden por mayor y menor á precios muy acomodados en la calle 25 de Mayo No. 12 1/2 á donde se continuará á recibir constantemente de este artículo. m31 8d

A los médicos ó quien lo necesite—Se ofrece por la mitad de su valor un tilbury casi nuevo con sus guarniciones correspondientes y un magnifico caballo, manzo sano y gordo y sin ningun defecto, se garanten estas condiciones, apurarsé que su dueño tiene que dejar el pais, para verlo y tratar Suipacha 141 de 12 hasta las 4 de la tarde. m30 3d

Ama de leche—Se necesita una Florida 144. m30 2d

Ama de leche—Se ofrece una jóven, fresca de nacion italiano, darán razon Independencia 423. m30 3d

Al comercio—Se ofrece un dependient hombre muy formal y con garantia de su conducta, inteligente en el ramo de almacen por menudeo, calle Parque 187. m30 3d

Atencion—Hay un jóven formal que desea asistir algunos enfermos, tiene práctica de medicina, el hue lo necesite acuda á la calle Lima No. 8 lo encontrarán. m30 2d

Al Sr. Don Enrique Mendriere—Le desea ver un paisano suyo en la calle del Cerrito No. 2. m30 2d

Aviso de Policia—Toda persona que desee ingresar al cuerpo de serenos, se presentará en la oficina de órdenes de Policia munida de una carta que acredite sus aptitudes: Allí se le espresará las condiciones bajo las cuales debe entrar á servir—Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

m30 5d *Santiago Mendez,* Comisario de órdenes.

Al público—Se ha vendido el café Raspail situado en la calle de Esmeralda 161 y 165 á Don Bernardo Lacosta, avisa al público y á sus amigos en particular que el servicio será mejor atendido que lo que lo era antes, si alguno tuviera alguna cuenta contra dicho café se presenten en el término de tres dias. m30 3d

Conchavos—En la agencia Potosí 425 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, dependientes, escribientes, cocineros, mozos de café, quinteros, ayudantes de cocina, motrimonios y peones, á los patrones se les sirve grátis. m30 2d

Casa de dos piezas grandes—Se alquilo calle Moreno esquina á Rincon, donde no se conoce peste ninguna, tiene gran terreno como pera corralon, con porton á la calle, para tratar Potosi 316, tambien se alquilan piezas solas. m30 2d

Dependiente—Se nesita uno, para la confiteria de San José de Flores, al lado de la Iglesia. m30 2d

Dependiente—Se necesita uno italiano ó español de 18 á 20 años, inteligente en el despacho de almacen por menudeo y tenga quien garanta su conducta. Paseo de Julio 196. m30 2d

Frazadas ordinarias—Se necessta y se comqreria una cantidad en la calle Artes 250. m30 6d

IMPORTANTE

El remate en San José de Flores que no se verificó el Domingo 26 del corriente á causa del mal tiempo, tendrá lugar el **Domingo 2 de Abril á las 11.**

Adolfo Bullrich y Ca, m30 4d

Piezas centrales lindas y buena comida, por ochocientos pesos mensuales para señores solos, Piedad 115, desde las 10 hasta las cuatro de la tarde. m30 3d

Se ofrece una ama de leche en la calle de Montevideo No. 262. m30 3d

Se ofrece un oficial peluquero, calle Nruguay 71. m30 3d

Se ofrece una planchadora francesa para planchar en su casa callle Maipú 61, en los primeros altos escalera á la derecha. m30 2d

Se ofrece un jóven de conocida capacidad para dirigir una casa de negocio mientras dure la epidemia, podrá dar garantias de su conducta, el que se interese puede ocurrir en el café Ballila, Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza No. 59. m30 3d

Un cocinero y un muchacho de sala, se necesita calle de Cuyo No. 30, se prefieren italianos. m30 4d

GRAN NOVEDAD

¡ATENCION!

Habiendo acordado la Comision Popular, establecer cuatro despenserias al Norte, Sud, Este y Oeste de la Ciudad, en que se suministre una racion diaria de caldo y galleta á los enfermos convalecientes y familias que se hallen bajo el mismo techo asistidas por la Comision Popular, se hace saber á los panaderos y dueños de hoteles, que en el local de sesiones de la Comision Popular Bolivar 82, se reciben propuestas para dichas provisiones, bajo las siguientes condiciones:

1.º Las despenserias deberán establecerse en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles, del Temple, Parque, Artes y Esmeralda, otra en alguna de las manzanas comprendidas, en las calles Cuyo, Parque, Paraná y Talcahuano, en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles de Independencia, Europa, Bolivar y Chacabuco.

2.º La racion de cada persona consistirá de una cuarta de caldo de la mejor calidad, con sal y arroz, y seis galletas de igual clase, cuyo peso será de ocho onzas ó seis.

3.º Las despenserias deberán estar abiertas á toda hora del dia y de la noche, para atender á cualquier pedido que se les haga.

4.º Toda vez que el caldo ó galletas, no sea de las clases establecida en el contrato, los contrasistas de dichas provisiones, perderán el valor de las raciones que no llenen las condiciones.

5.º Se tomará por base el número de 100 raciones diarias en cada dependeria, aumentándose el precio en proporcion.

6.º Las propuestas se harán en cédulas cerradas, las que se abrirán en presencia de los interesados, el jueves sin falta, 30 del presente á las 7 y media de la noche en el local espresado reunida la Comision de asistencias, encargada de la ejecucion de este proyecto.

Buenos Aires, Marz 27 de 1871.

J. Domingo Cesar.
Vice Presidente de la Comision de asistencias.

Log: Union del Plata—Se invita á los miembros de esta asociacion á reunirse en el local de costumbre el Viérnes 31 del corriente á las dos de la tarde precisas, recomendando la asistencia por tener que tratarse asuntos de interés.

m29 3d *Juan Lopez.* Secretario.

Oficial barbero—Se precisa uno bueno con garantia para regentear una barberia Parque 11, esquina á 25 Mayo, m29 3d

Peones con muger—Se necesita uno para interesarlo en una majada de ovejas ocurran Maipú 161 m29 3d

Planchadora y mucama se necesita como para una familia que actuálmente está en el campo, para tratar á la casa calle Piedad No. 314 m29 3d

Se necesitan dos muchachos para el servicio de una familia, que está en el campo, ocurran calle de Rivadavia 242. m29 3d

Se ofrece una ama de leche fresca para cualquier parte, calle Corrientes 347. m29 3d

Société Géneral San Martin

Les membres de la dite société sont prévenus qu'il y aura conseil d'administration Mercredi 29 courant á 8 heures précises du soir au siége de la Société rue Moreno 184.

Ce conseil étant comme générale, tous les sociétaires sont invités á s'y rendre pour discuter sur les mesures á prendre concernant l'épidémie.

Le même avis servira pour l'Assemblée générale qui aura lieu le Dimanche 2 Avril prochain.

Le Secretaire *Martres* Le Président. *Plessy.* m29 5d

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para el servicio de una corta familia, calle de Artes 282. m29 3d

Se necesita—Un tilbury de fuerte construccion del pais y con sus correspondientes guarniciones y en buen uso, el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de Venezuela núm. 160. m29 3d

Se ofrece una ama de leche fresca italiana calle Solis 77. m29 3d

Al comercio—Se avisa á todos los tengan cuentas de reclamo del finado Don Cayetano Biasotto, las presentarán en el plazo de 15 dias de la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo, las presentarán en la Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza No. 133 y 135—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871. m29 3d

Costureras con máquina—Se necesitan en la calle Florida 172, esquina Corrientes para darles costuras que les conviene, pueden ocurrir á todas horas del dia. m29 3d

En Belgrano no hay peste—Se alquila una hermosa quinta con seis lindas piezas, cocheras y otras comodidades, en la calle General Paz No. 12 darán razon. m29 6d

Ferro-Carril del Norte

En adicion á los trenes anunciados en la nueva planilla, la cual estará en operacion el dia 3 de Abril hasta otro avisos Saldrá un tren especial en los dias de trabajo á Belgrano y regresa como sigue:

Mañana—Retiro sale	6 50
Belgrano llega	7 10
Belgrano, sale	7 15
Retiro llega	7 35
25 de Mayo	7 45

Ambos trenes pararan en Palermo por señal solamente en caso necesario.

Firmado—*Enrique Crabtree.*
Administrador General

Estacion "Retiro" Marzo 25 de 1871. m29 6d

MUCHACHA

Se necesita una jóven de 14 á 17 años para acompañar una familia á Europa, la persona que se interese ocurra los Mártes, Juéves ó Sábados de media á tres de la tarde cuarto número 47 calle Cangallo entre San Martin y Reconquista. m29 3d

Casita en Moron—Se alquila una de dos piezas, con cocina, pozo de balde, etc. á tres cuadras de la estacion, tiene ademas una espaciosa pieza de techo de paja á quince varas de la casa. Para tratar ocúrrase sin demora al Sr. Bolar, frente á la estacion Moron. m25 3d

Cocinero ó cocinera—Se necesita para una quinta en la calle Maipú No. 56 darán razon. m25 3d

Cocinero ó cocinera—Se necesita, que sepa sus obligaciones, y que sea persona formal. Parque 305. m25 3d

Casa-quinta para alquilar

En el campo—Un tranquilo retiro rural; terreno rural; terreno alto y hermoso paisaje; casa de azotea conteniendo cuatro piezas recien blanqueadas, pintadas y empapeladas, dos cocinas, buen poso, estanque circular artificial de agua dulce, para lavar y para bañarse, con 4 cuadras de terreno bien cercado, plantas, flores, etc. á solo 15 minutos de la estacion en San Isidro, franquean caballos.

Lugar propio para dos cortas familias ó para caballeros solos. Precio 10,000 ps. dinero de contado, por tres meses ó hasta fines de año. Ocúrrase al agente de los boletos en la estacion de San Isidro. m196

Corbeta española Luna Nueva

Para la Coruña, Vigo y Carril saldrá de este puerto el 20 de Abril próximo. Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa, á los que ofrece escelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado en esta carrera. Sobre mas pormenores dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66. m23 5d

Caballos—El tramway Argentino compra caballos de tiro, ocúrrase á cualquiera de las dos estaciones de la Recoleta ó la de Rivadavia frente á la fábrica del Gas Argentino, camino real de Flores. m21 4d

Cartera—Se ha perdido una cartera conteniendo una papeleta y otros papeles y 300 pesos m/c. la persona que la haya encontrado, se darán los 300 ps, se le suplica si quiere remitir lo demás calle Pidad 285, confiteria San Miguel frente á la iglesia. m30 2d

Dependiente—Se necesita uno práctico en el almacen calle Florida 203. m30 2d

Diez y seis bultos yerba de la Concordia—Los Sres. Bedio hnos. pueden ocurrir á la calle Victoria 34 á dar sus órdenes por los espresados bultos, se esperará tres dias, pasado estos se depositarán por su cuenta—Marzo 29 de 1871. m30 3d

Dependientes—Se necesitan dos para almacen, se prefieren italianos con buenas recomendaciones y capaces, Moreno 51 1/2. m25 3d

En San José de Flores, ojo á la pichincha—Se vende un terreno de veinte varas de frente por cincuenta de fondo, situado en uno de los mejores parages del pueblo, lindando el fondo con el mercado y el frente con la calle de Flores, tiene pozo de valde y cimientos abiertos como para edificar, para tratar ocurrir al almacen del Progreso calle de Flores y San José. m25 3d

En la veleria del progreso frente al paredon de la Merced, Cangallo 36, se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id., id para militares, encerados, bolsas pora lana, maletas, banderas, ule de 1 á 6 varas de ancho para pizo, cósen y arreglan alfombras. m25 3d

Enfermeras—La Comision Parroquial de la Catedral al Sud, necesitá algunas, cuyo servicio será bien retribuido, ocurrir calle Moreno 85.

Blanqueadores—Tambien nocesita algunos. m25 3d

EN MORENO

Se alquila el hotel del Progreso por algunos meses, cuartos con la comodidad de un magnifico patio y un caballo frison, para tratar en el mismo hotel, Odon François. m28 3d

Escopetas Lefaucheux y cartuchos de todas cleses, Armeria E. Paris calle Rivadavia 20, composturas de armas antiguas y modernas. m28 3d

Fiebre amarilla, lazáretos de la campaña, casas de sanidad, municipales, el gobierno etc. A. Muzzio é hijos ofrecen sus dos grandes establecimientos de camas, catres, colchones etc. lo mejor en material y precios sumamente baratos, Para pedidos la cantidad que necesiten, Victoria 237 1/2 frente al teatro ó Perú 171 al 183 casa de confianza. m28 1d

Ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada—La administracion pone en conocimiento del público que el Domingo 2 del entrante Abril los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y Paseo Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los pasageros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela—Buenos Aires, 22 de Marzo de 1871.

m23 15d E. J. Simpson. Administrador.

Fiebre amarilla—Belgrano—A los que quieran salvarse de la epidemia—Se vende una casa situada en la esquina de la plaza del mercado, con 4 piezas, pozo, letrina, jardin, 25 varas de frente á cada calle. Para tratar ocurran al Café Americano esquina Cangallo y Artes, y oficina de Agrelo—Cabildo. m23 8d

Ferro-carril del Norte.

Rebaja en los precios de boletos mensuales.

Para facilitar una residencia fuera de la ciudad durante los meses templados; desde el 1.º de Abril próximo, se cobra á, para boletos mensuales, los precios siguientes;

Del Retiro hasta	Palermo	150 ps. m/c.
" " "	Belgrano	250 " "
" " "	Rivadavia	300 " "
" " "	Olivos	350 " "
" " "	San Isidro	400 " "
" " "	San Fernand	450 " "
" " "	Tigre	500 " "
" 25 de Mayo hasta el Retiro		100 " "

NOTA—Se conceden boletos mensuales á los niños menores de 15 años por la mitad de dichos precios.—Retiro, Marzo 3 de 1871.

m12 1mes *Enrique Crabtree.* Director general.

Hotel del Globo—En esta casa se sirve por la mañana y todos los dias hasta que termine la epidemia, un caldo sustancioso de puchero de gallina, hecho á la criolla, fijándose el precio de 20 ps por el almuerzo á discrecion. m28 6d

Hidropatia contra la fiebre amarilla y cólera, cura de la fiebre amarilla por la hidropatia, por empeño de muchos hombres sérios y de algunos masones alemanes, hemos dado á luz ese librito, lo mas práctico que puede hallarse hasta hoy, para que el pueblo se apodere de un sistema fácil y seguro, aun los médicos pueden si quieren hacer mas que el pueblo.

Contiene los principales síntomas, al alcance de toda persona contacta. Los libritos llevan el sello de la última medalla de Lóndres para que no haya fraude ó alteracion. Se venden á 10 ps en la litografia Perú 93, botica de San Antonio (Barracas) y en las principales librerias.

NOTA—Para ver lo que es el agua; vean el articulo del dia 19 en "La República, titulo, La fiebre y la hidropatia.

Ofrecemos el método, porque nada hariamos con curar diez enfermos por dia, entre tantos muertos. m28 2d

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Riges Alvera para que en el término de seis dias á contar desde la publicacion del presenre, comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda contra él interpuesta por Don Antonio Costa sobre compostura de un carro, bajo apercibimiento que si no comparece en el término indicado se procederá contra el referido carro—Chivilcoy; Febrero 23 de 1871.

m23 6d *Juan M. Diaz.* Sostituto.

La Nueva Argentina—Ayer hemos visto con placer por primera vez, volar la galerita que hace la carrera del General Rodrigo al Pilar, y segun nos informó su dueño Don Francisco Rusca dentro de unos dias seguiré hasta la Capilla del Señor, magnífica idea de Franciquin conduciendo grátis la carga de sus pasageros hasta un quintal.

m25 3d *Varios pasageros.*

La Municipalidad de la ciudad etc, etc—Art. 1.º todas las basuras de resíduos animales y vejetales de las cocinas, mercados y mataderos, serán prolijamente separadas de las que provienen de los barridos de patio, ceniza y toda materia terrea y mineral. 2.º cada vecino del municipio está obligado á practicar la separacion indicada y colocar las basuras en vasos diferentes. 3.º quedo prohibido colocar en las veredas los cajones de basura. 4.º es absolutamente prohibido mezclar trapos, paja, papeles, cartones y otros combustibles con ninguna clase de basura. 5.º los infractores de la presente ordenanza sufrirán la multa de 58 ps. y el doble por cada reincidencia. 6.º comuníquese y publíquese—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

M. Martinez de Hoz.
B. Llorente, Secretario.

OTRO.

Art. 1º Toda letrina que se construya en el Municipio de la ciudad, no podrá tener mas de siete metros de profundidad y el diámetro que quiera dársele.

2º Las letrinas deberán ser revestidas de ladrillo sentado en argamaza y revocadas con tierra hidráulica en toda la estension de toda su escavacion, siendo su pizo de baldoza.

3º Las letrinas de que hablan los artículos anteriores deberán tener su correspondiente inodoro y caño de respiradero.

4º Los contraventores á alguno de los artículos anteriores serán penados con la multa de 3000 pesos.

5º Quedan subsistentes las disposiciones que no se opongan á la presente ordenanza.

6º Comuníquese y publíquese.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

m25 15d *N. Martinez de Hoz.*
B. Llorente, Secretario.

Magnífica ocasion—A los que quieran gozar de buena salud—Se vende en Belgrano una linda casa-quinta situada en la plaza del mercado esquina calle Lavalle y Tucuman, al lado del restaurant de la Paix, con 57 varas de frente á la plaza y 50 de fondo, hérmoso paisage y parage sano, conteniendo cinco piezas empapeladas y cielo-razo, pizo de tabla, cocina, pozo, zótano, caballeriza, una linda y grande pajarera con canarios etc. en fin, todo lo que se precisa para pasar bien la vida, una gran cantidad de árboles frutales, todavia están cargados de frutas, un gran parral, un jardin con flores y árboles de adorno etc. para verla y tratar en la misma quinta. m28 5d

D. Jacobo Jorge

Este individuo, de nacionalidad inglés, salió de su casa, calle Chile núm. 111, el Sábado 19 del corriente, á las 3 1/2 de la mañana, segun se cree, un poco enfermo, y hasta ahora su hijo, no sabe de su paradero.

Quien pueda dar noticia cierta de este señor, recibirá una generosa gratificacion, dirijiéndose al gefe de la Estacion San Isidro, y á mas, el eterno agradecimiento de un hijo

Pedro Jorge.

CON MOTIVO DE LA EXPOSICION

LETRAS SOBRE CORDOBA

Contra el Banco de los Señores OTERO y Ca., por pequeñas y grandes sumas se giran por

A. DEMARCHI HERMANOS Y Cª
163—DEFENSA—163

f17

Clase especial de escritura caligráfica con variadas formas y carácteres: aritmética práctica mercantil, gramática y con preferencia ortografia—Teneduria de libros, curso elemental con aplicacion á distintos negocios—Todos los dias de 8 á 11 por la mañana, precios equitativos convencionales—En las demás horas se darán lecciones particulares.—Cuyo 278.

m25 6d *M. P. Rocha.*

Casa y quinta para alquilar sin dinero—Un pagaré abonado por 10,000 ps m/c. pagadero el 1º de Enero del año entrante, asegurará una hermosa morada en el campo. á 15 minutos de la estacion de San Isidro, cuatro cuadras de terreno cercado, buena azotea, casa con 4 piezas, cocina, pozo, plantas, flores etc, ocúrrase á J. Kelsey en el almacen calle Defensa No. 97, ó al encargado de los boletos de la estacion San Isidro. m25 5d

Banco Mauá y Ca.—Por contrato celebrado el 3 del corriente mes, cou el Tesoro del Brasil, queda este Establecimiento encargado de efectuar los pagos del Ejército Armada Imperial, antes atendidos por la Reparticion Fiscal de Marina.—Montevideo, 15 de Marzo de 1871.

m19 15d *PP. Mauá Ca.* *M. A. da Cunha,*

Alfalfa seca—Se vende por mayor y menor ocurriendo á la barraca de Tomas Clark, Tres Esquinas, Barracas al Norte. a8 30d

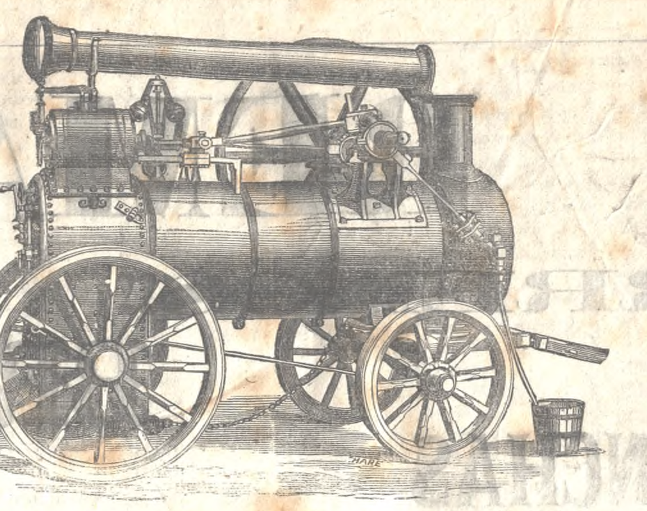

Los abajo firmados fabricantes y contratantes de máquinas ofrecen al público toda clase de máquinas á vapor componiéndose de materiales escogidos y bajo los principios mas perfeccionados y modernos y á precios tan económicos como ninguna otra casa puede proporcionarlos.

Máquinas a vapor de alta y baja presion desde la fuerza de 2 hasta 300 caballos, locomotoras portátiles, vertical y horizontal, calderas de todas clases, molinos de harina, trigo y azúcar, máquinas para aserrar maderas, máquinas para minas y agricultura premiados, máquinas de segar y cortar alfalfa y pasto desde 4,000 ps. m/c. combinada y sencilla, trilladeras portátiles y fijas etc, á más recibe órdenes para artículos de toda especie para las fábricas de Europa para lo cual reciben órdenes en la calle Potosí No. 19 Buenos Aires.

J. FINDLAY Y COMPAÑIA

Máquinas para fábrica de ladrillos de 6,000 á 36,000 por dia.

Planchadora alemana—Se ofrece para planchar ropa de hombre y de señora, ya sea en casa ó fuera de ella, calle de Santa-Fé No. 91. m24 4d

PARA GIBRALTAR, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA Y NAPOLES

Saldrá el 25 de Marzo el magnífico paquete á vapor Italiano de 3000 toneladas y de la fuerza de 600 caballos.

EMILIA

Capitan J. P. Augier

Precio de los pasages—

	Gibraltar	Cadiz	B'na	Marsella Génova	y Nápoles
1ª clase	136	140	140	140	160
2ª clase	54	56	56	56	60 fs

Para tomar pasages y mas informes ocúrrase á su consignatario

Stefano Gaggiero.

m14 10d 130 Reconquista 130.

Piezas y cuartos—Para alquilar, Piedras 48 esquina Victoria altos. m17 15d

Prensas americanas

DE VARIOS TAMAÑOS

Se venden en esta imprenta. d7 20d

Papel de diario tamaño de "La Tribuna" Pueblo y Currier, se vende en el depósito de popel y útiles de imprenta, San Martin 124. m25 8d

REMATE

Por Florencio Madero y Ca.

EN LAS CONCHAS.

Se alquila una casilla y tres piezas independientes frente á la estacion Tigre del lado de las Conchas, al lado del almacen y billar. Para tratar en la misma casa preguntando por Rosendo. m25 3d

Reloj robado—Habiendo sido sustraido un reloj de oro de una tapa en la estacion del Parque al tomar boleto para el tren de las dos de la tarde del 25 del corriente se suplica á la persona á quien se le haya vendido quiera entregarlo en la Gerencia del Banco Argentino, calle San Martin No. 33 de 10 de la mañana á 3 de la tarde, donde se le entregará su valor por ser un recuerdo de familia. m23 2d

San Isidro—Al vecindario de este partido se previene que solo serán conducidos al Lazareto, los individuos atacados de la epidemia que no tuvieren medios de asistencia.

m25 3d *La Comision de Higiene.*

Se suplica á la persona que sepa donde residen los individuos Domingo y Julio Giboni, nacionalidad suizo de Roverada, avise en la calle de Tucuman No. 189. m28 6d

Cochero—Se necesita en la calle Bolivar No. 45. a5 2d

Casa en Palermo—Se vende la contrata de 5 años y meses de una lindisima caso cuyo alquiler es de 300 ps. mensuales. Para mas informes café de las escuelas Palermo. a5 2d

Callista—En el gabinete de Perez é hijo se hace la extraccion de toda clase de callos á todas horas en su casa y á domicilio. Cangallo 106, altos. a5 3d

Dependiente de botica—Se necesita uno en la Botica Italiana, calle Oiedod 528. a5 2d

Dependiente de botica—Se necesita uno práctico en el arte, en la botica del Condor Dorado esquina Corrientes y Maipú. Se le pagará buen sueldo. a5 4d

Dependiente de farmacia—Se necesita uno muy práctico escusado se presente sin garantias de su conducta, Botica del Parque No. 328. a5 2d

El primero de Abril se ha encontrado un dinero, el que dé las señas de él dará las señas de su casa y número por los diarios. a5 3d

Gratificacion—Se avisa al individuo que tomó un sobretodo azul con vueltas de seda el dia 3 del corriente en el tren que llega al Parque á las 12 del dia se sirva remitirlo á la calle de la Oictoria No. 504, y de no hacerlo asi se publicará su nombre. a5 3d

HUMANIDAD

El Domingo por la mañana se ha perdido de la calle de Garay y Bolivar hasta el puente de Barracas mil ciento ochenta pesos m/c., entre ellos va un billete de veinte pesos fuertes, el que lo haya encontrado tenga presente que es plata de un pobre peon, única plata. El que lo encuentre si es de buena conciencia lo entregará en la calle Garay No. 82, que será gratificada. a5 2d

LOTERIA DEL URUGUAY

10,000 PATACONES

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion, compuesta de 7 millares y 600 s'tes. Se juega del 12 de Abril de 1871.

Los billetes son litografiados en papel ante, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete con la inscripcion Abril 12.

SUERTES

1 de	10000 patacones
1 de	2000 "
1 de	500 "
2 de	300 "
5 de	80 "
40 de	50 "
550 de	10 "

600 suertes ó 2400 cuartos premiados.

Uruguay, Marzo 23 de 1871.

a5 4d *La Empresa.*

Mensagerias Correos Nacionales "La Argentina"—Se previene á las personas que tengan lotes de encomiendas del Interior, por estas mensagerias, pasen á recojerlas á la brevedad posible.

Paez y Gomensoro—Agentes. Rivadavia 41. a5 3d

Oficial barbero—Se necesita uno inteligente, en la calle Comercio No. 72. a5 3d

Pompié sastre—Se necesita uno; Defensa 296. a5 2d

Se han perdido el Domingo dos de Abril á las dos de la mañana, 5 caballos, siendo cuatro de tiro y un ladero de los pelos siguientes: tres oscuros y un oscuro picazo y un picazo, cuyos caballos han sido largados á la calle por evitar de que el prójimo que tuvo el gusto de prenderle fuego al ex-almacen que se comunica á el corralon, tuviera tambien el gusto de comer carne asada de caballo en semana santa, se le dará una buena gratificacion al que dé noticias ciertas de dichos caballos en la calle de Balcarce No. 24 ó en la de Chacabuco 315. a5 3d

Se ofrece una señora para coser y planchar en cases particulares, para la ciudad ó campaña, Diedad 61. a5 2d

Se ofrece un jóven formal para dependiente de tienda ó almacen para la campaña ó la ciudad, es inteligente en los dos ramos, tiene garantias de su conducta para tratar calle de Luna No. 19 á toda hora. a3 3d

Se ofrece una ama de leche fresca, en la calle Temple 362. a5 2d

Sanguijuelas hamburguesas de 1.ª clase se venden, calle Llbertad 93. a5 2d

Se ha perdido una chica de edad de dos años, se llama Rosita hija de Juan Guaralla la persona que la entregue en la calle de Montevideo No. 87, recibirá una gratificacion y á mas las gracias. a5 2d

Se ofrece—Una ama de leche italiana, fresca, de 4 á 5 dias, con buenas recomendaciones—Calle de Azcuénaga núm. 35 a5 3d

Se alquila una casa en la calle Montevideo No. 115, el que se interese puede dejar una esquela en la oficina de "La Tribuna" á las iniciales R. S. que pronto será atendida. m22 5d

Al público—Se llama á los acreedores del finado Don Cayetano Biasotto que tenia negocio de romana y balanza en la calle Defensa No. 519 de presentarse en el término de 16 dias á la Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza No. 133 y 135. m20 3d

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

La Junta Directiva de esta Asociacion, no perdonando medio alguno para atender á la asistencia facultativa de sus consocios atacados, por el flajelo reinante, nombró interinamente en vista de la indisposicion del Dr. Argerich antes nombrado, á los Sres. Dres. Zapiola y Boado, domiciliado el 1.º en la calle de Piedras No. 250, y el 2.º en la de San José No. 237.

Con tales medidas adoptadas cree la comision haber precavido lo mas necesario en estos casos, pues cuenta hoy para el objeto indicado con cuatro Sres. Facultativos y ocho boticarios.

P. O. de la J. D.
Marcelino Magdalena.
Secretario.

m24 3d

A los atacados de la fiebre—Una señora práctica para curar enfermos atacados del flajelo, se ofrece para el cuidado de ellos, vive en la calle del Comercio 238, tambien dará garantias de su conducta.

m24 3d *Irene Gonzalez.*

Al público—El que suscribe teniendo una ballenera de porte de veinte toneladas de carga la ofrece al público para hacer viaje á las islas y á cualquier otro punto que se ofresca, para todas aquellas familias que quieran tomar aire puro y sin miasmas, Reconquista 217—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m23 4d *José Biana.*

Casita—Se vende una situada en la calle de Alberti entre Venezuela y Belgrano, construida recientemente, tiene dos piezas y demas oficinas, para verla y tratar alli mismo. m25 2d

Caballo perdido—Ha desaparecido uno colorado malacara, el que lo entregue en la calle de Moreno núm. 2, será bien gratificado. m25 2d

Dependiente para confiteria y almacen, españoles, cocinero para hotel para el campo y 30 peones, hay colocacion calle de San Martin No. 93. m24 2d

Dependiente—Se necesita uno español que sea intelijente en el despacho de tienda y almacen, para un pueblo, de campaña, teniendo quien garanta su conducta. Artes 296. m25 2d

Comision de Hijiene de la Parroquia de San Nicolas.

Se hace saber á los vecinos de la Parroquia que los médicos; de esta son D. Antonio Ballesteros y D. Lucilo del Castillo, sus domicilios son el del 1.º calle Artes 199 y el del 2.º Botica del Fenix. Artes 222 y Parque 211.

La Comision.

Conchavos—En la agencia Potosi 425 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, escribientes, dependientes, cocineros, mucamos, cocheros, mozos de café, quinteros, ayudantes de cocina, porteros, matrimonios y peones, á los patrones se les sirve grátis. m31 2d

Contra la fiebre amarilla—Se vende en Belgrano una casa-quinta con exelentes comodidades, dista 3 cuadras de la estacion, para tratar ocúrrase á la calle Santa-Fé 17 á toda hora. m31 2d

Dinero sobre alhajas—Se dá cualquier cantidad á un interés módico, tambien se dá en hipoteca de casas y terrenos, ocurran al escritorio Lasala, calle de Potosí 119 1/2. m31 3d

Dependiente de botica—Se necesita uno que sea práctico, en la botica calle Piedad esquina Callao. m31 3d

VINO DE OPORTO

Oporto fino para uso de enfermos, se halla en venta por mayor y menor en la casa de Booth y Stevens, 193 1/2 calle Florida. m31 6d

Para Valparaiso.

La fragata francesa "Sanvic" debiendo salir al principio de Abril admite todavia algunos pasageros. Para tratar verse con el capitan Hotel de Génova, calle 25 de Mayo. a1 3d

CIGARRERIA ORION

63—PERU—63

Rico cigarrillo negro y gran surtido habanos. Surtido para la campaña.

Cocinera para San José de Flores con buen sueldo, ocurra á la plaza de la Victoria 76. m31 3d

Se ofrece un hombre para servir enfermos calle de San Martin No. 131. a2 3d

Se necesita un dependiente para el despacho de un almacen de comestibles, que posea bien los idiomas inglés y aleman y al mismo tiempo escribir en ambos idiomas, es escusado presentarse sin una buena recomendacion, Paseo de Julio No. 56 1/2 y 56 3/4. a1 2d

Se ofrece un matrimonio para cuidar casas Venezuela 396. a1 2d

Se ha perdido una libreta del cuerpo de inválidos con el nombre de Sisto Durante el que la entregue en la casa de Gobeirno Nacional será gratificado a1 2d

Se alquila en Moreno una casa de cuatro piezas, ocúrrase á Merlo casa de Cesario cerca de la estacion. a1 2d

Un jóven español de buena conducta desea colocarse para cuidar alguna casa ó acompañar alguna familia al campo ú otra colocacion análoga, Piedad No. 52 casa de cambio. a1 3d

Historia Argentina 4ª edicion 10 ps, vida de Bilbao 5 ps. Potosi 103. m29 1d

Ma. Dartigas avisa su clintela y al público en general que por una circunstancias emprésita sa ausenta por algunos dias.—Buenos Aires Marzo 31 1871. a1 3d

Pérdida—Una cartera entre San José de Flores y la estacion 11 de Setiembre ó el tramway de Lacroze calle Cangallo la persona que lo encontrase pueda quedar con el dinero que tiene adentro cerca de 900 $ dejando la cartera en el buzon de la casa calle Reconquista No. 63. a1 3d

Quintero hortelano — Inteligente en huerta y árboles frutales y de informes de su conducta se precisa ocurran Reconquista 113 altos. a1 3d

Se alquila una casa en San Fernando para tratar ocurran en Buenos Aires, calle de Gacantias 142. a1 2d

Enfermeros y enfermeras—Todo el que quiera ocuparse en este servicio puede ocurrir á Barracas al Norte calle Larga casa del Presidente Sr. D. José Ferreira, se les abonará 50 pesos diarios mientras no estén en servicio activo y 100 pesos una vez que entren á cuidar enfermos.

a1 4d *La Comision.*

En San Isidro á tres cuadras de la estacion se alquila una casa teniendo tres piezas pozo cocina letrina para tratar Salta núm. 121. a1 3d

Gran preservativo contra la fiebre amarilla—Es sin duda alguna la linda chacra con cómoda casa, situada en este pueblo, conocida por de D. Eduardo Ledesma, la cual se vende con superiores titulos por el infimo precio de cuarenta mil pesos. El que se interese en su compra puede ocurrir á la misma chacra á la casa conocida por de D. Francisco Alasia, ó á la escribania pública del partido, con quien tratar—San Vicente, Marzo 21 de 1871. a1 3d

Cocinera para el campo—Se necesita una en el Caballito quinta del Dr. Marinez. a1 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita uno que pueda presentar recomendaciones de su inteligencia y conducta. Tambien se necesita un cochero ocurran á la calle Temple núm. 13 hasta las 10 de la mañana. a1 3d

Dependiente—Un jóven madrileño que ya ha estado muchos meses de dependiente en una tienda-merceria, desea colocarse en otra igual ó bien en otro ramo; ocúrrase en la Libreria del Plata calle de Tacuari No. 13. a1 2d

Dependiente—Se necesita uno práctico para San Fernando para un almacen de comestibles de campaña, por mas informes calle Perú Nos. 79 y 81. m24 3d

En el pueblo de Belgrano se alquila para una corta familia por el tiempo de la epidemia, 4 piezas recien edificadas, en el mejor paraje cerca de la barranca, en el mismo pueblo en el almacen de la Escuadra darán razon. m24 3d

Elixir de Coca—Eete elixir que tan buenos resultados ha dado siempre que se ha usado para las enfermedades del estómago; diarreas, debilidad etc, se halla en venta en la antigua botica del mortero Dorado, Victoria esquina de Lima. m24 3d

En San José de Flores se alquila una sala de siete varas de largo por cinco y media de ancho, calle Necochea No. 68, en el mismo pueblo en el almacen esquina á las calle Union y San José darán razon. m25 2d

Estancia—Se venden las haciendas, vacuna, lanar y yeguariza y se arrienda el campo y poblaciones en el partido de Ajó, para tratar calle de Rivadavia 405. m25 2d

En Flores—El Domingo á las 11 se venderán dos manzanas de terrenos situados á cuatro cuadras al Sud de la calle Real, en la parte mas alta de dicho pueblo, Es buena oportunidad para los que, con poco dinero, quieren hacer una casa de campo. Siendo la venta á plazos y el precio de estos terrenos calculado de 700 á 800 ps, vara, se puede adquirir un lindo sitio por doce ó quince mil pesos, de los cuales solo una cuarta parte será al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo. m25 1d

COMISION DE HIGIENE

De Barracas al Norte.

Para que llegue á conocimiento de todo el vecindario, la Comision hace saber por segunda vez quiénes son las personas que la componen y sus domicilios, y son los siguientes:

Médicos de la Comision—Dr. D. Federico de la Serna, Altos frente á la Estacion, Tres esquinas—D. Francisco Jollo, calle Larga, frente al Juzgado—D. José Herrera, Juez de Paz—D. Avelino B. Anzó, Comisario, al pié de la Barranca, calle larga—D. Adolfo Arriola, calle Larga, frente á la Banderita—D. Manuel Almada, idem cerca de la quinta Senillosa—D. Angel Navarro, frente á la plaza de Santa Lucía—D. Domingo Fernandez y D. Diego Davison, Pueblo de San Antonio.

Los individuos que se encuentren enfermos de la epidemia, pueden ocurrir á cualquier hora del dia ó de la noche á casa del Dr. Serna que concurrirá al momento y gratuitamente.

Los remedios se entregarán tambien grátis por la botica nueva de D. Juan Cortaberri, (Barracas al Sud.)

Todo dueño de casa que reciba alguna persona enferma de los barrios infestados, dará cuenta inmediatamente á cualquiera de las personas de la Comision ó al médico de la misma.

Se recomienda mucho que todo vecino que tenga conocimiento de algun foco de infeccion lo comunique tambien á cualquier miembro de la Comision ó al Inspector D. Martin Fernandez, como de aquellas casas de inquilinatos en que haya mayor número de inquilinos.

Barracas al Norte Marzo 21 de 1871.

FEDERICO DE LA SERNA,
Presidente.
Avelino B. Anzó,
Secretario.

Mercedes—En esta ciudad se encuentran en venta y á condiciones ventajosas, infinidad de propiedades como son casas para familias, quintas, chacras, y terrenos de toda clase, en locales mas centrales, asi mismo hay el encargo de alquilar casas decentemente amuebladas, para mas informes y tratar verse á toda hora del dia con Don Felipe Augusto Picot en su escritorio en la misma plaza allado del Cabildo. m19 6d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil y á pedimento de Don Agustin Rocatagliata por Don Juan Pio Pallero, en autos sobre mejor derecho á un campo con Don José Lozano representado por Don Enrique Bonifacio, se hace saber á este, comparezca, con los autos dentro de tercero dia, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 30 de 1871.

m31 3d *Manuel Garcia,*
Escribano del Superior Tribunal de Justicia

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Rey y Paulian, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Francisco Jimenez los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1559 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la casa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Gdozaga en la inteligencia de ser tenidos álos contraventores porocultadooes bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires 1.º de 1871.

a2 3d *Terry.*

Ajencia de Vapores.

Y

Mensajerias á las Provincias

DE A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30.

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1º de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—Los vapores:

KATE, JENNY, BARY

Se ocupa del embarque y desembarque de pasajeros de todos los paquetes de Europa.

Conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar.

Dan remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para Montevideo—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, egresando los Juéves.

RIO URUGNAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—el vapor

CAPITAN

Saldrá todos los Mártes y Sábado del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor *Estrella* desde el Rosario, regresa los Lúnes y Juéves.

Para el Rosario y escalas—El vapor

LUJAN

Saldrá todos los Juéves y Domingo del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábado.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga solamente, los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha grátis.

Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios, el vapor:

PROVEDOR

Saldrá alternativamente los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La ajencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de las mismas, corriendo con todas las diligencias

Ajencia de Vapores.

Y COMISIONES

De Paez y Gomensoro.

41—RIVADAVIA—41.

Carrera de los rios Paraná y Paraguay—Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor nacional:

VENEZIA

Recibe carga y pasajeros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor francés:

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, el vapor:

THERESA

Recibe carga y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades.

Para Gualeguay directamente, vapor nacional:

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada ocho dias.

Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

Mensajerias Fluviales.

AJENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PEDRO RISSO

99—*Reconquista*—99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia, que empezará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871.

Para Montevideo el vapor inglés:

SATURNO

Capitan Benito Magnasco, saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos.

Para los puertos del Uruguay, arjentinos, el vapor inglés:

IRIS

Capitan J. Elscie, saldrá todos los dias hasta Concordia y los Viernes hasta Villa Cloon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Pedro Risso.
Ajente, Reconquista 99.